



# Periódico Oficial



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES DE CARACTER OFICIAL  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER  
PUBLICADAS EN ESTE PERIODICO

Registro D.G.C.  
Núm. 0621221

LIC. UBALDO VELASCO HERNANDEZ  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECTOR

Características  
118282816

Registrado como Art. de 2a. clase  
con fecha 17 de Diciembre de 1921

Tlaxcala, Tlax., a 29 de  
Diciembre del 2014.

TOMO XCHH  
SEGUNDA EPOCA  
No. Extraordinario.

## *Sumario*

# ***PODER LEGISLATIVO***

***DECRETO No. 92***

***PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2015.***

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

**MARIANO GONZALEZ ZARUR**, Gobernador del Estado a sus habitantes sabed:

Que por conducto de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado con esta fecha se me ha comunicado lo siguiente:

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

## ***DECRETO No. 92***

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

#### **TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

##### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

**ARTÍCULO 1.** El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala; Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público y las demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 tomando en cuenta las políticas, objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas y de la Contraloría del Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo local, corresponde a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Ejecutivo, de acuerdo a sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la normatividad aplicable en la materia. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a los Poderes del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias.

La política presupuestaria se constituye como uno de los instrumentos estratégicos de la política económica, como medio para compensar desigualdades e impulsar el desarrollo.

El proceso presupuestario es una herramienta clave para promover finanzas públicas equilibradas, así como mejorar la transparencia y el desempeño del sector público.

En la planeación de la acción gubernamental y en la asignación de recursos públicos, el presupuesto es un elemento fundamental de la gestión pública. Su integración, programación, ejecución y evaluación, tienen el propósito de garantizar resultados en favor de la sociedad tlaxcalteca, así como el de dar seguridad y transparencia al destino de sus contribuciones.

Para lograr lo anterior, se hace necesario instrumentar cambios significativos en la forma de planear, programar, presupuestar, evaluar y rendir cuentas y resultados de las acciones gubernamentales, para garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

**ARTÍCULO 2.** Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extingue la obligación principal de los pasivos que contraiga el Gobierno del Estado.
- III. Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante el Presupuesto de Egresos del Estado, realiza el Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas a los Ejecutores de Gasto.
- IV. Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno del Estado con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- V. Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los Entes Públicos.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes Entes Públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los Entes Públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. Clasificación Económica:** La que relaciona las transacciones que generan los Entes Públicos de conformidad con su naturaleza, presentándolos en Gasto Corriente y Gasto de Capital.
- IX. Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos Autónomos.
- X. Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XI. Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

- XII. Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Estado no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XIII. Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos, los ayuntamientos de los Municipios y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean estatales o municipales.
- XIV. Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- XV. Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Ejecutivo Estatal o alguna de las demás Entidades Paraestatales constituyen con el objeto de auxiliar al Estado en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias.
- XVI. Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XVII. Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere al Estado y Municipios para que estos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XVIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XIX. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XX. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado vigente.
- XXII. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuyen responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXIII. Presupuesto de Egresos del Estado:** Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2015.
- XXIV. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como las que se proporcionan a usuarios y consumidores de bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los de mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implique contraprestación alguna.
- XXV. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Órganos Autónomos y Entidades.

- XXVI. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los Entes Públicos que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales, servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia sus obligaciones legales.
- XXVII. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentra parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
- XXVIII.** Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

**ARTÍCULO 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Dependencias y Entidades no podrán comprometer recursos adicionales a los asignados en el presente Decreto. Los compromisos que adquieran sin contar con suficiencia presupuestaria, serán de su responsabilidad.

**ARTÍCULO 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas y honradez, para cumplir los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de conformidad con lo previsto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con base en lo siguiente:

- Garantizar y priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social, para elevar el nivel de vida de la población;
- Identificar con precisión la población objetivo, privilegiando a los de menos ingresos;
- Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración del presupuesto otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales, así como de género;
- Simplificar los procesos y eficientar la prestación de servicios a la población, para garantizar un gobierno eficaz;
- Consolidar entre los servidores públicos una cultura de austeridad, racionalidad, disciplina, transparencia, honestidad y eficacia;
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas, mediante la entrega y difusión de información, observando los lineamientos y buenas prácticas en la materia;
- Efectuar el registro contable del gasto público, la integración y la consolidación de la Cuenta Pública, conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las reglas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Consolidar la armonización de la estructura presupuestaria, para el fortalecimiento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED);
- Continuar con la racionalización en el uso de los recursos públicos sin detrimento de los resultados, reorientando los ahorros y economías al gasto social e inversión pública mediante un programa de austeridad, y;
- Mantener las finanzas públicas y la hacienda en equilibrio.

**ARTÍCULO 5.** La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso del Estado deberá cumplir con lo siguiente:

- I.** Se enviará a la Mesa Directiva;
- II.** Se turnará copia de la información a las Comisiones competentes;
- III.** Se presentará la información en forma impresa, y

IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

**ARTÍCULO 6.** La Secretaría de Planeación y Finanzas garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con las disposiciones legales vigentes.

Los Poderes, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades Descentralizadas, son responsables directos, en el ámbito de su competencia, de registrar y formular sus informes presupuestarios y de ingresos conforme la ley, así como proporcionarlos a la Secretaría de Planeación y Finanzas para la integración correspondiente.

Con el objeto de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ratifica la vigencia de los catálogos de cuentas y clasificadores presupuestarios publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2012; así como las partidas que se adicionaron en el Clasificador por Objeto del Gasto, Publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014. Estos instrumentos son de observancia obligatoria para los Poderes, Órganos Autónomos, así como Dependencias y Entidades Descentralizadas del Poder Ejecutivo Estatal.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y los documentos relacionados con éstas, deberán cumplir con las disposiciones y requisitos que establezcan los preceptos reglamentarios, así como estar disponibles, en los términos de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado de Tlaxcala.

**CAPÍTULO II  
De las Erogaciones**

**ARTÍCULO 7.** El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Estado, importa la cantidad de \$12,675,920,034 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2015; la distribución del Presupuesto por tipo de gasto es la siguiente:

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (PESOS)**

No.	Categorías	Monto
1	Gasto Corriente	12,189,834,159
2	Gasto de Capital	486,085,875
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0
Total		<b>12,675,920,034</b>

**ARTÍCULO 8.** La asignación presupuestaria para gasto de capital, se integra por la inversión pública directa de \$ 485,235,875 y bienes muebles por \$ 850,000.

**ARTÍCULO 9.** La clasificación por Ramo del Presupuesto de Egresos del Estado, se distribuye como sigue:

**CLASIFICACIÓN POR RAMO (PESOS)**

No.	Categorías	Monto
1	Poder Legislativo	226,479,431
2	Poder Judicial	185,234,131
3	Organismos Autónomos	176,993,458
4	Poder Ejecutivo	9,620,231,847
5	Municipios	2,466,981,167
Total		<b>12,675,920,034</b>

**ARTÍCULO 10.** Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa, se distribuyen conforme a los Anexos, de la forma siguiente:

- Anexo 1. Dependencias.
- Anexo 2. Desconcentrados.
- Anexo 3. Descentralizados.
- Anexo 4. Poderes.
- Anexo 5. Órganos Autónomos.
- Anexo 6. Otras Entidades.

**ARTÍCULO 11.** Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo, incluyendo la administración pública centralizada y descentralizada o paraestatal, importan la cantidad de: \$9,620,231,847 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al Anexo 7 del presente Decreto.

**ARTÍCULO 12.** Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo importan la cantidad de: \$9,620,231,847 y se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica y por objeto del Gasto – Operación e Inversión:

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
OBJETO DEL GASTO – OPERACIÓN E INVERSIÓN (PESOS)  
DEL PODER EJECUTIVO**

Capítulo		Gasto Corriente	Gasto de Capital	Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos	Total
1000	Servicios Personales	1,947,691,578			1,947,691,578
2000	Materiales y Suministros	145,777,707			145,777,707
3000	Servicios Generales	152,356,709			152,356,709
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,888,319,978			6,888,319,978
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		850,000		850,000
6000	Inversión Pública		485,235,875		485,235,875
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones				0
8000	Participaciones y Aportaciones				0
9000	Deuda Pública				0
<b>Total</b>		9,134,145,972	486,085,875	0	9,620,231,847

**ARTÍCULO 13.** La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos del Estado, se estructura como sigue:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (PESOS)

<b>1</b>	<b>Gobierno</b>				<b>Total Gobierno</b> <b>1,900,493,918</b>
	<b>1.1</b>	<b>Legislación</b>			<b>Total Legislación</b> <b>226,479,431</b>
			1.1.1	Legislación	226,479,431
			1.1.2	Fiscalización	0
	<b>1.2</b>	<b>Justicia</b>			<b>Total Justicia</b> <b>322,533,800</b>
			1.2.1	Impartición de Justicia	185,234,131
			1.2.2	Procuración de Justicia	118,483,450
			1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0
			1.2.4	Derechos Humanos	18,816,219
	<b>1.3</b>	<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>			<b>Total Coordinación</b> <b>279,762,077</b>
			1.3.1	Gubernatura	85,128,437
			1.3.2	Política interior	0
			1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0
			1.3.4	Función Pública	30,059,001
			1.3.5	Asuntos Jurídicos	10,257,697
			1.3.6	Organización de procesos electorales	44,874,797
			1.3.7	Población	2,100,000
			1.3.8	Territorio	0
			1.3.9	Otros	107,342,145
	<b>1.4</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>			<b>Total Relaciones</b> <b>0</b>
			1.4.1	Relaciones Exteriores	0
	<b>1.5</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>			<b>Total Asuntos</b> <b>304,426,795</b>
			1.5.1	Asuntos Financieros	304,426,795
			1.5.2	Asuntos Hacendarios	0
	<b>1.6</b>	<b>Seguridad Nacional</b>			<b>Total Seguridad Nacional</b> <b>0</b>
			1.6.1	Defensa	0



			1.6.2	Marina		0
			1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional		0
	<b>1.7</b>	<b>Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior</b>			<b>Total Asuntos</b>	<b>602,938,279</b>
			1.7.1	Policía		400,005,591
			1.7.2	Protección Civil		9,595,588
			1.7.3	Otros Asuntos de orden Público y Seguridad		0
			1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública		193,337,100
	<b>1.8</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>			<b>Total Otros Servicios</b>	<b>164,353,536</b>
			1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		153,430,595
			1.8.2	Servicios Estadísticos		0
			1.8.3	Servicios de comunicación y medios (Comunicación social)		0
			1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental		10,922,941
			1.8.5	Otros		0
<b>2</b>	<b>Desarrollo social</b>		<b>Total Desarrollo Social</b>			<b>7,962,142,760</b>
	<b>2.1</b>	<b>Protección ambiental</b>			<b>Total Protección Ambiental</b>	<b>88,164,701</b>
			2.1.1	Ordenación de Desechos		0
			2.1.2	Administración del Agua		15,894,818
			2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		3,500,000
			2.1.4	Reducción de la Contaminación		68,769,883

			2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		0
			2.1.6	Otros de Protección Ambiental		0
	<b>2.2</b>	<b>Vivienda y servicios a la comunidad</b>			<b>Total Vivienda</b>	<b>502,403,490</b>
			2.2.1	Urbanización		404,666,002
			2.2.2	Desarrollo Comunitario		0
			2.2.3	Abastecimiento de Agua		10,703,237
			2.2.4	Alumbrado Público		0
			2.2.5	Vivienda		30,127,118
			2.2.6	Servicios Comunales		0
			2.2.7	Desarrollo Regional		56,907,133
	<b>2.3</b>	<b>Salud</b>			<b>Total Salud</b>	<b>1,441,386,506</b>
			2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		24,389,792
			2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona		1,414,707,279
			2.3.3	Generación de Recursos para la Salud		0
			2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud		0
			2.3.5	Protección Social en Salud (Seguro Popular)		2,289,435
	<b>2.4</b>	<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>			<b>Total Recreación</b>	<b>71,187,197</b>
			2.4.1	Deporte y Recreación		17,702,023
			2.4.2	Cultura		33,602,939
			2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales		19,882,235
			2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales		0

	2.5	Educación			Total Educación	5,634,021,302	
			2.5.1	Educación Básica		5,059,209,321	
			2.5.2	Educación Media Superior		314,219,356	
			2.5.3	Educación Superior		158,899,296	
			2.5.4	Posgrado		11,463,821	
			2.5.5	Educación para Adultos		49,909,803	
			2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes		40,319,705	
	2.6	Protección Social			Total Protección	185,469,050	
			2.6.1	Enfermedad e Incapacidad		0	
			2.6.2	Edad Avanzada		0	
			2.6.3	Familia e Hijos		0	
			2.6.4	Desempleo		35,986,437	
			2.6.5	Alimentación y Nutrición		103,201,846	
			2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda		0	
			2.6.7	Indígenas		0	
			2.6.8	Otros Grupos Vulnerables		2,648,285	
			2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		43,632,482	
	2.7	Otros Asuntos sociales			Total Otros Asuntos	39,510,514	
			2.7.1	Otros Asuntos Sociales		39,510,514	
3	Desarrollo Económico					Total Desarrollo	346,302,189
	3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			Total Asuntos Económicos	138,850,565	
			3.1.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		127,836,570	

			3.1.2	Asuntos Laborales Generales		11,013,995
	<b>3.2</b>	<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>			<b>Total Agropecuaria</b>	<b>161,188,497</b>
			3.2.1	Agropecuaria		161,188,497
			3.2.2	Silvicultura		0
			3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza		0
			3.2.4	Agroindustrial		0
			3.2.5	Hidroagrícola		0
			3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario		0
	<b>3.3</b>	<b>Combustibles y Energía</b>			<b>Total Combustibles</b>	<b>0</b>
			3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos		0
			3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)		0
			3.3.3	Combustibles Nucleares		0
			3.3.4	Otros Combustibles		0
			3.3.5	Electricidad		0
			3.3.6	Energía no Eléctrica		0
	<b>3.4</b>	<b>Minería, Manufacturas y Construcción</b>			<b>Total Manufacturas</b>	<b>0</b>
			3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los combustibles minerales		0
			3.4.2	Manufacturas		0
			3.4.3	Construcción		0
	<b>3.5</b>	<b>Transporte</b>			<b>Total Transporte</b>	<b>39,585,063</b>
			3.5.1	Transporte por Carretera		0
			3.5.2	Transporte por Agua y Puertos		0
			3.5.3	Transporte por Ferrocarril		0

			3.5.4	Transporte Aéreo		0
			3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gaseoductos y Otros Sistemas de Transporte		0
			3.5.6	Otros Relacionados con Transporte		39,585,063
	<b>3.6</b>	<b>Comunicaciones</b>			<b>Total comunicaciones</b>	<b>0</b>
			3.6.1	Comunicaciones		0
	<b>3.7</b>	<b>Turismo</b>			<b>Total Turismo</b>	<b>2,322,617</b>
			3.7.1	Turismo		2,322,617
			3.7.2	Hoteles y Restaurantes		0
	<b>3.8</b>	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>			<b>Total Ciencia</b>	<b>0</b>
			3.8.1	Investigación Científica		0
			3.8.2	Desarrollo Tecnológico		0
			3.8.3	Otros Asuntos Económicos		0
			3.8.4	Innovación		0
	<b>3.9</b>	<b>Otras Industria y Otros Asuntos Económicos</b>			<b>Total Otras Industria</b>	<b>4,355,447</b>
			3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito		0
			3.9.2	Otras Industrias		0
			3.9.3	Otros asuntos Económicos		4,355,447
<b>4</b>	<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>					<b>Total Otras</b> <b>2,466,981,167</b>
	<b>4.1</b>	<b>Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda</b>			<b>Total Transacciones</b>	<b>0</b>
			4.1.1	Deuda Pública Interna		0
			4.1.2	Deuda Pública Externa		0
	<b>4.2</b>	<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>			<b>Total Transferencias</b>	<b>2,466,981,167</b>

			4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0
			4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		2,466,981,167
			4.2.3	Aportaciones entre los Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		0
	<b>4.3</b>	<b>Saneamiento del Sistema Financiero</b>			<b>Total Saneamiento</b>	<b>0</b>
			4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero		0
			4.3.2	Apoyos IPAB		0
			4.3.3	Banca de Desarrollo		0
			4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIS)		0
	<b>4.4</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)</b>			<b>Total Adefas</b>	<b>0</b>
			4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		0
<b>TOTAL</b>						<b>12,675,920,034</b>

**ARTÍCULO 14.** La clasificación programática por objeto del gasto del Presupuesto de Egresos del Estado, incorpora los programas de los Entes Públicos desglosados de la forma siguiente:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PESOS)**

Programa	Total	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Participaciones y Aportaciones
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,476,938,870	1,661,208	155,436	472,791	7,668,268	0	0	2,466,981,167
Prestación de Servicios Públicos	8,028,620,766	1,894,150,312	140,771,989	144,926,989	5,363,535,601	0	485,235,875	0
Promoción y Fomento	11,500,000	0	0	0	11,500,000	0	0	0
Regulación y Supervisión	424,710,487	0	0	0	424,710,487	0	0	0
Apoyo Al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0

Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	30,059,001	24,071,501	1,489,600	3,647,900	0	850,000	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	83,230,082	14,886,249	2,045,968	1,693,550	64,604,315	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	181,804,497	12,922,308	1,314,714	1,615,479	165,951,996	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	1,419,944,225	0	0	0	1,419,944,225	0	0	0
Otros Subsidios	14,112,106	0	0	0	14,112,106	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>12,675,920,034</b>	<b>1,947,691,578</b>	<b>145,777,707</b>	<b>152,356,709</b>	<b>7,477,026,998</b>	<b>850,000</b>	<b>485,235,875</b>	<b>2,466,981,167</b>

**ARTÍCULO 15.** Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales, municipales e ingresos propios ascienden a \$12,675,920,034 distribuidos de la siguiente forma:

**PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO (PESOS)**

Clave	Programa	Total	Transferencia Estatal	Ingresos Propios	Transferencia Federal
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,476,938,870	1,379,685,286	18,075,485	1,079,178,099
E	Prestación de servicios públicos	8,028,620,766	3,123,054,365	435,092,819	4,470,473,582
F	Promoción y Fomento	11,500,000	11,500,000	0	0
G	Regulación y Supervisión	424,710,487	331,521,272	0	93,189,215
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	5,000,000	5,000,000	0	0
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	30,059,001	30,059,001	0	0
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	83,230,082	18,625,767	0	64,604,315
S	Sujetos a Reglas de Operación	181,804,497	181,804,497	0	0
T	Aportaciones a la Seguridad Social	1,419,944,225	293,146,135	0	1,126,798,090
U	Otros Subsidios	14,112,106	14,112,106	0	0
<b>Total</b>		<b>12,675,920,034</b>	<b>5,388,508,429</b>	<b>453,168,304</b>	<b>6,834,243,301</b>

**ARTÍCULO 16.** Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos se distribuyen de la siguiente forma:

(PESOS)

Partida/Nombre del Fideicomiso		Asignación
4211	Fideicomiso Fondo de la Casa de las Artesanías de Tlaxcala	11,500,000
4211	Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl	4,355,447
4211	Fideicomiso Colegio de Historia	4,029,340
4211	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	11,013,995
4211	Fondo de Ayudas, Asistencia y Reparación de daño a las Víctimas y Ofendidos	2,648,285
<b>TOTAL</b>		<b>33,547,067</b>

**ARTÍCULO 17.** Las erogaciones previstas para los subsidios, subvenciones y ayudas sociales se distribuyen conforme a lo previsto en la siguiente tabla:

(PESOS)

Partida		Asignación
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	135,335,996
	Apoyo a la Producción Agrícola	50,000,000
	Apoyo a la Economía Familiar	9,000,000
	Apoyo a la Competitividad Ovinos	3,000,000
	Reemplazo de Vientres	2,000,000
	Fomento a la Actividad Acuícola	4,000,000
	Programa de Capacitación Móvil	5,000,000
	Sistema de Asistencia Técnica Especializada	4,500,000
	Impulso a la Agroindustria	2,500,000
	Agricultura Urbana	5,000,000
	Fomento e Innovación Agropecuario	2,835,996
	Programas en Convenio con la Federación*	47,500,000
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	30,854,266
<b>TOTAL</b>		<b>166,190,262</b>

\* Programas de Concurrencia; Programa Integral de Desarrollo Rural; Programa de Fomento a la Agricultura; Programa de Productividad y Competitividad Agropecuaria; Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; y Programas Hidroagrícolas.

**ARTÍCULO 18.** Las provisiones para atender desastres naturales y otros siniestros se distribuyen de la siguiente forma:

(PESOS)

Partida	Asignación	Destinatario	Procedencia del Recurso
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	10,000,000	Seguro Agrícola Catastrófico (SAC)	TRANSFERENCIAS ESTATALES
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS (COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL)	1,500,000	Damnificados	TRANSFERENCIAS ESTATALES
<b>TOTAL</b>	<b>11,500,000</b>		



**ARTÍCULO 19.** Las asignaciones presupuestales a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el Ejercicio Fiscal 2015 son de \$ 0, como sigue:

(PESOS)

Partida / Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Asignación
NINGUNO	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

El Estado de Tlaxcala no cuenta con una Ley de Asociaciones Público Privadas, por lo que no se asigna ninguna cantidad para este concepto.

**ARTÍCULO 20.** Se asignan recursos por un importe de \$ 7,557,810, para la ejecución de acciones de conservación y restauración de los suelos de las Áreas Naturales Protegidas, de producción de planta forestal y ornamental, de reforestación de los bosques del Parque Nacional Malinche y de atención de incendios forestales, en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en el Estado; independientemente de las aportaciones federales y estatales que se convendrán con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para los programas APAZU, PROTAR Y PROSSAPYS 2015, los cuales serán publicados cuando se definan.

**ARTÍCULO 21.** El presupuesto para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se integrará por un monto específico estatal de \$ 10,000,000, independientemente de las aportaciones federales que otorguen: la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2015. Los montos específicos, se publicarán cuando se definan por la Federación.

**ARTÍCULO 22.** Las cuentas bancarias productivas que opera la Secretaría de Planeación y Finanzas para administrar los Recursos Estatales y Federales, se especifican en el Anexo 8 del presente Decreto.

**ARTÍCULO 23.** Los recursos presupuestarios estatales y federales asignados al sector educativo, se integran de la siguiente manera:

(PESOS)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	FONDOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES	TOTAL
	FONE	FAETA	FAM	SUBTOTAL		
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	3,737,683,879			3,737,683,879	136,023,293	3,873,707,172
INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		34,309,803		34,309,803	15,600,000	49,909,803
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA		35,029,811		35,029,811	6,653,535	41,683,346
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			135,567,109	135,567,109	7,159,641	142,726,750
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA					(1)1,042,775,399	1,042,775,399
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA					9,362,980	9,362,980
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA					29,573,599	29,573,599
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA					17,702,023	17,702,023

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR					1,290,691	1,290,691
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA					122,741,731	122,741,731
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA					148,503,588	148,503,588
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA					32,306,400	32,306,400
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO					8,174,699	8,174,699
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA					19,000,000	19,000,000
EL COLEGIO DE TLAXCALA A. C.					11,463,821	11,463,821
FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA					4,029,340	4,029,340
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE					5,000,000	5,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,737,683,879</b>	<b>69,339,614</b>	<b>135,567,109</b>	<b>3,942,590,602</b>	<b>1,617,360,740</b>	<b>5,559,951,342</b>

(1) Servicios personales y gasto de operación

El presupuesto de recursos federales se ajustará a los montos definitivos que autorice la Federación para cada Fondo.

**ARTÍCULO 24.** El presupuesto de gasto educativo de la OPD USET, se integra como sigue:

(PESOS)

Desglose de Recursos para Educación	Servicios Personales	Gastos operación	Total
APORTACIONES FEDERALES	3,611,238,276	126,445,603	3,737,683,879
RECURSOS ESTATALES	67,697,279	68,326,014	136,023,293
<b>TOTAL</b>	<b>3,678,935,555</b>	<b>194,771,617</b>	<b>3,873,707,172</b>

**ARTÍCULO 25.** El presupuesto de gasto de salud estatal y federal del Poder Ejecutivo, se integra como sigue:

(PESOS)

DEPENDENCIA / ENTIDAD	FONDOS FEDERALES		SUBTOTAL	RECURSOS ESTATALES		TOTAL
	FASSA	SEGURO POPULAR		APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL	OTROS	
OPD SALUD	1,126,798,090	808,706,521	1,935,504,611	287,909,189	*5,236,946	2,228,650,746
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD					19,152,846	19,152,846
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO					2,289,435	2,289,435
<b>TOTAL</b>	<b>1,126,798,090</b>	<b>808,706,521</b>	<b>1,935,504,611</b>	<b>287,909,189</b>	<b>26,679,227</b>	<b>2,250,093,027</b>

\* Incluye Beneficencia

El presupuesto de recursos federales se ajustará a los montos definitivos que autorice la Federación para cada Fondo.

(PESOS)

Desglose de Recursos de OPD Salud	Servicios Personales	Gastos Operación	Total
FEDERAL	893,675,872	233,122,218	1,126,798,090
ESTATAL	198363,173	94,782,962	293,146,135
<b>TOTAL</b>	1,092,039,045	327,905,180	1,419,944,225

**ARTÍCULO 26.** Las asignaciones presupuestarias para infraestructura social importan la cantidad de \$64,604,315 y se aplican conforme reglas de SEDESOL.

El presupuesto específico para la atención de niñas, niños y adolescentes es de \$101,224,443 y se aplica por el Sistema Estatal para la Atención Integral de la Familia, como sigue:

RUBRO	IMPORTE (PESOS)
ASISTENCIA SOCIAL (ALBERGUE)	1,300,000
DESAYUNOS FRÍOS	63,785,280
DESAYUNOS CALIENTES	15,260,089
ATENCIÓN A MENORES	11,677,253
ATENCIÓN A MENORES DE 6 AÑOS	5,365,024
PROTECCIÓN y DESARROLLO INTEGRAL INFANCIA	1,822,262
CONSTRUCCIÓN ÁREA LAVADO ALBERGUE	251,285
FORTALECIMIENTO PROCURADURÍA	702,000
AYUDAS SOCIALES A ADOLESCENTES	260,000
REHABILITACIÓN EQUIPAMIENTO ESPACIOS ALIMENTARIOS	801,250
<b>TOTAL</b>	101,224,443

**ARTÍCULO 27.** Las asignaciones presupuestarias para fiscalización interna son por un monto de \$30,059,001.

**ARTÍCULO 28.** Las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en el ejercicio de su presupuesto: se apegarán estrictamente al monto asignado en el presente Decreto; aplicarán medidas de reducción de estructuras, plantillas y gasto corriente para garantizar la suficiencia presupuestaria y; focalizarán los recursos a programas y proyectos prioritarios de mayor beneficio social e inversión pública,

**ARTÍCULO 29.** La Secretaría de Planeación y Finanzas podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen cuentén con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para continuar con su otorgamiento.

**ARTÍCULO 30.** Las asignaciones previstas para el Poder Legislativo importan la cantidad de: \$226,479,431, cuya clasificación por objeto del gasto se aprecia en el Anexo 4.1 y 4.2:

La Legislatura del Estado	\$183,191,119
El Órgano de Fiscalización Superior	\$43,288,312

**ARTÍCULO 31.** Las asignaciones previstas para el Poder Judicial importan la cantidad de: \$185,234,131, cuya clasificación por objeto del gasto se aprecia en el Anexo 4.3.

Los recursos para la operación de los procesos de justicia administrativa, se encuentran incluidos en el presupuesto del Poder Judicial, toda vez que éstos se imparten en la Sala Electoral Administrativa.

El Poder Judicial, deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 15 de febrero del 2015, los presupuestos desglosados para las instancias contencioso administrativa y la electoral.

**ARTÍCULO 32.** Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos importan la cantidad de: \$176,993,458, conforme al Anexo 5 del Presente Decreto.

(PESOS)

No.	AUTÓNOMOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	94,418,197
23	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	18,816,219
24	INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA	44,874,797
60	COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	10,922,941
61	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	7,961,304
<b>TOTAL</b>		<b>176,993,458</b>

El presupuesto para la instancia en materia de conflictos laborales, es de \$7,961,304, cuyo desglose se ubica en el Anexo 5.5.

El desglose del presupuesto de la Clasificación por Objeto del Gasto por cada Órgano Autónomo se aprecia en los anexos siguientes:

- Anexo 5.1 Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Anexo 5.2 Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Anexo 5.3 Instituto Electoral de Tlaxcala
- Anexo 5.4 Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala
- Anexo 5.5 Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado

**ARTÍCULO 33.** Los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos deberán publicar, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundir en su página oficial, en un término de 15 días posteriores a la publicación de este Decreto, su presupuesto autorizado, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica.

**ARTÍCULO 34.** El Instituto Electoral de Tlaxcala publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundirá en su página oficial, en un término no mayor a 15 días posteriores a la publicación del presente Decreto, el gasto calendarizado previsto para el financiamiento de los partidos políticos, el cual se distribuirá a cada uno de éstos de conformidad con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

**CAPÍTULO III**  
**De los Servicios Personales**

**ARTÍCULO 35.** En el Ejercicio Fiscal 2015, la administración pública estatal centralizada contará con 5,516 plazas de conformidad con los Anexos 9 y 10 de este Decreto.

**ARTÍCULO 36.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos 11 y 12 aprobado por la Oficialía Mayor de Gobierno; sin que el total de erogaciones por servicios exceda los montos aprobados en este Presupuesto.

**ARTÍCULO 37.** La Oficialía Mayor de Gobierno, establecerá y determinará los criterios que regulen los incrementos o ajustes salariales, sujetándose a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Estado y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno del Estado.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser convenidas con la Oficialía Mayor de Gobierno, sin rebasar los presupuestos autorizados.

**ARTÍCULO 38.** Las Dependencias y Entidades deberán ajustarse a las asignaciones presupuestarias del Capítulo de Servicios Personales previstas en el presente Decreto, y continuarán con el proceso de racionalización de estructuras y plantillas, a fin de garantizar su suficiencia presupuestaria y liquidez financiera.

**ARTÍCULO 39.** El gasto en servicios personales, comprende lo siguiente:

- I. Las remuneraciones ordinarias que se paguen a los servidores públicos de base, confianza, honorarios asimilados a salarios y de lista de raya que se contraten, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- II. Las aportaciones de seguridad social, las primas de los seguros que se otorgan a los servidores públicos, las prestaciones generales y las demás asignaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas en cumplimiento a los contratos y convenios de orden laboral, y
- III. Las obligaciones fiscales que generen los pagos a que se refieren las fracciones anteriores.

**ARTÍCULO 40.** Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de remuneraciones, prestaciones laborales y demás erogaciones relacionadas con servicios personales, deberán:

- I. Apegarse estrictamente a los criterios que en materia de servicios personales establezca el Poder Ejecutivo por conducto de la Oficialía Mayor de Gobierno y de la Secretaría de Planeación y Finanzas;
- II. Cubrir los pagos en los términos autorizados por la Secretaría de Planeación y Finanzas; y por acuerdo del Órgano de Gobierno o su equivalente, para el caso de las Entidades;
- III. Abstenerse de contraer obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, sin la autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas y de la Oficialía Mayor de Gobierno; o del Órgano de Gobierno o su equivalente, para el caso de las Entidades;
- IV. Sujetarse a los tabuladores de sueldos que apruebe la Oficialía Mayor de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a los incrementos en las percepciones y demás asignaciones autorizadas por la misma para las Dependencias; en el caso de las Entidades, a los acuerdos de sus respectivos Órganos de Gobierno o su equivalente, los que deberán observar las disposiciones y autorizaciones que apruebe la Oficialía Mayor de Gobierno y la Secretaría de Planeación y Finanzas, e informarlo oportunamente a estas últimas.

En materia de incremento en las percepciones, las Dependencias y Entidades deberán considerar exclusivamente a personal y tendrán que sujetarse estrictamente a las previsiones presupuestarias consideradas específicamente para este propósito en el presente Decreto;

- V. Abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones cuenten con asignaciones presupuestales en el presente Decreto destinado a servicios personales de la Dependencia o Entidad, y se cuente con la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno y Secretaría de Planeación y Finanzas;
- VI. Abstenerse de llevar a cabo el traspaso de recursos entre partidas del capítulo de servicios personales o bien, de otros capítulos a éste, sin contar con la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno y la Secretaría de Planeación y Finanzas, y
- VII. Observar estrictamente a las disposiciones fiscales vigentes.

**ARTÍCULO 41.** Las Dependencias y Entidades no podrán crear nuevas plazas o categorías, ni podrán llevar a cabo traspasos de plazas si no cuentan con la autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En casos debidamente justificados, deberá efectuar movimientos compensados, previo visto bueno de la Oficialía Mayor de Gobierno.

**ARTÍCULO 42.** La Oficialía Mayor de Gobierno al realizar la oferta de plazas de trabajo en las diversas modalidades que le permite la ley de la materia, tomará en consideración las solicitudes que se le hayan presentado, las cuales valorará y resolverá en lo conducente, observando las disposiciones legales vigentes.

**ARTÍCULO 43.** Las Dependencias y Entidades sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes, autorizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno y la Secretaría de Planeación y Finanzas siempre que no incrementen plazas ni presupuesto, conforme a las disposiciones aplicables y de acuerdo con las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

La Oficialía Mayor de Gobierno podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de los servidores públicos de acuerdo al programa que se apruebe de manera conjunta con la Secretaría de Planeación y Finanzas, en razón de la disponibilidad financiera.

**ARTÍCULO 44.** El Ejecutivo por conducto de la Oficialía Mayor de Gobierno y con la autorización presupuestal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, podrá autorizar a las Dependencias y Entidades el pago de estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño de las actividades de su responsabilidad institucional a los servidores públicos de conformidad con los resultados emitidos por el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública establecido por la misma Dependencia.

Se destinará un fondo de \$500,000 para el pago de laudos laborales, a cargo de la Oficialía Mayor de Gobierno.

El monto destinado para el pago de pensiones, al cierre de 2014, es de \$243,250,744, cuyo desglose se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Monto
Pensiones	20,914,388
Jubilaciones	219,006,356
Otras Pensiones y Jubilaciones	3,330,000
<b>TOTAL</b>	<b>243,250,744</b>

**ARTÍCULO 45.** El sector educativo estatal comprende un total de 35,898 plazas, integradas como sigue:

Plazas	Administrativas	Magisterio	Total
FEDERALES	3,669	28,831	32,500
ESTATALES	887	2,511	3,398
<b>TOTAL</b>	<b>4,556</b>	<b>31,342</b>	<b>35,898</b>

Fuente: Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

El desglose de las plazas se presenta en el Anexo 13 de este Decreto.

**ARTÍCULO 46.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas del sector educativo, percibirán las remuneraciones que se establecen en los tabuladores federal y estatal, de sueldos y salarios contenidos en los anexos que se indican a continuación, sin que el total de erogaciones por servicios exceda los montos aprobados en este presupuesto:

Anexo 14 Tabulador de Mandos Medios y Superiores del Sector Educativo

Anexo 15 Tabulador Administrativo del Sector Educativo (Federal)

Anexo 16 Tabulador Administrativo del Sector Educativo (Estatad)

Anexo 17 Tabulador Docente del Sector Educativo (Federal)

Anexo 18 Tabulador Docente del Sector Educativo (Estatal)

**ARTÍCULO 47.** El sector salud de Tlaxcala comprende un total de 7,119 plazas, integradas como sigue:

Plazas	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
FEDERAL	5,108	165	4,414	529
ESTATAL	2,011			2,011
<b>TOTAL</b>	7,119	165	4,414	2,540

Fuente: OPD Salud

**ARTÍCULO 48.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas del sector salud, percibirán las remuneraciones que se establecen en los tabuladores federal y estatal, de sueldos y salarios contenidos en los anexos que se indican a continuación, sin que el total de erogaciones por servicios exceda los montos aprobados en este presupuesto:

Anexo 19 Tabulador de Mandos Medios y Superiores del Sector Salud

Anexo 20 Tabulador del Sector Salud (Federal)

Anexo 21 Tabulador del Sector Salud (Estatal)

**ARTÍCULO 49.** Los Poderes y Órganos Autónomos, aplicarán en el ámbito de su competencia, medidas equivalentes a las contenidas en el presente capítulo. Las autorizaciones y obligaciones estarán a cargo de sus Órganos de Gobierno o su equivalente, así mismo la aplicación y observación de las disposiciones será responsabilidad de la Unidad Administrativa y de su Órgano de Control Interno correspondiente. En todos los casos las autorizaciones estarán sujetas a las disponibilidades presupuestarias determinadas en su presupuesto.

**ARTÍCULO 50.** Los Poderes y Órganos Autónomos y Entidades, deberán publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en su página oficial, el tabulador de sueldos y el analítico de plazas, a más tardar el 15 de febrero de 2015, con las mismas características y formatos utilizados por el Poder Ejecutivo en el presente Decreto. Hasta en tanto no se cumpla con la obligación referida, no se podrán pagar estímulos de ninguna naturaleza.

**CAPÍTULO IV  
De la Deuda Pública**

**ARTÍCULO 51.** El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala es de \$ 0; conformada por \$ 0 de capital y \$ 0 de intereses, con fecha de corte al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal anterior.

Para el Ejercicio Fiscal 2015, se establece una asignación presupuestaria de \$ 0 que será destinada a la amortización de capital en \$ 0 y al pago de intereses \$ 0 de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

**PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2015**

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	TOTAL
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
TOTAL	0

**ARTÍCULO 52.** En caso de ser necesario, el monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el Ejercicio Fiscal 2015 no podrá exceder del 20% del presupuesto anual del Estado durante el Ejercicio Fiscal respectivo, conforme al artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

**ARTÍCULO 53.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO  
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO  
De los recursos federales transferidos al Estado y sus Municipios**

**ARTÍCULO 54.** El Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala se conforma por \$ 453,168,304 de gasto propio y \$ 12,222,751,730 provenientes de gasto federalizado.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos estatales, el Gobierno del Estado realizará las aportaciones conforme a los montos presupuestarios previstos en este Decreto, en las cuentas bancarias específicas correspondientes.

Las aportaciones estatales se efectuarán conforme el presupuesto aprobado en el presente Decreto, en función de la disponibilidad presupuestaria, conforme a las prioridades del programa de gobierno.

La celebración de convenios con la Federación o la aplicación de acuerdos, leyes o decretos emitidos con posterioridad a la aprobación de este Decreto, que implique el desembolso de fondos públicos federales no previstos en el mismo, motivará las ampliaciones automáticas al presupuesto. La Secretaría de Planeación y Finanzas informará su aplicación al Congreso, a través de la Cuenta Pública.

**ARTÍCULO 55.** Los recursos que transfieran las Dependencias y Entidades Federales, se efectuarán a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**ARTÍCULO 56.** El presupuesto de gasto federalizado es de \$ 12,222,751,730 y se conforma por las Participaciones Federales en un monto de \$5,388,508,429 y las Aportaciones Federales correspondientes a Ramo 33 por \$ 6,834,243,301.

**ARTÍCULO 57.** Las Aportaciones totales correspondientes al Ramo 33 de la Federación al Estado y Municipios, las cuales se estimaron en \$ 6,834,243,301 distribuidos conforme a ley, se desglosan a continuación:

(PESOS)

<b>RAMO 33</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
APORTACIONES PARA EL ESTADO	5,755,065,202
APORTACIONES PARA MUNICIPIOS	1,079,178,099
<b>TOTAL</b>	<b>6,834,243,301</b>

**ARTÍCULO 58.** Los montos, aplicación y destino de los recursos federalizados del Ramo 33 por fondo se desglosan como sigue:

(PESOS)

<b>PARTIDA</b>	<b>APLICACIÓN Y DESTINO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
FONDO PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	SECTOR EDUCATIVO	3,737,683,879
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	SECTOR SALUD	1,126,798,090
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	468,370,750



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	DESARROLLO SOCIAL ESTATAL	64,604,315
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)	DESARROLLO MUNICIPAL	610,807,349
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	SECTOR EDUCATIVO	69,339,614
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	SEGURIDAD	139,926,309
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	ASISTENCIA SOCIAL Y SECTOR EDUCATIVO	228,756,324
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	INFRAESTRUCTURA	387,956,671
<b>TOTAL</b>		<b>6,834,243,301</b>

El presupuesto de recursos federales se ajustará a los montos definitivos que autorice la Federación para cada Fondo.

**ARTÍCULO 59.** Las aportaciones federales asignadas al Estado suman un total de \$5,755,065,202 clasificándose como sigue:

(PESOS)

PARTIDA	EJECUTOR	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
FONDO PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	USET	3,737,683,879
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	OPD SALUD	1,126,798,090
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	DESARROLLO SOCIAL	64,604,315
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	CONALEP - ITEA	69,339,614
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	SECRETARIADO SEGURIDAD	139,926,309
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	ITIFE - DIF	228,756,324
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	SECODUVI	387,956,671
<b>TOTAL</b>		<b>5,755,065,202</b>

El presupuesto de recursos federales se ajustará a los montos definitivos que autorice la Federación para cada Fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, se destinará como sigue:

(PESOS)

FIRMEZA PARA UNA VIDA DIGNA	38,604,315
INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	26,000.000
<b>TOTAL</b>	<b>64,604,315</b>

**ARTÍCULO 60.** Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los recursos federales, se sujetarán a las Reglas de Operación establecidas en los Convenios de Colaboración específicos, contenidos en este Decreto y los que se suscriban durante el Ejercicio Fiscal 2015.

**ARTÍCULO 61.** Las Dependencias y Entidades ejecutoras de los Convenios a que hace referencia el Artículo anterior, tendrán que publicar en sus páginas oficiales, las Reglas de Operación y el Padrón de Beneficiarios de cada programa, señalando en el caso de las personas físicas, el Registro Federal de Contribuyentes, o la Clave Única del Registro

Poblacional o Credencial de Elector. En el caso de personas morales el Registro Federal de Contribuyentes. La Secretaría de Planeación y Finanzas determinará los datos que deberán contener los padrones, para la integración del “Padrón Único”.

**ARTÍCULO 62.** La Secretaría de Planeación y Finanzas transferirá a las Entidades los recursos de aportaciones federales. Las Entidades serán responsables directas de la administración de los recursos y tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Aperturar una cuenta bancaria específica por fondo;
- II. Emitir recibo oficial por cada fondo;
- III. Registrar los fondos en su contabilidad y conservar la documentación comprobatoria;
- IV. Ejercer los recursos, conforme lo dispuesto en el presente Decreto y las disposiciones legales aplicables, de acuerdo a la naturaleza de los recursos y a las reglas establecidas en los convenios respectivos;
- V. Presentar informes a la Federación y a la Secretaría de Planeación y Finanzas;
- VI. Integrar la Cuenta Pública y entregarla a la Secretaría de Planeación y Finanzas, en los plazos y términos de armonización contable;
- VII. Entregar la información que les requiera la Secretaría de Planeación y Finanzas y los órganos fiscalizadores, así como atender las observaciones de auditoría;
- VIII. Integrar su informe final por fondo y cancelar las cuentas bancarias correspondientes, y
- IX. Cumplir con las reglas de Transparencia y Rendición de Cuentas.

**ARTÍCULO 63.** La Secretaría de Planeación y Finanzas administrará los recursos de aportaciones federales destinados a Dependencias y Órganos Desconcentrados. Las Dependencias y Órganos Desconcentrados serán responsables directos del ejercicio de los mismos y tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Registrar en sus controles internos y conservar la documentación comprobatoria de detalle que sustente la operación;
- II. Ejercer los recursos, conforme lo dispuesto en el presente Decreto y las disposiciones legales aplicables, de acuerdo a la naturaleza de los recursos y a las reglas establecidas en los convenios respectivos;
- III. Presentar informes a la Federación y a la Secretaría de Planeación y Finanzas;
- IV. Entregar la información que requiera la Secretaría de Planeación y Finanzas, para integrar la Cuenta Pública;
- V. Entregar la información que les requiera la Secretaría de Planeación y Finanzas y los órganos fiscalizadores, así como atender las observaciones de auditoría;
- VI. Integrar su informe final por fondo y proponer la cancelación de las cuentas bancarias, y
- VII. Cumplir con las reglas de Transparencia y Rendición de Cuentas.

**ARTÍCULO 64.** Las asignaciones previstas para los Municipios del Estado importan un monto global de: \$2,466,981,167 las cuales incluyen ingresos propios por \$18,075,485, Participaciones de la Federación por un importe de \$1,369,727,582, cuya distribución realizará la Secretaría de Planeación y Finanzas conforme a lo establecido en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

El monto y calendario de ministración mensual del Fondo Estatal Participable, para cada uno de los Municipios del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2015, se publicará a más tardar el 15 de febrero de 2015, conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, una vez que la Federación determine los factores definitivos.

**ARTÍCULO 65.** La asignación presupuestal de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 para los Municipios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, se integran de la siguiente manera:

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	468,370,750
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	610,807,349
<b>TOTAL</b>	<b>1,079,178,099</b>

**ARTÍCULO 66.** El monto específico por Municipio de la aportación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal será publicada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, el 31 de enero del 2015, conforme la Ley de Coordinación Fiscal.

**ARTÍCULO 67.** El monto específico por Municipio de las aportaciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, será publicada por la Secretaría de Planeación y Finanzas, el 31 de enero del 2015, conforme la Ley de Coordinación Fiscal.

**ARTÍCULO 68.** El Poder Ejecutivo podrá convenir con los ayuntamientos, la asignación de recursos de Dependencias o Entidades para la ejecución de obras, programas y acciones mediante la suscripción de convenios de desarrollo social Estado - Municipio, en el que se establezcan los compromisos que cada una de las instancias asumen; estos convenios deberán cumplir como mínimo con lo siguiente:

- I. Ser congruentes con lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016;
- II. Establecer de manera clara su objeto, sujetos, unidades encargadas de su ejecución, estructura financiera, plazos para su ejecución, procedimientos de control, vigilancia, seguimiento, evaluación y fiscalización, y
- III. Dar prioridad a los programas, obras o acciones que beneficien a más de un Municipio, con el propósito de propiciar el desarrollo regional.

**ARTÍCULO 69.** En las transferencias de los Municipios a que se refieren los artículos 64 y 65 de este Decreto, los Municipios deberán observar lo siguiente:

- I. Aperturar una cuenta bancaria por cada fondo y registrarla ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como las firmas autorizadas;
- II. Emitir recibo oficial por cada fondo y ministración, con anterioridad a la fecha de la transferencia;
- III. Registrar los fondos en su contabilidad y conservar la documentación comprobatoria;
- IV. Ejercer el recurso conforme lo dispuesto en el presente Decreto y las disposiciones legales aplicables, de acuerdo a la naturaleza de los recursos y a las disposiciones establecidas en los convenios respectivos;
- V. Presentar informes correspondientes de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VI. Integrarlos a la Cuenta Pública, y
- VII. Cumplir con las reglas de transparencia y rendición de cuentas.

**ARTÍCULO 70.** El presupuesto de Transferencias de recursos estatales del Capítulo 4000 es por un monto de \$ 512,181,796.

Las transferencias de recursos estatales a las Dependencias y Entidades se ajustarán a los montos previstos en el presente Decreto y estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria y a las prioridades del programa de gobierno.

## **TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

**ARTÍCULO 71.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones que en materia de disciplina presupuestaria emita la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el ámbito de la Administración Pública Estatal.

Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, sus órganos de gobierno emitirán las disposiciones correspondientes.

En todos los casos, los Órganos de Control Interno vigilarán su cumplimiento.

**ARTÍCULO 72.** El Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas emitirá, a más tardar el 15 de enero de 2015, los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa, a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades.

Los lineamientos, que emita el Poder Ejecutivo, así como los demás Poderes y los Órganos Autónomos, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difundirse en su página oficial.

En los lineamientos, deberán establecerse metas de ahorro y especificarse su destino. Los órganos internos de control vigilarán su cumplimiento.

**ARTÍCULO 73.** Las Dependencias y Entidades sin exceder de su presupuesto autorizado, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos contraídos.

**ARTÍCULO 74.** La Secretaría de Planeación y Finanzas, previo análisis de los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar transferencias presupuestarias, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Asimismo, tomando en cuenta los flujos de efectivo, así como las variaciones por situaciones contingentes o extraordinarias que incidan en el desarrollo de los mismos, determinará las adecuaciones a los calendarios de presupuesto en función de los compromisos reales de pago, los requerimientos, las disponibilidades y las alternativas de financiamiento que se presenten, procurando no afectar las actividades sustantivas y los proyectos prioritarios.

**ARTÍCULO 75.** Los Entes Públicos, en el ejercicio de su presupuesto, observarán lo previsto en la legislación electoral Estatal y Federal.

### **CAPÍTULO II**

#### **De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto**

**ARTÍCULO 76.** Las Dependencias y Entidades deberán reducir sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2015, cualquier modificación deberá contar con la previa autorización del Titular del Ejecutivo y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

**ARTÍCULO 77.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los Titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**ARTÍCULO 78.** Los Poderes, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades, en cumplimiento de la ley y las normas de transparencia, deberán difundir en sus páginas oficiales, entre otros, los siguientes informes:

- I. Presupuesto autorizado, Clasificado por Objeto del Gasto a nivel capítulo, concepto, partida genérica y partida específica;
- II. Número de plazas clasificadas por fuente de financiamiento (federal o estatal) y tipo de relación laboral (base, confianza u honorarios); tabuladores de mandos medios y operativos; y cuadro analítico de plazas; en el Sector Educativo, deberán además especificarse las plazas magisteriales y administrativas;
- III. Programa de austeridad e informe de avance del mismo;
- IV. Avance del ejercicio del presupuesto;
- V. Cuenta Pública;
- VI. Padrones de beneficiarios de programas de desarrollo social;
- VII. Informes de actividades, y
- VIII. Informes de evaluación de resultados.

**ARTÍCULO 79.** Se autoriza a la Secretaría de Planeación y Finanzas a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica, y
- V. Suministro y servicios de agua.

En el ejercicio del presupuesto, la Secretaría de Planeación y Finanzas, podrá efectuar afectaciones directas al presupuesto de las Dependencias y Entidades, por gastos de servicios de carácter general.

**ARTÍCULO 80.** Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría de Planeación y Finanzas en los términos de las disposiciones aplicables.

Sólo se podrán otorgar recursos públicos a Fideicomisos, mandatos y contratos análogos a través de las partidas específicas que para tales fines prevé el clasificador por objeto del gasto, con autorización de sus Titulares y en los términos de las respectivas reglas de operación tratándose de subsidios, siempre y cuando estén previstos en su presupuesto y se haya dado cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

Los fideicomisos se sujetarán, en lo conducente, a lo dispuesto en la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.

**ARTÍCULO 81.** Tratándose de recursos federales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la coordinadora del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

**ARTÍCULO 82.** En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría de Planeación y Finanzas llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar a la Secretaría de Planeación y Finanzas, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría de Planeación y Finanzas podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera,

en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de Municipios, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

**ARTÍCULO 83.** Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este presupuesto.

**ARTÍCULO 84.** Las Dependencias y Entidades que coordinen fideicomisos públicos con la participación del fiduciario, o que celebren mandatos o contratos análogos con cargo a sus presupuestos y se hayan aportado recursos a los mismos, serán los responsables de transparentar y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos otorgados, así como de proporcionar los informes que permitan su vigilancia y fiscalización. Asimismo, serán responsables de enviar oportunamente a la Secretaría de Planeación y Finanzas, la información correspondiente para la integración de los informes.

Además, deberán incluir en los informes el avance en materia de extinción de fideicomisos públicos o actos análogos, incluyendo el monto de recursos concentrados en la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como la relación de aquellos que se hubieren extinguido o terminado. De igual manera, incluirán el monto con el que se constituyan, en materia de ingresos, rendimientos financieros, egresos y disponibilidades.

La Contraloría del Ejecutivo evaluará y verificará los Fideicomisos e informará a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**ARTÍCULO 85.** Cuando en el contrato de los fideicomisos cuya extinción se promueva y no esté previsto un destino para los remanentes de los recursos públicos, se deberán concentrar en la cuenta bancaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la institución fiduciaria deberá efectuar dicha concentración, aun cuando la formalización de la extinción no haya concluido.

**ARTÍCULO 86.** El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al presupuesto de los Entes Públicos, se prevén en la normatividad aplicable.

**ARTÍCULO 87.** Los Titulares de las Dependencias y Entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al presupuesto, serán responsables de su correcto registro, administración, aplicación, comprobación, información y rendición de cuentas, hasta su conclusión, conforme a lo establecido en este presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 88.** La Secretaría de Planeación y Finanzas podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, ejercicio y evaluación del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

**ARTÍCULO 89.** Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las Dependencias y Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría de Planeación y Finanzas para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras, y
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios educativos, al desarrollo social, a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, a la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**ARTÍCULO 90.** Cuando la Secretaría de Planeación y Finanzas disponga durante el Ejercicio Fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Titular del Poder Ejecutivo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Estado.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

**ARTÍCULO 91.** La Secretaría de Planeación y Finanzas podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación y ejercicio del gasto de los recursos excedentes derivados del superávit presupuestal.

**ARTÍCULO 92.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaría de Planeación y Finanzas, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Secretaría, la información programática, presupuestal, financiera, contable y de evaluación del desempeño que se les requiera, de conformidad con las disposiciones vigentes, la que deberá contener el reporte del avance físico financiero y de evaluación del desempeño de los programas autorizados en su presupuesto.

Los titulares de las Dependencias y Entidades, así como el titular del área administrativa de las mismas, serán directamente responsables de que la información citada en el párrafo anterior, sea proporcionada a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Ejecutivo para los efectos que señalan en la normatividad aplicable.

Las Dependencias y Entidades no podrán asumir compromisos presupuestarios, no previstos en el presupuesto, sin contar con la autorización expresa de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**ARTÍCULO 93.** Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura.

Si al término del plazo referido, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría de Planeación Finanzas informará a la Contraloría del Ejecutivo sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en el ámbito de su competencia.

**ARTÍCULO 94.** El Congreso del Estado, el Poder Judicial, los Órganos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la normatividad aplicable en la materia; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**ARTÍCULO 95.** En caso de que durante el Ejercicio Fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que estos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas se cuente con autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de comunicación social;
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias;
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

- III.** En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a los Poderes Legislativo, Judicial y a los Órganos Autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

**ARTÍCULO 96.** Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; las Dependencias y Entidades, se ajustarán a lo dispuesto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público vigente, así como los acuerdos que al respecto emita la Secretaría de Planeación y Finanzas.

El área responsable de las adquisiciones deberá integrar, a más tardar el 15 de enero de 2015, el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios, el cual deberá ser autorizado por el Comité correspondiente.

Las compras de bienes y servicios deberán ser consolidadas para garantizar las mejores condiciones económicas, de calidad y oportunidad para la prestación de servicios públicos del Estado. El área de adquisiciones es la responsable directa de los procesos y deberá observar el apego a la ley y la transparencia de las mismas.

Los montos máximos para las adquisiciones que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el Ejercicio Fiscal 2015, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

- I.** Monto máximo por adquisición directa hasta \$650,000
- II.** Monto por invitación a cuando menos tres proveedores de \$ 650,001 hasta \$1,700,000
- III.** Monto mínimo para licitación a partir de \$1,700,001 en adelante.

Los montos establecidos deberán de considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Dichas adquisiciones estarán sujetas a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades.

Para los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos les será aplicable un 30 por ciento de los montos señalados.

Los montos mínimos y máximos establecidos en el presente artículo, no serán aplicables para la adjudicación de proyectos para la prestación de servicios a largo plazo, estos se sujetarán a las disposiciones que emita la Secretaría de Planeación y Finanzas y a las disposiciones legales aplicables vigentes en la materia.

**ARTÍCULO 97.** Para los efectos del artículo 30 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, los montos máximos para su adjudicación que podrán realizar las Dependencias y Entidades durante el ejercicio fiscal 2015, para la ejecución de obra pública y de los servicios relacionados con la misma, se sujetarán a los lineamientos siguientes:

El área ejecutora del gasto deberá integrar a más tardar el 15 de enero de 2015, el programa anual de obras y servicios relacionados con los mismos, así como la documentación técnica correspondiente, conforme al presupuesto aprobado.

Los montos de adjudicación serán los siguientes:

- I.** Para obra pública:
  - a)** Hasta \$ 1,700,000 por adjudicación directa.
  - b)** De \$ 1,700,001 hasta \$ 3,200,000 a través de invitación restringida a por lo menos tres contratistas.
  - c)** De \$ 3,200,001 en adelante, mediante convocatoria a licitación pública.

Para los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos le será aplicable un 20 por ciento de los montos señalados.

Para servicios relacionados con obra pública:

- a)** Hasta \$ 850,000 por adjudicación directa.
- b)** De \$ 850,001 hasta \$ 1,700,000 a través de invitación restringida a por lo menos tres contratistas.



c) De \$ 1,700,001 en adelante, mediante convocatoria a licitación pública.

Para los Poderes, Municipios y Órganos Autónomos, le será aplicable un 20 por ciento de los montos señalados.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

El proceso de adjudicación de las obras deberá observar el apego a la ley, transparencia y rendición de cuentas.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable, en forma y tiempo, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Dichos conceptos de obra pública y los servicios relacionados con esta estarán sujetos a la suficiencia presupuestal de las Dependencias y Entidades.

### **CAPÍTULO III De la Evaluación del Desempeño**

**ARTÍCULO 98.** La evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las Dependencias y Entidades, se sujetarán a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y las demás disposiciones aplicables, y se llevará a cabo en los términos de referencia, que emitan, de manera conjunta la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Contraloría del Ejecutivo.

Las evaluaciones se apegarán a los principios de objetividad, independencia, imparcialidad y transparencia y serán coordinadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Contraloría del Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las Dependencias y Entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

**I.** Actualizar las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios.

Los programas que determine la Secretaría de Planeación y Finanzas tendrán una matriz de indicadores para resultados, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, así como su vinculación con los objetivos y metas derivados de los programas sectoriales y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para la actualización de las matrices, se deberá considerar, al menos lo siguiente:

- a) Los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios y de aquellas contenidas en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- b) Las evaluaciones y otros ejercicios de análisis serán realizados conforme al Programa Anual de Evaluación.
- c) Las disposiciones emitidas en las Reglas de Operación para los programas presupuestarios sujetos a las mismas, y
- d) Los criterios y recomendaciones que en su caso emitan la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Contraloría del Ejecutivo, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, los enfoques transversales de equidad de género, juventud, discapacidad y etnicidad.

Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios, deberán relacionarlos a un listado o padrón, y deberán remitir una relación de estos programas a la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Contraloría del Ejecutivo, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, especificando de acuerdo a su naturaleza, el tipo de beneficiarios, zonas geográficas atendidas, normatividad aplicable o cualquier otro criterio utilizado en su operación y ejercicio de recursos.

Las Dependencias y Entidades llevarán a cabo las confrontas de los padrones o listados de los programas a su cargo con el propósito de identificar, si las hubiere, las concurrencias y/o duplicidades de beneficiarios o derechohabientes y señalar si, en su caso, existe improcedencia legal de la concurrencia o duplicidad de los registros.

Asimismo, la Contraloría del Ejecutivo podrá realizar la confronta de los padrones o listas de beneficiarios para identificar concurrencias y/o duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades.

Las Dependencias y Entidades deberán informar los resultados de la identificación de las concurrencias y/o duplicidades, así como de las acciones de depuración de los padrones de beneficiarios de sus programas a la Secretaría de Planeación y Finanzas, y a la Contraloría del Ejecutivo conforme al procedimiento que establezcan éstas.

Los resultados de los procesos de depuración, mejora o actualización de los padrones o listados serán tomados en cuenta por las Dependencias y Entidades para adecuar las reglas de operación de los programas correspondientes.

- II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que disponga la Secretaría de Planeación y Finanzas, y se utilizará en las evaluaciones que se realicen conforme al Programa Anual de Evaluación.
- III. La evaluación independiente se realizará de acuerdo con lo establecido en el programa anual de evaluación y presentará los resultados de las evaluaciones de acuerdo con los plazos previstos de dicho programa, a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Ejecutivo, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- IV. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de las evaluaciones con que cuenten e integrar los aspectos que sean susceptibles de mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondiente a los ejercicios anteriores, se tomará en cuenta, según corresponda, como parte de un proceso gradual y progresivo, durante 2015 y para los procesos presupuestarios subsecuentes.

- V. Las evaluaciones deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables.
- VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Por su parte, la Secretaría de Planeación y Finanzas integrará la información relativa al avance de cumplimiento de metas, a los resultados de las evaluaciones y al seguimiento a los aspectos que sean susceptibles de mejora. Asimismo, las Dependencias y Entidades publicarán dicha información en su página de Oficial y la integrarán a los informes correspondientes en términos de las disposiciones aplicables.

- VII. La Secretaría de Planeación y Finanzas y la Contraloría del Ejecutivo, establecerán los modelos de términos de referencia y demás elementos particulares que se requieran para las evaluaciones y coordinarán el proceso correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables y sus competencias respectivas.
- VIII. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño.

- IX.** Publicar en los portales de Oficiales de cada Dependencia o Entidad, para dar transparencia, a todas las evaluaciones, estudios y encuestas, que con cargo a recursos fiscales hagan las Dependencias y Entidades, aun cuando no sean parte del Programa Anual de Evaluación.

**ARTÍCULO 99.** La Contraloría del Ejecutivo y los Órganos de Control Interno de los Entes Públicos, en el ejercicio de las atribuciones que en materia de inspección, control y vigilancia les confieren las disposiciones legales, podrán establecer auditorías de resultados a fin de evaluar el impacto del ejercicio del gasto público con el logro de los objetivos de los proyectos y de las metas comprometidas, de igual forma, deberán comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Decreto.

**ARTÍCULO 100.** Los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades serán evaluados conforme los indicadores y metas establecidos, que se presentan en el Anexo 22 de este Decreto.

#### **CAPÍTULO IV**

##### **De las Responsabilidades y Sanciones en el Ejercicio del Gasto Público**

**ARTÍCULO 101.** Los servidores públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes, debiendo cumplir en tiempo y forma con las metas y objetivos previstos en sus respectivos Programas Operativos Anuales. El incumplimiento a lo previsto en este artículo y demás disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público, será sancionado conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, los Entes Públicos ejecutores del gasto público están obligados a cumplir las disposiciones del presente Decreto, y deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, evaluación y rendición de cuentas.

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones de este Decreto en lo que no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen.

**ARTÍCULO 102.** Los Entes Públicos ejecutores de gasto público, deberán realizar de manera detallada y completa, el registro, calendarización, ejecución, tramitación de prórrogas, comprobación, informes, cierre de proyectos o programas y evaluación de los recursos públicos estatales o federales a su cargo conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. La Secretaría de Planeación y Finanzas vigilará el cumplimiento de las obligaciones referidas.

Los órganos de fiscalización internos auditarán el ejercicio del gasto conforme sus atribuciones.

#### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2015, tendrá vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** Para el caso de lo establecido en el Anexo número VEINTITRÉS del presente Decreto, la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado, entregará en calendario mensual el listado de obras y acciones propuestas por los Diputados para la validación técnica por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado y dicha Comisión dará seguimiento a la ejecución de las obras y acciones.

El recurso asignado deberá ser ejercido y comprobado a más tardar el último día hábil del mes de octubre.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Poder Ejecutivo asignará, del presupuesto del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, la cantidad de 500 mil pesos para el Patronato “La Libertad, Centro Cultural de Apizaco”.

**AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR**

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

**C. CECILIA SAMPEDRO MINOR.- DIP. PRESIDENTE.- Rúbrica.- C. SANTIAGO SESÍN MALDONADO.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.- C. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GARCÍA.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.**

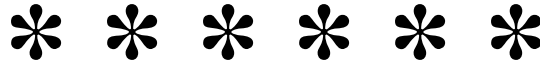
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiséis días del mes de Diciembre de 2014.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
MARIANO GONZALEZ ZARUR  
Rúbrica y sello**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LEONARDO ERNESTO ORDOÑEZ CARRERA  
Rúbrica y sello**



**ANEXO 1. DEPENDENCIAS  
(PESOS)**

No.	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
4	GUBERNATURA	95,386,134
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	478,692,052
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	148,360,174
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	110,522,146
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	304,426,795
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	116,336,570
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	481,787,490

14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1,042,775,399
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	39,585,063
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	30,059,001
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	161,188,497
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	35,986,437
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	28,655,684
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	68,769,883
<b>TOTAL</b>		<b>3,142,531,325</b>

**ANEXO 2. DESCONCENTRADOS  
(PESOS)**

No.	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	9,595,588
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	193,337,100
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	19,882,235
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	2,322,617
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	9,362,980
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	5,749,615
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	19,152,846
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	2,289,435
<b>TOTAL</b>		<b>261,692,416</b>

**ANEXO 3. DESCENTRALIZADOS  
(PESOS)**

No.	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
16	OPD SALUD DE TLAXCALA	1,419,944,225
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	2,100,000
28	INSTITUTO DE CATASTRO	5,070,421
29	FIDEICOMISO CASA DE LAS ARTESANÍAS	11,500,000
30	FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL	4,355,447
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	11,013,995
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	29,573,599
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	17,702,023
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,290,691
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	122,741,731
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	148,503,588
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	142,726,750
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	32,306,400

No.	DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	8,174,699
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	19,000,000
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	49,909,803
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A. C.	11,463,821
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	4,029,340
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	165,924,656
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,002,303
53	FONDO DE AYUDAS, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	2,648,285
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	7,668,268
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	30,956,725
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	3,873,707,172
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	41,683,346
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	20,616,000
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	15,894,818
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	3,500,000
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	5,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>6,216,008,106</b>

**ANEXO 4. PODERES  
(PESOS)**

No.	PODER	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
3	PODER LEGISLATIVO	226,479,431
23	PODER JUDICIAL	185,234,131
<b>TOTAL</b>		<b>411,713,562</b>

**ANEXO 4.1 PODER LEGISLATIVO: LEGISLATURA  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	76,222,687
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,024,745
3000	SERVICIOS GENERALES	37,649,349
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,233,558
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,780
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0
<b>TOTAL</b>		<b>183,191,119</b>

**ANEXO 4.2 PODER LEGISLATIVO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,274,833
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,519,500
3000	SERVICIOS GENERALES	4,568,630
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,646,099
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,266,250
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,013,000
<b>TOTAL</b>		<b>43,288,312</b>

**ANEXO 4.3 PODER JUDICIAL  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	172,791,492
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,992,828
3000	SERVICIOS GENERALES	6,449,811
<b>TOTAL</b>		<b>185,234,131</b>

**ANEXO 5. ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
(PESOS)**

No.	AUTÓNOMO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	94,418,197
23	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	18,816,219
24	INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA	44,874,797
60	COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	10,922,941
61	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	7,961,304
<b>TOTAL</b>		<b>176,993,458</b>

**ANEXO 5.1 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,386,002
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,325,459
3000	SERVICIOS GENERALES	46,264,917
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,441,819

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
<b>TOTAL</b>		<b>94,418,197</b>

**ANEXO 5.2 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,714,797
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	846,209
3000	SERVICIOS GENERALES	2,074,899
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	180,314
<b>TOTAL</b>		<b>18,816,219</b>

**ANEXO 5.3 INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,198,151
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	629,526
3000	SERVICIOS GENERALES	693,398
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,353,722
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
<b>TOTAL</b>		<b>44,874,797</b>

**ANEXO 5.4 COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,939,067
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	324,970
3000	SERVICIOS GENERALES	1,466,434
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	192,470
<b>TOTAL</b>		<b>10,922,941</b>

**ANEXO 5.5 TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,117,928
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	410,416
3000	SERVICIOS GENERALES	407,635



5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,325
<b>TOTAL</b>		<b>7,961,304</b>

**ANEXO 6. OTRAS ENTIDADES  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
(PESOS)**

CAPÍTULO		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,274,833
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,519,500
3000	SERVICIOS GENERALES	4,568,630
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,646,099
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,266,250
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,013,000
<b>TOTAL</b>		<b>43,288,312</b>

**ANEXO 7. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO  
(PESOS)**

CAPÍTULO	
CONCEPTO	
PARTIDA GENÉRICA	
PARTIDA ESPECÍFICA	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,947,691,578</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>629,513,605</b>
<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>629,513,605</b>
SUELDOS A FUNCIONARIOS	52,402,935
SUELDOS AL PERSONAL	206,190,031
SUELDOS A TRABAJADORES	110,189,687
SUELDOS INTERINOS	2,193,460
SUELDOS AL MAGISTERIO	258,537,492
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>182,607,499</b>
<b>HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</b>	<b>131,769,201</b>
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	115,621,140
ADICIONES A LOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	16,148,061
<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>50,838,298</b>
SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	2,866,188
ADICIONES AL SUELDO DEL PERSONAL EVENTUAL	47,972,110

<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>408,945,047</b>
<b>PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS</b>	<b>11,836,662</b>
PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL	386,964
PRIMA QUINQUENAL A TRABAJADORES	9,364,940
PRIMA QUINQUENAL AL MAGISTERIO	1,187,652
ASIGNACIÓN DE QUINQUENIO TRABAJADORES	897,106
<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</b>	<b>110,093,940</b>
PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	4,093,977
PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	9,563,934
PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	5,300,671
PRIMA VACACIONAL AL MAGISTERIO	7,561,418
PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL EVENTUAL	143,310
GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	11,744,632
GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	22,210,295
GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A TRABAJADORES	12,512,797
GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A MAGISTERIO	36,962,906
<b>HORAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>400,000</b>
HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL	100,000
HORAS EXTRAORDINARIAS AL TRABAJADORES	300,000
<b>COMPENSACIONES</b>	<b>281,839,333</b>
COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS	13,909,837
COMPENSACIONES AL PERSONAL	57,415,418
COMPENSACIONES A TRABAJADORES	33,485,209
COMPENSACIONES A MAGISTERIO	159,604,528
BONO DE ACTUACIÓN A FUNCIONARIOS	24,000
BONO DE ACTUACIÓN AL PERSONAL	5,438,535
BONO DE ACTUACIÓN AL TRABAJADORES	825,456
COMPLEMENTO AL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO	11,136,350
<b>HONORARIOS ESPECIALES</b>	<b>4,775,112</b>

	ASIGNACIÓN POR ACTOS DE FISCALIZACIÓN	509,270
	ASIGNACIÓN POR SUPERVISIÓN	4,265,842
	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>39,295,044</b>
	<b>APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO</b>	<b>21,096,601</b>
	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	12,294,701
	CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	7,536,356
	CUOTAS SEGURO DE RETIRO A MAGISTERIO	1,265,544
	<b>APORTACIONES PARA SEGUROS</b>	<b>18,198,443</b>
	CUOTAS SEGURO DE VIDA A FUNCIONARIOS	1,541,802
	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	4,583,291
	CUOTAS SEGURO DE VIDA A TRABAJADORES	4,322,502
	CUOTAS DE SEGURO DE VIDA AL MAGISTERIO	7,750,848
	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>686,690,485</b>
	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>20,579,866</b>
	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A FUNCIONARIOS	8,404,200
	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	11,975,666
	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A TRABAJADORES	200,000
	<b>PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO</b>	<b>1,800</b>
	MES PREJUBILATORIO	1,800
	<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>363,467,313</b>
	AYUDA PARA PASAJES	7,179,753
	APOYO CANASTA	305,229
	OTRAS PRESTACIONES	2,852,504
	DÍAS ECONÓMICOS A FUNCIONARIOS	1,328,384
	DÍAS ECONÓMICOS AL PERSONAL	3,405,744
	DÍAS ECONÓMICOS A TRABAJADORES	1,297,725
	VACACIONES NO DISFRUTADAS DE FUNCIONARIOS	330,000
	VACACIONES NO DISFRUTADAS DEL PERSONAL	100,000
	INCENTIVO AL AHORRO DE LOS FUNCIONARIOS	5,559,570
	INCENTIVO AL AHORRO DEL PERSONAL	6,459,817

INCENTIVO AL AHORRO DE LOS TRABAJADORES	1,970,222
INCENTIVO AL AHORRO DE LOS INTERINOS	32,540
ANIVERSARIO DÍA DEL TRABAJO	407,917
PRESTACIONES CONTRACTUALES A TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO	4,257,997
PRESTACIONES CONTRACTUALES A MAGISTERIO	136,471,583
SERVICIO MÉDICO A FUNCIONARIOS	10,435,085
SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL	66,738,977
SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES	47,523,822
SERVICIO MÉDICO MAGISTERIO	66,810,444
<b>APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>911,344</b>
APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	911,344
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>301,730,162</b>
CUOTAS DESPENSA A FUNCIONARIOS	6,236,954
CUOTAS DESPENSA AL PERSONAL	58,886,740
CUOTAS DESPENSA A TRABAJADORES	30,049,481
CUOTAS DESPENSA INTERINOS	334,473
CUOTAS DESPENSA AL MAGISTERIO	13,033,938
DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO AL PERSONAL	10,629,770
DESPENSA ESPECIAL DE FIN DE AÑO A TRABAJADORES	2,408,031
PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA FUNCIONARIOS	36,820,312
PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA EMPLEADOS	56,837
OTRAS PERCEPCIONES A FUNCIONARIOS	2,127,353
OTRAS PERCEPCIONES AL PERSONAL	7,448,245
OTRAS PERCEPCIONES A TRABAJADORES	3,573,754
OTRAS PERCEPCIONES A INTERINOS	22,116
APORTACIÓN A PENSIONES DE FUNCIONARIOS	9,300,604

	APORTACIÓN A PENSIONES DEL PERSONAL	40,652,134
	APORTACIÓN A PENSIONES POR TRABAJADORES	18,272,560
	APORTACIÓN A PENSIONES POR MAGISTERIO	35,714,472
	BONO ANUAL A FUNCIONARIOS	6,626,280
	BONO ANUAL AL PERSONAL	5,356,887
	BONO ANUAL A TRABAJADORES	3,568,990
	BONO ANUAL INTERINOS	145,253
	ADICIÓN A LAS CUOTAS SEGURO DE RETIRO A FUNCIONARIOS	5,094,366
	ADICIÓN A LAS CUOTAS SEGURO DE RETIRO AL PERSONAL	2,745,254
	BONIFICACIONES A FUNCIONARIOS	330,858
	BONIFICACIONES AL PERSONAL	2,294,500
	<b>PREVISIONES</b>	<b>50,000</b>
	<b>PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>50,000</b>
	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	50,000
	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>589,898</b>
	<b>ESTÍMULOS</b>	<b>589,898</b>
	ESTIMULOS POR AÑO DE SERVICIO	589,898
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>145,777,707</b>
	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>45,073,530</b>
	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>13,330,263</b>
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,330,263
	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>	<b>2,046,225</b>
	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,046,225
	<b>MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO</b>	<b>45,000</b>
	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	45,000
	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>15,344,501</b>
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,344,501

<b>MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL</b>	<b>768,959</b>
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	768,959
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>2,982,718</b>
MATERIAL DE LIMPIEZA	2,982,718
<b>MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA</b>	<b>50,000</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,000
<b>MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS</b>	<b>10,505,864</b>
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	10,505,864
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>50,879,793</b>
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>47,626,314</b>
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	47,626,314
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES</b>	<b>3,079,704</b>
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	3,079,704
<b>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</b>	<b>173,775</b>
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	173,775
<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>15,000</b>
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA</b>	<b>15,000</b>
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	15,000
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>2,967,727</b>
<b>PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>61,667</b>
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	61,667
<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>46,200</b>
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	46,200
<b>CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO</b>	<b>44,750</b>
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	44,750
<b>MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA</b>	<b>84,750</b>

MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	84,750
<b>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>	<b>36,740</b>
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	36,740
<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>	<b>1,480,509</b>
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,480,509
<b>ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>492,364</b>
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	492,364
<b>MATERIALES COMPLEMENTARIOS</b>	<b>156,499</b>
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	156,499
<b>OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>564,248</b>
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	564,248
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>6,880,291</b>
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS</b>	<b>2,285,703</b>
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,285,703
<b>FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS</b>	<b>104,054</b>
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	104,054
<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>	<b>2,669,579</b>
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,669,579
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</b>	<b>851,307</b>
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	851,307
<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b>	<b>851,860</b>
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	851,860
<b>FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS</b>	<b>114,488</b>
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	114,488
<b>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	<b>3,300</b>
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,300
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>30,244,355</b>

<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>30,244,355</b>
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,244,355
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>1,535,973</b>
<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>831,950</b>
VESTUARIO Y UNIFORMES	831,950
<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	<b>251,722</b>
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	251,722
<b>ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>144,000</b>
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	144,000
<b>PRODUCTOS TEXTILES</b>	<b>96,801</b>
PRODUCTOS TEXTILES	96,801
<b>BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</b>	<b>211,500</b>
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	211,500
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>250,000</b>
<b>SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS</b>	<b>250,000</b>
SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	250,000
<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>7,931,038</b>
<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>377,570</b>
HERRAMIENTAS MENORES	377,570
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>	<b>352,346</b>
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	352,346
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>165,540</b>
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	165,540
<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>893,107</b>



	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	893,107
	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>5,973,472</b>
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,973,472
	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>25,883</b>
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	25,883
	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES</b>	<b>143,120</b>
	REFACCIONES Y OTROS ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	143,120
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>152,356,709</b>
	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>52,889,227</b>
	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>14,353,766</b>
	ENERGÍA ELÉCTRICA	14,353,766
	<b>GAS</b>	<b>2,776,214</b>
	GAS	2,776,214
	<b>AGUA</b>	<b>1,351,847</b>
	AGUA	1,351,847
	<b>TELEFONÍA TRADICIONAL</b>	<b>26,997,965</b>
	TELEFONÍA TRADICIONAL	26,997,965
	<b>TELEFONÍA CELULAR</b>	<b>1,712,140</b>
	TELEFONÍA CELULAR	1,712,140
	<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES</b>	<b>145,935</b>
	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	145,935
	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	<b>5,267,960</b>
	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,267,960
	<b>SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS</b>	<b>283,400</b>
	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	283,400
	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>10,095,639</b>

<b>ARRENDAMIENTO DE TERRENOS</b>	<b>425,000</b>
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	425,000
<b>ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>7,176,299</b>
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,176,299
<b>ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>1,167,640</b>
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,167,640
<b>ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>608,000</b>
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	608,000
<b>ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>215,000</b>
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	215,000
<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>	<b>503,700</b>
OTROS ARRENDAMIENTOS	503,700
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>6,994,002</b>
<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS</b>	<b>1,229,188</b>
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,229,188
<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>530,000</b>
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	530,000
<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>3,075,050</b>
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,075,050
<b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN</b>	<b>1,344,564</b>
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,344,564
<b>SERVICIOS DE VIGILANCIA</b>	<b>365,200</b>

SERVICIO DE VIGILANCIA	365,200
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES</b>	<b>450,000</b>
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	450,000
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>14,279,456</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>1,200</b>
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,200
<b>SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES</b>	<b>842,340</b>
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	842,340
<b>SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS</b>	<b>31,200</b>
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	31,200
<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>13,019,968</b>
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	13,019,968
<b>FLETES Y MANIOBRAS</b>	<b>220,526</b>
FLETES Y MANIOBRAS	220,526
<b>COMISIONES POR VENTAS</b>	<b>164,222</b>
COMISIONES POR VENTAS	164,222
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>14,954,092</b>
<b>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>1,325,301</b>
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,325,301
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>922,701</b>
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	922,701
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>792,650</b>

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	792,650
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>1,046,000</b>
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,046,000
<b>REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>8,661,699</b>
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,661,699
<b>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>	<b>1,434,401</b>
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,434,401
<b>SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS</b>	<b>258,700</b>
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	258,700
<b>SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN</b>	<b>512,640</b>
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	512,640
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>12,612,802</b>
<b>DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES</b>	<b>11,616,802</b>
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	11,616,802
<b>DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS</b>	<b>955,000</b>
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	955,000

<b>SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS</b>	<b>31,000</b>
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	31,000
<b>SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO</b>	<b>0</b>
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0
<b>SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET</b>	<b>10,000</b>
SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	10,000
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>6,136,957</b>
<b>PASAJES AÉREOS</b>	<b>747,500</b>
PASAJES AÉREOS	747,500
<b>PASAJES TERRESTRES</b>	<b>1,387,550</b>
PASAJES TERRESTRES	1,387,550
<b>VIÁTICOS EN EL PAÍS</b>	<b>2,835,550</b>
VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,835,550
<b>VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO</b>	<b>797,644</b>
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	797,644
<b>OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	<b>368,713</b>
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	368,713
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>18,199,887</b>
<b>GASTOS DE CEREMONIAL</b>	<b>1,422,362</b>
GASTOS DE CEREMONIAL	1,422,362
<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>12,991,352</b>
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	12,991,352
<b>CONGRESOS Y CONVENCIONES</b>	<b>13,000</b>
CONGRESOS Y CONVENCIONES	13,000
<b>EXPOSICIONES</b>	<b>1,500,000</b>
EXPOSICIONES	1,500,000
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>2,273,173</b>
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,273,173
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>16,194,647</b>

<b>IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	<b>1,961,873</b>
IMPUESTOS Y DERECHOS	1,961,873
<b>OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES</b>	<b>55,000</b>
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	55,000
<b>IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL</b>	<b>14,171,774</b>
IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	14,171,774
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,000</b>
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,000
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,888,319,978</b>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>494,261,610</b>
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO</b>	<b>494,261,610</b>
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	494,261,610
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>6,216,008,106</b>
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS</b>	<b>6,216,008,106</b>
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,216,008,106
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>135,695,996</b>
<b>SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN</b>	<b>135,335,996</b>
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	135,335,996
<b>OTROS SUBSIDIOS</b>	<b>360,000</b>
OTROS SUBSIDIOS	360,000
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>42,354,266</b>
<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>30,854,266</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	30,854,266
<b>AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS</b>	<b>11,500,000</b>
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	11,500,000

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>850,000</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>850,000</b>
<b>SOFTWARE</b>	<b>850,000</b>
SOFTWARE	850,000
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>485,235,875</b>
<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>485,235,875</b>
<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN</b>	<b>485,235,875</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,100,000
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS	321,655,839
AMPLIACIÓN DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	151,980,036
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	9,500,000
<b>TOTAL</b>	<b>9,620,231,847</b>

**ANEXO 8. CUENTAS PRODUCTIVAS 2014**

<b>INSTITUCIÓN BANCARIA</b>	<b>FONDOS, PROGRAMAS O CONVENIOS</b>
BANAMEX	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)
BANCOMER	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN - DF)
BANCOMER	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)
BANCOMER	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM - DF)
BANCOMER	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)
BANCOMER	APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA "UPT" REGIÓN PONIENTE (CUENTA RADICADORA)
BANCOMER	APOYO FINANCIERO ICATLAX (CUENTA RADICADORA)
BANCOMER	APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA "UPT" (CUENTA RADICADORA)
BANCOMER	PROGRAMA DE APOYO A INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)
BANCOMER	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)
BANCOMER	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)
BANCOMER	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)
BANCOMER	PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)

BANCOMER	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS
BANCOMER	ANEXO 30 PEF
BANORTE	APOYO FINANCIERO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA "UAT" (CUENTA RADICADORA)
BANORTE	APOYO FINANCIERO AL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "CECYTE" (CUENTA RADICADORA)
BANORTE	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
BANORTE	SOCORRO DE LEY
BANORTE	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO APORTACIÓN FEDERAL
<b>INSTITUCIÓN BANCARIA</b>	<b>FONDOS, PROGRAMAS O CONVENIOS</b>
BANORTE	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BANORTE	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
BANORTE	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
HSBC	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES FAM ASISTENCIA SOCIAL
HSBC	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) APORT. FEDERAL
HSBC	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)
HSBC	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (EDUCACIÓN DE ADULTOS)
HSBC	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)
HSBC	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES FAM INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN BÁSICA
HSBC	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES FAM INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN SUPERIOR
HSBC	SEGURO MÉDICO SIGLO XXI
HSBC	PROGRAMA OPORTUNIDADES
HSBC	CONVENIO AFASPE
INVERLAT	CARAVANAS DE LA SALUD
INVERLAT	APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD
INVERLAT	SI CALIDAD
INVERLAT	GRUPOS VULNERABLES (FOROSS)
INVERLAT	COMUNIDADES SALUDABLES
INVERLAT	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT) APORT. FEDERAL
SANTANDER	APOYO FINANCIERO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA "COBAT" (CUENTA RADICADORA)
SANTANDER	SEGURO POPULAR
SANTANDER	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES FAM INFRAESTRUCTURA EDUCACION MEDIA SUPERIOR



**ANEXO 9.**  
**NÚMERO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA**

U.P	DESCRIPCIÓN	NO. DE PLAZAS	BASE	CONFIANZA	FUNCIONARIOS	HONORARIOS
4	GUBERNATURA	288	61	110	46	71
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	357	133	119	35	70
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	508	305	118	18	67
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	540	103	235	19	183
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	471	183	171	54	63
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	85	21	42	19	3
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	175	89	38	22	26
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	140	75	11	24	30
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	52	18	6	23	5
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN AL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	67	14	42	11	0
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	63	19	15	14	15
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	142	40	17	13	72
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	18	4	4	4	6
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	107	0	0	0	107
28	INSTITUTO DE CATASTRO	13	1	7	5	
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	38	0	18	4	16
33	COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN	55	0	25	9	21
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	6	0	0	2	4
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	218	0	33	12	173
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	22	0	0	0	22
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	17	0	8	3	6

U.P	DESCRIPCIÓN	NO. DE PLAZAS	BASE	CONFIANZA	FUNCIONARIOS	HONORARIOS
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	16	0	7	3	6
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	22	8	3	2	9
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	73	0	0	0	73
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	9	0	0		9
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	12	0	3	2	7
57	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO MUNICIPAL	4	2	1	1	
63	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1998	69	1887	37	5
	<b>TOTAL</b>	<b>5516</b>	<b>1145</b>	<b>2920</b>	<b>382</b>	<b>1069</b>

**ANEXO 10 ANALÍTICO DE PLAZAS PODER EJECUTIVO (PESOS)**

NIVEL	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SUELDO BASE
20	GOBERNADOR	1	33,483
19	CONTRALOR DEL EJECUTIVO	1	25,263
19	COORD. DE RADIO CINE Y TELEVIS.	1	25,263
19	COORD. DEL SEPUDE	1	25,263
19	COORD. GRAL DE INFOR. Y REL. PU.	1	25,263
19	OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO	1	25,263
19	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	25,263
19	SECRETARIO DEL RAMO	11	25,263
16	ASESOR DE GOBERNADOR	8	12,004
16	DIRECTOR	92	12,004
15	AYUDANTE ""A"" DE GOBERNADOR	2	7,842
15	ASESOR ESPECIALIZADO	11	7,842
15	COMANDANTE OPERATIVO	1	8,077
15	COORDINADOR DISTRITAL MPAL.	7	7,842
15	DELEGADO DE COMUNIC. Y TRANSP.	8	7,842
15	DELEGADO DE POL. Y TRANSITO	14	8,077
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	290	7,842
15	JEFE DE PROYECTOS	1	7,842
15	RECAUDADOR DE RENTAS	8	7,842
15	SECRETARIO AUXILIAR	8	7,842
14	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	65	10,997

NIVEL	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SUELDO BASE
14	JEFE DE OFICINA	308	10,997
14	SRIO. AUX. TEC. DE DIRECTOR	1	10,997
10	JEFE DE SECCIÓN D	0	10,686
9	JEFE DE SECCIÓN C	0	10,570
8	JEFE DE SECCIÓN B	20	10,019
7	CHOFER DE CAMIÓN DE MANDO SUP.	2	8,381
7	COMANDANTE REGIONAL	5	8,632
7	ENCARGADO DE RECAUDACIÓN	1	8,381
7	INVESTIGADOR DE GOBERNACIÓN	10	8,381
7	JEFE DE SECCIÓN A	210	8,381
7	OFICIAL MAYOR DE RECAUDACIÓN	9	8,381
6	ABOGADO AUXILIAR	14	7,660
6	ACTUARIO	1	7,660
6	ANALISTA	382	7,660
6	AUDITOR	27	7,660
6	AYUDANTE DE GOBERNADOR	1	7,660
6	COMANDANTE DE GRUPO	17	7,889
6	DEFENSOR DE OFICIO	28	7,660
6	ENCARGADO DE SISTEMAS	4	7,660
6	MÉDICO	35	7,660
6	PERITO	32	7,660
6	PROGRAMADOR	26	7,660
6	PROMOTOR	57	7,660
6	PROYECTISTA	4	7,660
6	PSICÓLOGO	7	7,660
6	QUÍMICO	9	7,660
6	REPORTERO	13	7,660
6	SECRETARIA DE SECRETARIO	5	7,660
6	SUBINSPECTOR	8	7,889
6	SUPERVISOR	43	7,660
6	TRABAJADOR SOCIAL	15	7,660
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	357	6,175
5	AUXILIAR DE PROGRAMADOR	19	6,175
5	CAJERO	4	6,175
5	CHOFER DE SECRETARIO	9	6,175
5	DIBUJANTE	5	6,175
5	DICTAMINADOR	1	6,175
5	ENCARGADO DE ARCHIVO	1	6,175
5	ENFERMERA	12	6,175

NIVEL	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SUELDO BASE
5	INSPECTOR	34	6,175
5	OFICIAL	13	6,175
5	OPERADOR DE MÁQUINA PESADA	14	6,175
5	OPERADOR DE VEHÍCULO	2	6,175
5	SECRETARIA AUX. DEL SECRETARIO	3	6,175
5	SECRETARIA DE DIRECTOR	35	6,175
5	SUBCOMANDANTE	6	6,360
5	TÉCNICO ESPECIALIZADO	41	6,175
5	VERIFICADOR	3	6,175
4	AGENTE DE LA POL. MIN. ACRED.	55	4,820
4	AGENTE DE POLICÍA MINISTERIAL	6	4,820
4	AGENTE DE POLICÍA MINISTERIAL	110	4,820
4	ALCAIDE	10	4,820
4	AUXILIAR DE AGENCIA DEL M.P.	29	4,820
4	AUXILIAR DE LA JUNTA DE CONC.	1	4,820
4	CHOFER AUXILIAR DEL SECRETARIO	2	4,820
4	CHOFER DE CAMIÓN	2	4,820
4	CHOFER DE DIRECTOR	13	4,820
4	GESTOR	262	4,820
4	JEFE DE GRUPO POL. A. DE INVES.	10	4,820
4	JEFE DE GRUPO POL. A. TÁCTICO	2	4,820
4	JEFE DE GRUPO POL. ACRED. OPER.	10	4,820
4	OFICIAL DE VIG. Y SEG. PUB.	43	4,965
4	OPERADOR DE MÁQUINA SEMIPESADA	3	4,820
4	POL. ACREDITABLE A. TÁCTICO	29	4,820
4	POL. ACREDITABLE DE INVEST.	83	4,820
4	POL. ACREDITABLE OPER.	419	4,820
4	POLICÍA PRIMERO	14	4,965
4	SARGENTO	19	4,965
4	SECRETARIA AUX. DE DIRECTOR	4	4,820
4	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	11	4,820
4	SUBOFICIAL	43	5,296
4	TÉCNICO	9	4,820
3	ALMACENISTA	6	4,199
3	ARCHIVISTA	8	4,199
3	AUXILIAR TÉCNICO	242	4,199
3	CABO DE PÓLICIA	70	4,325
3	CUSTODIO	2	4,199
3	ELECTRICISTA	2	4,199
3	ENCARGADO DE REGISTRO	8	4,199

NIVEL	PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	SUELDO BASE
3	MECÁNICO	1	4,199
3	POLICÍA SEGUNDO	15	4,546
3	POLICÍA TERCERO	32	4,325
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAM.	16	4,199
3	TAQUIMECANÓGRAFA	94	4,199
2	AUXILIAR DE ALMACÉN	2	3,553
2	AUXILIAR DE ARCHIVO	63	3,553
2	AUXILIAR DE DIBUJANTE	1	3,553
2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	123	3,553
2	AUXILIAR DE PROMOTOR	5	3,553
2	AUXILIAR DE REGISTRO	28	3,553
2	BOMBERO	7	3,660
2	CARPINTERO	1	3,553
2	CHOFER DE SERVICIOS	10	3,553
2	COCINERA	4	3,553
2	INSTRUCTOR	19	3,553
2	MECANÓGRAFA	59	3,553
2	MÚSICO	62	3,553
2	NOTIFICADOR	4	3,553
2	PLOMERO	1	3,553
2	POLICÍA PREVENTIVO	553	3,660
2	POLICÍA	306	4,965
2	RECEPCIONISTA	10	3,553
2	REPRESENTANTE	5	3,553
2	VELADOR	12	3,553
2	VIGILANTE	118	3,553
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	18	3,063
1	INTENDENTE	18	3,063
0	PENSIONADO	16	3,909
	<b>TOTAL</b>	<b>5516</b>	

**ANEXO 11. TABULADOR MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO (PESOS)**

TIPO DE PERSONAL	HOMÓLOGOS	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								PERCEPCIÓN MENSUAL NETA
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	
				PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	DESPENSA	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN				
GOBERNADOR	1	60,185	33,483	33,483	1,633	2,029	14,455	10,789	8,110	103,983	49,396
SECRETARIO	17	46,806	25,263	25,263	1,633	1,521	11,008	8,140	6,631	79,460	38,666
DIRECTOR	99	24,579	12,004	12,004	1,633	810	5,395	3,868	4,244	39,958	20,711
DELEGADO DE POLICÍA Y TRÁNSITO	14	17,480	8,077	8,077	1,633	529	3,769	2,603	3,537	28,224	14,877
JEFE DE DEPARTAMENTO	338	17,062	7,842	7,842	1,633	529	3,682	2,527	3,495	27,549	14,536
JEFE DE OFICINA	373	12,097	10,997	0	1,633	343	2,611	1,772	4,063	21,419	10,325

**ANEXO 12. TABULADOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA (PESOS)**

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS											TIPO DE PUESTO		
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I								AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL		COSTO TOTAL	
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN					PENSIÓN
ABOGADO AUXILIAR	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C
ABOGADO AUXILIAR	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H
ACTUARIO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C
AGENTE DE LA POL. MIN. ACRED.	4	10,794	11,571	4,820	0	0	6,008	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	16,354	C

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS												COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES1										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL			SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
AGENTE DE LA POL. MIN. ACRED.	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
AGENTE DE POLICÍA MINISTERIAL	4	7,418	8,194	4,820	0	0	1,640	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	11,986	C	
AGENTE DE POLICÍA MINISTERIAL	4	7,418	8,194	4,820	0	0	1,640	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	11,986	C	
AGENTE DE POLICÍA MINISTERIAL	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	14	10,325	12,097	10,997	0	0	0	0	1,633	0	343	2,611	0	1,772	4,063	21,419	C	
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	14	11,296	12,377	12,973	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,081	0	14,054	H	
ALCALDE	4	6,430	7,206	4,820	0	0	341	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	10,768	C	
ALMACENISTA	3	6,251	6,967	4,199	0	98	0	113	1,633	783	144	0	0	716	2,839	10,525	B	
ALMACENISTA	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
ANALISTA	6	8,756	10,040	7,660	0	98	0	113	1,633	1,003	263	0	0	1,284	3,462	15,516	B	
ANALISTA	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
ANALISTA	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
ARCHIVISTA	3	6,251	6,967	4,199	0	98	0	113	1,633	783	144	0	0	716	2,839	10,525	B	
ARCHIVISTA	3	5,585	6,262	4,199	0	0	0	0	1,633	0	144	0	0	677	2,839	9,492	C	
ARCHIVISTA	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
ASESOR DE GOBERNADOR	16	21,767	23,971	26,451	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,204	0	28,655	H	
ASESOR ESPECIALIZADO	15	14,536	17,062	7,842	7,842	0	0	0	1,633	0	529	3,682	0	2,527	3,495	27,549	F	
ASESOR ESPECIALIZADO	15	15,128	16,615	17,845	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,487	0	19,332	H	
AUDITOR	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
AUDITOR	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS											COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO		
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I												AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
AUXILIAR DE AGENCIA DEL M.P.	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
AUXILIAR DE AGENCIA DEL M.P.	4	6,027	6,803	4,820	0	0	0	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	10,346	C	
AUXILIAR DE AGENCIA DEL M.P.	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
AUXILIAR DE ALMACÉN	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
AUXILIAR DE ALMACÉN	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
AUXILIAR DE ARCHIVO	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
AUXILIAR DE ARCHIVO	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
AUXILIAR DE ARCHIVO	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
AUXILIAR DE DIBUJANTE	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
AUXILIAR DE LA JUNTA DE CONC.	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
AUXILIAR DE PROGRAMADOR	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
AUXILIAR DE PROGRAMADOR	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	



PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS												COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES1										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL			SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DEPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
AUXILIAR DE PROMOTOR	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
AUXILIAR DE REGISTRO	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
AUXILIAR DE REGISTRO	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
AUXILIAR DE REGISTRO	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	4,654	5,148	3,063	0	0	0	0	1,633	0	105	0	0	493	2,635	7,929	C	
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	4,487	4,887	4,801	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	0	5,201	H	
AUXILIAR TÉCNICO	3	6,251	6,967	4,199	0	98	0	113	1,633	783	144	0	0	716	2,839	10,525	B	
AUXILIAR TÉCNICO	3	5,585	6,262	4,199	0	0	0	0	1,633	0	144	0	0	677	2,839	9,492	C	
AUXILIAR TÉCNICO	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
AYUDANTE ""A"" DE GOBERNADOR	15	15,128	16,615	17,845	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,487	0	19,332	H	
AYUDANTE DE GOBERNADOR	6	8,756	10,040	7,660	0	98	0	113	1,633	1,003	263	0	0	1,284	3,462	15,516	B	
BOMBERO	2	5,779	6,368	3,660	0	0	551	0	1,880	0	0	0	0	590	2,742	9,422	C	
CABO DE POLICÍA	3	5,817	6,513	4,325	0	0	18	0	1,880	0	0	0	0	697	2,862	9,781	C	
CAJERO	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
CARPINTERO	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
CHOFER AUXILIAR DEL SECRETARIO	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
CHOFER AUXILIAR DEL SECRETARIO	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
CHOFER DE CAMIÓN	4	6,027	6,803	4,820	0	0	0	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	10,346	C	
CHOFER DE CAMIÓN	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
CHOFER DE CAMIÓN DE MANDO SUP.	7	8,487	9,838	8,381	0	0	0	0	1,633	0	288	0	0	1,350	3,592	15,244	C	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS												COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL			SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
CHOFER DE CAMIÓN DE MANDO SUP.	7	9,196	10,054	10,302	0	0	0	0	0	0	0	0	0	858	0	11,160	H	
CHOFER DE DIRECTOR	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
CHOFER DE DIRECTOR	4	6,027	6,803	4,820	0	0	0	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	10,346	C	
CHOFER DE DIRECTOR	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
CHOFER DE SECRETARIO	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
CHOFER DE SECRETARIO	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
CHOFER DE SECRETARIO	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
CHOFER DE SERVICIOS	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
CHOFER DE SERVICIOS	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
COCINERA	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
COCINERA	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
COMANDANTE DE GRUPO	6	8,209	9,480	7,889	0	0	80	0	1,880	0	0	0	0	1,271	3,503	14,623	C	
COMANDANTE OPERATIVO	15	14,877	17,480	8,077	8,077	0	0	0	1,633	0	529	3,769	0	2,603	3,537	28,224	F	
COMANDANTE REGIONAL	7	8,674	10,065	8,632	0	0	0	0	1,880	0	0	0	0	1,391	3,637	15,539	C	
CONTRALOR DEL EJECUTIVO	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F	
COORD. DE RADIO CINE Y TELEVIS.	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F	
COORD. DE SEG. DE ACUERDO	19	41,207	45,681	53,681	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,473	0	58,154	H	
COORD. DEL SEPUDE	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F	
COORD. GRAL DE INFOR. Y REL. PU.	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS												COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES1										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL			SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
COORDINADOR DISTRITAL MPAL.	15	14,536	17,062	7,842	7,842	0	0	0	0	1,633	0	529	3,682	0	2,527	3,495	27,549	F
CUSTODIO	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H
DEFENSOR DE OFICIO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	0	1,234	3,462	14,252	C
DEFENSOR DE OFICIO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H
DELEGADO DE COMUNIC. Y TRANSP.	15	14,536	17,062	7,842	7,842	0	0	0	1,633	0	529	3,682	0	2,527	3,495	27,549	F	
DELEGADO DE POL. Y TRÁNSITO	15	14,877	17,480	8,077	8,077	0	0	0	1,633	0	529	3,769	0	2,603	3,537	28,224	F	
DIBUJANTE	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
DIBUJANTE	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
DICTAMINADOR	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
DIRECTOR	16	20,711	24,579	12,004	12,004	0	0	0	1,633	0	810	5,395	0	3,868	4,244	39,958	F	
DIRECTOR	16	21,767	23,971	26,451	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,204	0	28,655	H	
ELECTRICISTA	3	5,585	6,262	4,199	0	0	0	0	1,633	0	144	0	0	677	2,839	9,492	C	
ELECTRICISTA	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
ENCARGADO DE ARCHIVO	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
ENCARGADO DE RECAUDACIÓN	7	9,327	10,731	8,381	0	98	0	113	1,633	1,076	288	0	0	1,404	3,592	16,584	B	
ENCARGADO DE REGISTRO	3	6,251	6,967	4,199	0	98	0	113	1,633	783	144	0	0	716	2,839	10,525	B	
ENCARGADO DE SISTEMAS	6	8,756	10,040	7,660	0	98	0	113	1,633	1,003	263	0	0	1,284	3,462	15,516	B	
ENCARGADO DE SISTEMAS	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
ENFERMERA	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS													TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL		COSTO TOTAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DEPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
ENFERMERA	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H
GESTOR	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
GESTOR	4	6,027	6,803	4,820	0	0	0	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	10,346	C	
GESTOR	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
GOBERNADOR	20	49,396	60,185	33,483	33,483	0	0	0	1,633	0	2,029	14,455	0	10,789	8,110	#####	F	
INSPECTOR	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
INSPECTOR	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
INSTRUCTOR	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
INSTRUCTOR	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
INSTRUCTOR	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
INTENDENTE	1	4,654	5,148	3,063	0	0	0	0	1,633	0	105	0	0	493	2,635	7,929	C	
INTENDENTE	1	4,487	4,887	4,801	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	0	5,201	H	
INVESTIGADOR DE GOBERNACIÓN	7	8,487	9,838	8,381	0	0	0	0	1,633	0	288	0	0	1,350	3,592	15,244	C	
INVESTIGADOR DE GOBERNACIÓN	7	9,196	10,054	10,302	0	0	0	0	0	0	0	0	0	858	0	11,160	H	
JEFE DE DEPARTAMENTO	15	14,536	17,062	7,842	7,842	0	0	0	1,633	0	529	3,682	0	2,527	3,495	27,549	F	
JEFE DE DEPARTAMENTO	15	15,128	16,615	17,845	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,487	0	19,332	H	
JEFE DE GRUPO POL. A. DE INVES.	4	11,633	12,410	4,820	0	0	6,927	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	17,354	C	
JEFE DE GRUPO POL. A. TÁCTICO*	4	17,925	18,701	4,820	0	0	14,927	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	25,354	C	
JEFE DE GRUPO POL. ACRED. OPER.	4	9,226	10,002	4,820	0	0	3,927	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	14,354	C	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS													TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL		COSTO TOTAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DEPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
JEFE DE OFICINA	14	10,325	12,097	10,997	0	0	0	0	1,633	0	343	2,611	0	1,772	4,063	21,419	C	
JEFE DE OFICINA	14	11,296	12,377	12,973	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,081	0	14,054	H	
JEFE DE PROYECTOS	15	15,128	16,615	17,845	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,487	0	19,332	H	
JEFE DE SECCIÓN A	7	9,327	10,731	8,381	0	98	0	113	1,633	1,076	288	0	0	1,404	3,592	16,584	B	
JEFE DE SECCIÓN A	7	8,487	9,838	8,381	0	0	0	0	1,633	0	288	0	0	1,350	3,592	15,244	C	
JEFE DE SECCIÓN A	7	9,196	10,054	10,302	0	0	0	0	0	0	0	0	0	858	0	11,160	H	
JEFE DE SECCIÓN B	8	10,450	12,122	10,019	0	98	0	113	1,633	1,149	288	0	0	1,672	3,887	18,858	B	
JEFE DE SECCIÓN C	9	10,807	12,567	10,570	0	98	0	113	1,633	1,149	288	0	0	1,760	3,986	19,597	B	
JEFE DE SECCIÓN D	10	10,882	12,661	10,686	0	98	0	113	1,633	1,149	288	0	0	1,779	4,007	19,752	B	
MECÁNICO	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
MECANÓGRAFA	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
MECANÓGRAFA	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
MECANÓGRAFA	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
MÉDICO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
MÉDICO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
MÚSICO	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
MÚSICO	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
NOTIFICADOR	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
NOTIFICADOR	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
OFICIAL DE VIG. Y SEG. PUB.	4	6,237	7,037	4,965	0	0	0	0	1,880	0	0	0	0	800	2,977	10,621	C	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS												COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I									AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL		
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DEPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN				
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F
OFICIAL MAYOR DE RECAUDACIÓN	7	9,327	10,731	8,381	0	98	0	113	1,633	1,076	288	0	0	1,404	3,592	16,584	B
OFICIAL	5	7,269	8,294	6,360	0	0	30	0	1,880	0	0	1,746	0	1,025	3,228	14,268	C
OPERADOR DE MÁQUINA PESADA	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B
OPERADOR DE MÁQUINA PESADA	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H
OPERADOR DE MÁQUINA SEMIPESADO	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H
OPERADOR DE VEHICULO	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B
OPERADOR DE VEHICULO	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H
PENSIONADO	0	3,909	4,344	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,909	434	0	4,344	C
PERITO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C
PERITO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H
POL. ACREDITABLE A. TÁCTICO	4	17,138	17,915	4,820	0	0	13,927	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	24,354	C
POL. ACREDITABLE DE INVEST.	4	10,847	11,624	4,820	0	0	5,927	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	16,354	C
POL. ACREDITABLE OPER.	4	8,390	9,167	4,820	0	0	2,927	0	1,880	0	0	0	0	777	2,951	13,354	C
POLICÍA PREVENTIVO	2	5,779	6,368	3,660	0	0	551	0	1,880	0	0	0	0	590	2,742	9,422	C
POLICÍA PREVENTIVO	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H
POLICÍA PRIMERO	4	6,237	7,037	4,965	0	0	0	0	1,880	0	0	1,140	0	800	2,977	11,762	C
POLICÍA SEGUNDO	3	5,959	6,691	4,546	0	0	18	0	1,880	0	0	1,010	0	732	2,902	11,087	C
POLICÍA TERCERO	3	5,817	6,513	4,325	0	0	18	0	1,880	0	0	900	0	697	2,862	10,681	C

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS											COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO		
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I												AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
POLICÍA	2	5,779	6,368	3,660	0	0	551	0	1,880	0	0	734	0	590	2,742	10,157	C	
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F	
PROGRAMADOR	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
PROGRAMADOR	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
PROMOTOR	6	8,756	10,040	7,660	0	98	0	113	1,633	1,003	263	0	0	1,284	3,462	15,516	B	
PROMOTOR	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
PROMOTOR	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
PROYECTISTA	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
PROYECTISTA	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
PSICÓLOGO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
PSICÓLOGO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
QUÍMICO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
QUÍMICO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
RECAUDADOR DE RENTAS	15	14,536	17,062	7,842	7,842	0	0	0	1,633	0	529	3,682	0	2,527	3,495	27,549	F	
RECEPCIONISTA	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
RECEPCIONISTA	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
RECEPCIONISTA	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
REPORTERO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
REPORTERO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS													COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL		
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
REPRESENTANTE	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
REPRESENTANTE	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
SARGENTO	4	6,511	7,311	4,965	0	0	341	0	1,880	0	0	0	0	800	2,977	10,962	C	
SECRETARIA AUX. DE DIRECTOR	4	6,027	6,803	4,820	0	0	0	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	10,346	C	
SECRETARIA AUX. DE DIRECTOR	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
SECRETARIA AUX. DEL SECRETARIO	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
SECRETARIA AUX. DEL SECRETARIO	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
SECRETARIA DE DIRECTOR	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
SECRETARIA DE DIRECTOR	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
SECRETARIA DE DIRECTOR	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAM.	3	6,251	6,967	4,199	0	98	0	113	1,633	783	144	0	0	716	2,839	10,525	B	
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAM.	3	5,585	6,262	4,199	0	0	0	0	1,633	0	144	0	0	677	2,839	9,492	C	
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAM.	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
SECRETARIA DE SECRETARIO	6	8,756	10,040	7,660	0	98	0	113	1,633	1,003	263	0	0	1,284	3,462	15,516	B	
SECRETARIA DE SECRETARIO	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
SECRETARIA DE SECRETARIO	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	4	6,027	6,803	4,820	0	0	0	0	1,633	0	166	0	0	777	2,951	10,346	C	



PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS												COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL			SEGURIDAD SOCIAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
SECRETARIO AUXILIAR	15	14,536	17,062	7,842	7,842	0	0	0	1,633	0	529	3,682	0	2,527	3,495	27,549	F	
SECRETARIO DEL RAMO	19	38,665	46,806	25,263	25,263	0	0	0	1,633	0	1,521	11,008	0	8,140	6,631	79,460	F	
SECRETARIO DEL RAMO	19	41,207	45,681	53,681	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,473	0	58,154	H	
SRI. AUX. TEC. DE DIRECTOR	14	10,325	12,097	10,997	0	0	0	0	1,633	0	343	2,611	0	1,772	4,063	21,419	C	
SUBCOMANDANTE	5	7,269	8,294	6,360	0	0	30	0	1,880	0	0	0	0	1,025	3,228	12,522	C	
SUBINSPECTOR	6	8,209	9,480	7,889	0	0	80	0	1,880	0	0	1,898	0	1,271	3,503	16,521	C	
SUBOFICIAL	4	6,462	7,315	5,296	0	0	0	0	1,880	0	0	1,227	0	853	3,037	12,292	C	
SUPERVISOR	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
SUPERVISOR	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	
TAQUIMECANÓGRAFA	3	6,251	6,967	4,199	0	98	0	113	1,633	783	144	0	0	716	2,839	10,525	B	
TAQUIMECANÓGRAFA	3	5,585	6,262	4,199	0	0	0	0	1,633	0	144	0	0	677	2,839	9,492	C	
TAQUIMECANÓGRAFA	3	5,534	6,032	5,976	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	0	6,474	H	
TÉCNICO	4	6,755	7,572	4,820	0	98	0	113	1,633	804	166	0	0	817	2,951	11,400	B	
TÉCNICO	4	6,107	6,658	6,619	0	0	0	0	0	0	0	0	0	552	0	7,170	H	
TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	7,042	8,037	6,175	0	0	0	0	1,633	0	212	0	0	995	3,195	12,209	C	
TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	7,318	7,987	8,020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	668	0	8,688	H	
TRABAJADOR SOCIAL	6	7,951	9,185	7,660	0	0	0	0	1,633	0	263	0	0	1,234	3,462	14,252	C	
TRABAJADOR SOCIAL	6	8,588	9,384	9,556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	796	0	10,352	H	

PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS													TIPO DE PUESTO	
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES I										AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL		COSTO TOTAL
					PERCEPCIÓN COMP.	CAPACITACIÓN	COMPENSACIÓN	AYUDA PARA PASAJES	DESPENSA	QUINQUENIO	INCENTIVO AL AHORRO	SEGURO DE SEPARACIÓN	PENSIÓN					
VELADOR	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
VELADOR	2	5,046	5,618	3,553	0	0	0	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	8,604	C	
VELADOR	2	4,939	5,381	5,308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	442	0	5,750	H	
VERIFICADOR	5	7,624	8,665	6,175	0	98	0	113	1,633	930	212	0	0	1,041	3,195	13,396	B	
VIGILANTE	2	5,643	6,246	3,553	0	98	0	113	1,633	602	122	0	0	603	2,723	9,446	B	
VIGILANTE	2	5,559	6,131	3,553	0	0	551	0	1,633	0	122	0	0	572	2,723	9,155	C	

**ANEXO 13 PLAZAS DEL SECTOR EDUCATIVO  
(PESOS)**

PLAZAS	ADMINISTRATIVAS	MAGISTERIO	TOTAL
<b>FEDERAL</b>	<b>3,669</b>	<b>28,831</b>	<b>32,500</b>
<b>ESTATAL</b>	<b>887</b>	<b>2,511</b>	<b>3,398</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,556</b>	<b>31,342</b>	<b>35,898</b>

**ANEXO 14. TABULADOR MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL SECTOR EDUCATIVO (PESOS)**

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES			AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				6	38	CT					
SECRETARIO - DIRECTOR GENERAL	31,957	95,497	31,154		77	726	41,538	18,692	3,310	35,267	C
SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	22,221	65,906	21,418		77	726	28,558	12,851	2,276	24,497	C
DIRECTOR DE ÁREA	22,221	65,906	21,418		77	726	28,558	12,851	2,276	24,497	C
SUBDIRECTOR DE ÁREA	21,248	62,946	20,445		77	726	27,260	12,267	2,172	23,420	C
JEFE DE DEPARTAMENTO	15,406	45,191	14,603		77	726	19,471	8,762	1,552	16,958	C
COORDINADOR GENERAL	12,486	36,314	11,683		77	726	15,577	7,010	1,241	13,727	C

**ANEXO 15. TABULADOR DEL SECTOR EDUCATIVO (FEDERAL) (PESOS)**

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,683	14,629	4,349	56		202	162	98	199	815			800	5,799	2,610	462	6,220	B
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7,408	16,681	5,075	56		202	162	98	199	815			800	6,767	3,045	539	6,869	B
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	8,791	20,589	6,457	56		202	162	98	199	815			800	8,610	3,874	686	8,105	B
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8,805	20,874	6,606	56		202	162	98	199	680			800	8,808	3,964	702	8,103	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
JEFE DE OFICINA	10,157	22,544	6,780	1,161		202	162	98	199	754				800	9,040	4,068	720	9,436	B
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	7,099	15,806	4,766	56		202	162	98	199	815				800	6,354	2,859	506	6,593	B
AGENTE DE INFORMACIÓN	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
PROMOTOR	7,832	17,900	5,511	56		202	162	98	199	803				800	7,348	3,306	586	7,246	B
SECRETARIA DE APOYO	7,199	16,088	4,865	56		202	162	98	199	815				800	6,487	2,919	517	6,682	B
SECRETARIA "C"	8,041	18,602	5,780	56		202	162	98	199	743				800	7,707	3,468	614	7,427	B
EDITOR	7,836	18,022	5,575	56		202	162	98	199	743				800	7,433	3,345	592	7,244	B
ASISTENTE EN TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
ABOGADO	9,783	21,488	6,406	1,161		202	162	98	199	754				800	8,542	3,844	681	9,103	B
MÉDICO	10,795	24,347	7,418	1,161		202	162	98	199	754				800	9,890	4,451	788	10,006	B
DENTISTA CIRUJANO	9,783	21,488	6,406	1,161		202	162	98	199	754				800	8,542	3,844	681	9,103	B
PSICÓMETRA	7,832	17,900	5,511	56		202	162	98	199	803				800	7,348	3,306	586	7,246	B
PSICÓLOGO	10,795	24,347	7,418	1,161		202	162	98	199	754				800	9,890	4,451	788	10,006	B
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTO.	6,683	14,629	4,349	56		202	162	98	199	815				800	5,799	2,610	462	6,220	B
OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	7,272	16,296	4,939	56		202	162	98	199	815				800	6,585	2,963	525	6,748	B
ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	6,683	14,629	4,349	56		202	162	98	199	815				800	5,799	2,610	462	6,220	B
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	6,797	14,954	4,464	56		202	162	98	199	815				800	5,952	2,678	474	6,323	B
MESERO	7,604	17,246	5,277	56		202	162	98	199	808				800	7,036	3,166	561	7,043	B
COCINERA	7,940	18,247	5,641	56		202	162	98	199	781				800	7,522	3,385	599	7,341	B
ECÓNOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	7,940	18,247	5,641	56		202	162	98	199	781				800	7,522	3,385	599	7,341	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
ASISTENTE DE COCINA	7,604	17,246	5,277	56		202	162	98	199	808				800	7,036	3,166	561	7,043	B
CHOFER	7,832	17,900	5,511	56		202	162	98	199	803				800	7,348	3,306	586	7,246	B
TÉCNICO MEDIO EN IMPRENTA	7,604	17,246	5,277	56		202	162	98	199	808				800	7,036	3,166	561	7,043	B
TÉCNICO EN IMPRENTA	8,164	19,011	5,937	56		202	162	98	199	709				800	7,916	3,562	631	7,533	B
INTENDENTE	5,981	12,646	3,648	56		202	162	98	199	815				800	4,864	2,189	388	5,593	B
OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECÁNICO	7,940	18,247	5,641	56		202	162	98	199	781				800	7,522	3,385	599	7,341	B
ELECTRICISTA	7,604	17,246	5,277	56		202	162	98	199	808				800	7,036	3,166	561	7,043	B
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808				800	6,892	3,101	549	6,946	B
TÉCNICO MEDIO	8,741	20,579	6,480	56		202	162	98	199	743				800	8,640	3,888	688	8,052	B
ESPECIALISTA TÉCNICO	9,259	21,329	6,606	388		202	162	98	199	803				800	8,808	3,964	702	8,558	B
ILUMINADOR TEATRAL	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
BAILARÍN	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
MÚSICO	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	B
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	7,833	17,904	5,512	56		202	162	98	199	803				800	7,349	3,307	586	7,247	B
ASISTENTE BIBLIOTECARIO	7,052	15,672	4,718	56		202	162	98	199	815				800	6,291	2,831	501	6,550	B
COORDINADOR DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	B
OPERADOR DE EQUIPO	7,604	17,246	5,277	56		202	162	98	199	808				800	7,036	3,166	561	7,043	B
DIBUJANTE	8,804	20,689	6,505	56		202	162	98	199	781				800	8,673	3,903	691	8,113	B
ENFERMERA	7,832	17,900	5,511	56		202	162	98	199	803				800	7,348	3,306	586	7,246	B
ENFERMERA ESPECIALIZADA	8,164	19,011	5,937	56		202	162	98	199	709				800	7,916	3,562	631	7,533	B
AUXILIAR DE FOTÓGRAFO	6,797	14,954	4,464	56		202	162	98	199	815				800	5,952	2,678	474	6,323	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79					
FOTÓGRAFO	7,053	15,676	4,720	56		202	162	98	199	815			800	6,293	2,832	501	6,551	B
LABORATORISTA DE FOTOGRAFÍA	7,730	17,612	5,409	56		202	162	98	199	803			800	7,212	3,245	575	7,155	B
PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	9,783	21,488	6,406	1,161		202	162	98	199	754			800	8,542	3,844	681	9,103	B
NIÑERA ESPECIALIZADA	8,041	18,602	5,780	56		202	162	98	199	743			800	7,707	3,468	614	7,427	B
LABORATORISTA	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808			800	6,892	3,101	549	6,946	B
ASISTENTE DE LABORATORIO	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815			800	6,350	2,857	506	6,590	B
OPERADOR DE EQUIPO ESPECIALIZADO	7,771	17,769	5,472	56		202	162	98	199	781			800	7,296	3,283	581	7,190	B
MARINERO	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815			800	6,350	2,857	506	6,590	B
ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808			800	6,892	3,101	549	6,946	B
ESPECIALISTA DE SERVICIO NAVAL	7,771	17,769	5,472	56		202	162	98	199	781			800	7,296	3,283	581	7,190	B
JEFE DE OFICINA TÉCNICA EN RADIO Y T.V.	9,783	21,488	6,406	1,161		202	162	98	199	754			800	8,542	3,844	681	9,103	B
ASISTENTE TÉCNICO EN RADIO Y T.V.	7,832	17,900	5,511	56		202	162	98	199	803			800	7,348	3,306	586	7,246	B
OFICIAL TÉCNICO EN RADIO Y TELEVISIÓN	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815			800	6,350	2,857	506	6,590	B
TERAPISTA (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808			800	6,892	3,101	549	6,946	B
TRABAJADOR SOCIAL PROFESIONAL	9,950	23,282	7,297	388		202	162	98	199	803			800	9,729	4,378	775	9,175	B
TRABAJADOR SOCIAL ESPECIALIZADO	9,191	21,137	6,538	388		202	162	98	199	803			800	8,718	3,923	695	8,497	B
TRABAJADORA SOCIAL	9,112	20,913	6,459	388		202	162	98	199	803			800	8,612	3,875	686	8,426	B
AYUDANTE DE TRABAJO SOCIAL	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808			800	6,892	3,101	549	6,946	B
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,683	14,629	4,349	56		202	162	98	199	815			800	5,799	2,610	462	6,220	C

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	6,683	14,629	4,349	56		202	162	98	199	815				800	5,799	2,610	462	6,220	C
CHOFER	6,683	14,629	4,349	56		202	162	98	199	815				800	5,799	2,610	462	6,220	C
CHOFER	6,973	15,449	4,639	56		202	162	98	199	815				800	6,186	2,784	493	6,480	C
CHOFER DE DIRECTOR DE ÁREA	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808				800	6,892	3,101	549	6,946	C
CHOFER DE SPS	8,811	20,646	6,478	56		202	162	98	199	815				800	8,637	3,887	688	8,123	C
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	7,730	17,612	5,409	56		202	162	98	199	803				800	7,212	3,245	575	7,155	C
SECRETARIA EJECUTIVA "C"	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	C
SECRETARIA EJECUTIVA "B"	8,995	20,479	6,286		445	202	162	98	199	803				800	8,381	3,771	668	8,327	C
SECRETARIA EJECUTIVA "A"	10,324	22,843	6,852		1,256	202	162	98	199	754				800	9,136	4,111	728	9,596	C
GUARDIA	7,053	15,676	4,720	56		202	162	98	199	815				800	6,293	2,832	501	6,551	C
AUXILIAR DE MANEJADOR DE VALORES	7,053	15,676	4,720	56		202	162	98	199	815				800	6,293	2,832	501	6,551	C
RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	8,830	20,724	6,510	56		202	162	98	199	803				800	8,680	3,906	692	8,139	C
SUPERVISOR	8,830	20,724	6,510	56		202	162	98	199	803				800	8,680	3,906	692	8,139	C
CAPITÁN DE BARCO	7,836	18,022	5,575	56		202	162	98	199	743				800	7,433	3,345	592	7,244	C
INSPECTOR	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808				800	6,892	3,101	549	6,946	C
COORDINADOR DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	C
ANALISTA PROGRAMADOR "B"	8,995	20,479	6,286		445	202	162	98	199	803				800	8,381	3,771	668	8,327	C
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	C
ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	9,936	21,748	6,465		1,256	202	162	98	199	754				800	8,619	3,879	687	9,250	C

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
ANALISTA DE SISTEMAS MACRO COMPUTACIONALES	10,578	22,462	6,505		1,857	202	162	98	199	754				800	8,673	3,903	691	9,887	C
COLUMNISTA	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808				800	6,892	3,101	549	6,946	C
ABOGADO	7,836	18,022	5,575	56		202	162	98	199	743				800	7,433	3,345	592	7,244	C
AUDITOR	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	C
ANALISTA PROFESIONAL	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	C
AUDITOR ESPECIALIZADO	9,936	21,748	6,465		1,256	202	162	98	199	754				800	8,619	3,879	687	9,250	C
PROFESIONAL DICTAMINADOR EN EL MANEJO DE FONDOS Y VALORES	8,995	20,479	6,286		445	202	162	98	199	803				800	8,381	3,771	668	8,327	C
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO EN EL MANEJO DE FONDO	9,936	21,748	6,465		1,256	202	162	98	199	754				800	8,619	3,879	687	9,250	C
COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	10,594	22,508	6,521		1,857	202	162	98	199	754				800	8,694	3,912	693	9,901	C
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	18,918	31,360	6,810		9,966	202	162	98	199	680				800	9,080	4,086	724	18,195	C
ASISTENTE EN ESTUDIOS PROFESIONALES	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808				800	6,892	3,101	549	6,946	C
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	7,771	17,769	5,472	56		202	162	98	199	781				800	7,296	3,283	581	7,190	C
ESPECIALISTA TÉCNICO	7,836	18,022	5,575	56		202	162	98	199	743				800	7,433	3,345	592	7,244	C
PRODUCTOR RADIOFÓNICO BILINGÜE	7,836	18,022	5,575	56		202	162	98	199	743				800	7,433	3,345	592	7,244	C
TÉCNICO ESPECIALIZADO	8,978	21,366	6,780	56		202	162	98	199	680				800	9,040	4,068	720	8,258	C
JEFE DE UNIDAD RADIOFÓNICA BILINGÜE	7,836	18,022	5,575	56		202	162	98	199	743				800	7,433	3,345	592	7,244	C
COORDINADOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS CULTURALES	10,594	22,508	6,521		1,857	202	162	98	199	754				800	8,694	3,912	693	9,901	C



DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
OFICIAL TÉCNICO	7,495	16,939	5,169	56		202	162	98	199	808				800	6,892	3,101	549	6,946	C
TÉCNICO SUPERIOR	10,955	24,628	7,483		1,256	202	162	98	199	754				800	9,978	4,490	795	10,160	C
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	7,730	17,612	5,409	56		202	162	98	199	803				800	7,212	3,245	575	7,155	C
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	7,272	16,296	4,939	56		202	162	98	199	815				800	6,585	2,963	525	6,748	C
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8,867	20,936	6,606	56		202	162	98	199	743				800	8,808	3,964	702	8,165	C
JEFE DE OFICINA	8,978	21,365	6,780	56		202	162	98	199	680				800	9,040	4,068	720	8,258	C
ASISTENTE DE ALMACÉN	7,096	15,797	4,762	56		202	162	98	199	815				800	6,350	2,857	506	6,590	C
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CAPACITACIÓN	7,730	17,612	5,409	56		202	162	98	199	803				800	7,212	3,245	575	7,155	B
COORDINADOR DE ESCRITORES DE LIBROS DE TEXTO PARA EDUCACIÓN	8,995	20,479	6,286		445	202	162	98	199	803				800	8,381	3,771	668	8,327	B
ESCRITOR DE LIBROS DE TEXTO PARA EDUCACIÓN BÁSICA	8,062	18,723	5,835	56		202	162	98	199	709				800	7,780	3,501	620	7,442	B
PEDAGOGO ESPECIALIZADO	8,041	18,602	5,780	56		202	162	98	199	743				800	7,707	3,468	614	7,427	B
TUTOR ESCOLAR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	7,832	17,900	5,511	56		202	162	98	199	803				800	7,348	3,306	586	7,246	B
JEFE DE MESA	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
JEFE DE PROYECTO	7,800	23,035	7,516									219	65		10,021	6,013	799	7,001	B
PREFECTO	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
CHOFER DE DIRECTOR GENERAL	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	6,736	19,847	6,468									219	49		8,624	5,174	687	6,049	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
SECRETARIA BILINGÜE	6,736	19,847	6,468									219	49		8,624	5,174	687	6,049	B
TAQUIMECANÓGRAFA	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
MECANÓGRAFA	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	7,067	20,845	6,797									219	51		9,062	5,437	722	6,345	B
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	8,213	24,279	7,926									219	68		10,568	6,341	842	7,371	B
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	7,067	20,845	6,797									219	51		9,062	5,437	722	6,345	B
CHOFER DE DIRECTOR GENERAL	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	8,213	24,279	7,926									219	68		10,568	6,341	842	7,371	B
ANALISTA ESPECIALIZADO	6,736	19,847	6,468									219	49		8,624	5,174	687	6,049	B
ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	9,426	27,930	9,128									219	79		12,171	7,303	970	8,456	B
AUXILIAR DE INTENDENCIA	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B
OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	6,112	17,984	5,856									219	37		7,808	4,685	622	5,490	B
OFICIAL DE SERVICIOS	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
ANALISTA TÉCNICO	7,067	20,845	6,797									219	51		9,062	5,437	722	6,345	B
AUXILIAR DE ANALISTA TÉCNICO	6,112	17,984	5,856									219	37		7,808	4,685	622	5,490	B
BIBLIOTECARIO	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	6,112	17,984	5,856									219	37		7,808	4,685	622	5,490	B
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
SECRETARIA	6,736	19,847	6,468									219	49		8,624	5,174	687	6,049	B
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	6,736	19,847	6,468									219	49		8,624	5,174	687	6,049	C
INTENDENTE	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	C
SECRETARIA	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	C
JEFE ADMINISTRATIVO	8,213	24,279	7,926									219	68		10,568	6,341	842	7,371	C
JEFE DE UNIDAD	8,799	26,041	8,506									219	73		11,341	6,805	904	7,895	C
INTENDENTE	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
GUARDIÁN	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	B
JEFE DE OFICINA	8,213	24,279	7,926									219	68		10,568	6,341	842	7,371	B
SUBJEFE DE OFICINA	7,424	21,911	7,147									219	58		9,529	5,717	759	6,665	B
JEFE DE SECCIÓN	7,067	20,845	6,797									219	51		9,062	5,437	722	6,345	B
JEFE DE MESA	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
GESTOR	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES									AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO		
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS						79	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
AUXILIAR DE INVENTARIOS	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	6,736	19,847	6,468									219	49		8,624	5,174	687	6,049	B
AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
ARCHIVISTA	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
MENSAJERO	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
AGENTE DE INFORMACIÓN	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	B
ESTENÓGRAFO	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
TAQUIMECANÓGRAFA	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
MECANÓGRAFA	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL (ES)	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	B
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANTEL (E.S.)	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL (ES)	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
PAGADOR	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	C
ABOGADO	8,799	26,041	8,506									219	73		11,341	6,805	904	7,895	C
JEFE DE BIBLIOTECA	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	C
SRIA. DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	C

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
SRIA. DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	C
JEFE DE OFICINA	8,213	24,279	7,926									219	68		10,568	6,341	842	7,371	C
JEFE DE SECCIÓN	7,067	20,845	6,797									219	51		9,062	5,437	722	6,345	C
JEFE DE MESA	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	C
ALMACENISTA	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	C
CHOFER DE DIRECTOR GENERAL	6,425	18,911	6,160									219	47		8,213	4,928	654	5,771	C
IMPRESOR	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
LINOTIPISTA	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
OPERADOR DE PRENSA	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
CORTADOR	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B
ENCUADERNADOR	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
OPERADOR DE MAQUINAS DE REPRODUCCIÓN	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
COMPAGINADOR	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B
INTENDENTE	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
AUXILIAR DE INTENDENCIA	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,076	14,840	4,817									219	40		6,422	3,853	512	4,564	B
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	B
MECÁNICO AUTOMOTRIZ	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
ELECTRICISTA	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				6	35	38	44	46	FD	CT	ET	CS	79						
CARPINTERO	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
CHOFER	5,297	15,506	5,036									219	42		6,715	4,029	535	4,762	B
VIGILANTE	5,296	15,506	5,036									219	41		6,715	4,029	535	4,761	B
ANALISTA TÉCNICO	7,067	20,845	6,797									219	51		9,062	5,437	722	6,345	B
AUXILIAR DE ANALISTA TÉCNICO	6,112	17,984	5,856									219	37		7,808	4,685	622	5,490	B
BIBLIOTECARIO	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B
DIBUJANTE	6,112	17,984	5,856									219	37		7,808	4,685	622	5,490	B
FOTÓGRAFO	5,813	17,073	5,555									219	39		7,406	4,444	590	5,223	B
TÉCNICO AUDIOVISUAL	5,541	16,247	5,282									219	40		7,042	4,225	561	4,980	B
AUXILIAR TÉCNICO EN GRABACIÓN SONIDO Y PROYECCIÓN	5,075	14,839	4,817									219	39		6,422	3,853	512	4,563	B

**ANEXO 16. TABULADOR DEL SECTOR EDUCATIVO (ESTATAL)  
(PESOS)**

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE 01	PRESTACIONES ADICIONALES										AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				COMPENS. 004	AYUDA APOYO Y ASISTENCIA 005	DESPENSA 006	PERCEPCIÓN COMP. 014	OTRAS PRESTACIONES 019	CTC 029	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA 033	COMPENS. 034	ASIGNACIÓN POR APOYO A LA DOCENCIA 037						
AUXILIAR DE SERVICIOS	6,682	16,004	4,349	0	98	364	0	0	815	199	56	800	5,799	2,609	913	7,596	C	
AUXILIAR DE BIBLIOTECARIO	6,682	16,004	4,349	0	98	364	0	0	815	199	56	800	5,799	2,609	913	7,596	B	
AUXILIAR DE REGISTRO	6,682	16,004	4,349	0	98	364	0	0	815	199	56	800	5,799	2,609	913	7,596	B	

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE 01	PRESTACIONES ADICIONALES									AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				COMPENS. 004	AYUDA APOYO Y ASISTENCIA 005	DESPENSA 006	PERCEPCIÓN COMP. 014	OTRAS PRESTACIONES 019	CTC 029	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA 033	COMPENS. 034	ASIGNACIÓN POR APOYO A LA DOCENCIA 037					
AUXILIAR DE ARCHIVO	6,682	16,004	4,349	0	98	364	0	0	815	199	56	800	5,799	2,609	913	7,596	B
AUXILIAR TÉCNICO	7,053	17,169	4,720	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,293	2,832	991	8,044	B
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,214	20,819	5,881	0	98	364	0	0	815	199	56	800	7,841	3,529	1,235	9,449	C
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,214	20,819	5,881	0	98	364	0	0	815	199	56	800	7,841	3,529	1,235	9,449	B
BIBLIOTECARIO	7,452	17,565	4,718	400	98	364	0	0	815	199	56	800	6,291	2,831	991	8,443	C
BIBLIOTECARIO	7,452	17,565	4,718	400	98	364	0	0	815	199	56	800	6,291	2,831	991	8,443	B
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	7,833	19,647	5,512	0	98	364	0	0	803	199	56	800	7,349	3,307	1,158	8,990	B
CHOFER DE SECRETARIO	9,855	23,739	6,478	0	98	364	0	0	754	199	1,161	800	8,637	3,887	1,360	11,215	C
CHOFER DE DIRECTOR	7,495	18,573	5,169	0	98	364	0	0	808	199	56	800	6,892	3,101	1,085	8,581	C
DIBUJANTE	8,804	22,746	6,505	0	98	364	0	0	781	199	56	800	8,673	3,903	1,366	10,170	B
DIRECTOR DE LA BANDA JUVENIL	10,734	26,502	7,357	0	98	364	0	0	754	199	1,161	800	9,809	4,414	1,545	12,279	B
CAPACITADOR	7,193	17,608	4,859	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,479	2,916	1,020	8,213	B
INSTRUCTOR	7,193	17,608	4,859	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,479	2,916	1,020	8,213	C
INTENDENTE	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	B
INTENDENTE	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	C
JEFE DE SECCIÓN	8,978	23,510	6,780	0	98	364	0	0	680	199	56	800	9,040	4,068	1,424	10,402	C
MECANÓGRAFA	7,099	17,313	4,766	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,354	2,859	1,001	8,100	B
MÚSICO	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	B
OPERADOR DE VEHÍCULO	7,495	18,574	5,169	0	98	364	0	0	808	199	56	800	6,892	3,101	1,085	8,581	B
PSICÓLOGO	10,795	26,693	7,418	0	98	364	0	0	754	199	1,161	800	9,890	4,451	1,558	12,352	B
PSICÓLOGO	10,795	26,693	7,418	0	98	364	0	0	754	199	1,161	800	9,890	4,451	1,558	12,352	C
SECRETARIA DE DIRECTOR	8,939	22,411	6,286	0	98	364	0	0	803	199	388	800	8,381	3,771	1,320	10,259	C
SECRETARIA DE DIRECTOR	8,939	22,411	6,286	0	98	364	0	0	803	199	388	800	8,381	3,771	1,320	10,259	B
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	7,730	19,323	5,409	0	98	364	0	0	803	199	56	800	7,212	3,245	1,136	8,866	C
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	7,730	19,323	5,409	0	98	364	0	0	803	199	56	800	7,212	3,245	1,136	8,866	B
SUBDIRECTOR MUSICAL	9,180	24,145	6,982	0	98	364	0	0	680	199	56	800	9,309	4,189	1,466	10,647	C
SUBDIRECTOR MUSICAL	9,180	24,145	6,982	0	98	364	0	0	680	199	56	800	9,309	4,189	1,466	10,647	B
SOLISTA	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	B

DESCRIPCIÓN	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	SUELDO BASE 01	PRESTACIONES ADICIONALES									AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				COMPENS. 004	AYUDA APOYO Y ASISTENCIA 005	DESPENSA 006	PERCEPCIÓN COMP. 014	OTRAS PRESTACIONES 019	CTC 029	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA 033	COMPENS. 034	ASIGNACIÓN POR APOYO A LA DOCENCIA 037					
SUPERVISOR	8,830	22,783	6,510	0	98	364	0	0	803	199	56	800	8,680	3,906	1,367	10,197	C
SUPERVISOR	8,830	22,783	6,510	0	98	364	0	0	803	199	56	800	8,680	3,906	1,367	10,197	B
TAQUIMECANÓGRA FA	7,199	17,627	4,865	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,487	2,919	1,022	8,220	C
TAQUIMECANÓGRA FA	7,199	17,627	4,865	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,487	2,919	1,022	8,220	B
TÉCNICO ESPECIALIZADO	8,978	23,510	6,780	0	98	364	0	0	680	199	56	800	9,040	4,068	1,424	10,402	B
VIGILANTE	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	C
VIGILANTE	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	B
VELADOR	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	B
GESTOR	7,193	17,608	4,859	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,479	2,916	1,020	8,213	B
GESTOR	7,193	17,608	4,859	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,479	2,916	1,020	8,213	C
TÉCNICO EN SONORIZACIÓN	7,096	17,303	4,762	0	98	364	0	0	815	199	56	800	6,350	2,857	1,000	8,096	B
DIRECTOR DE LA BANDA MUSICAL	8,352	23,976	5,798	0	98	135	1,653	0	667	0	0	0	9,935	4,471	1,218	9,569	F
SECRETARIO AUXILIAR	10,974	23,701	4,340	0	0	135	1,772	3,974	754	0	0	0	8,149	3,667	911	11,886	F
SUBSECRETARIO	30,439	74,168	18,805	0	0	135	1,772	8,974	754	0	0	0	27,435	12,346	3,949	34,388	F
ASESOR "A"	6,394	18,191	5,504	0	0	135	0	0	754	0	0	0	7,339	3,303	1,156	7,550	F
HONORARIOS	9,128	21,299	0	9,128	0	0	0	0	0	0	0	0	12,171	0	0	9,128	H

**ANEXO 17. TABULADOR DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO (FEDERAL)  
(PESOS)**

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS, FORÁNEA.	PREESCOLAR		26,693
INSPECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS TITULADA EN LA LICENCIATURA DE PREESCOLAR EN LA UPN.	PREESCOLAR		35,676
INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEO.	PREESCOLAR		29,126
INSPECTORA GENERAL DE SECTOR DE JARDÍN DE NIÑOS TITULADA EN LA LICENCIATURA DE PREESCOLAR.	PREESCOLAR		38,634



DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	PREESCOLAR		26,693
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS DE TIEMPO COMPLETO TITULADA EN LA LICENCIATURA DE PREESCOLAR.	PREESCOLAR		21,899
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEO.	PREESCOLAR		12,686
DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	PREESCOLAR		18,278
PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEO.	PREESCOLAR		440
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEO.	PREESCOLAR		10,574
HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS, FORÁNEO.	PREESCOLAR		484
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADA EN LA LICENCIATURA DE PREESCOLAR.	PREESCOLAR		19,166
EDUCADORA PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE TIEMPO COMPLETO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	PREESCOLAR		16,676
PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL, TÉCNICO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, FORÁNEO.	PREESCOLAR		10,211
EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	PREESCOLAR		14,519
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	PREESCOLAR		13,556
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		26,693
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA TITULADO EN LA LICENCIATURA DE PRIMARIA EN LA UPN.	PRIMARIA		35,676
JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		29,126
JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TITULADO EN LA LICENCIATURA DE PRIMARIA EN LA UPN, FORÁNEO.	PRIMARIA		38,634
INSPECTOR DE INTERNADOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		26,693
CONSEJERO DE EDUCACIÓN RURAL.	PRIMARIA		10,795
DIRECTOR DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO TITULADO EN LA LICENCIATURA DE PRIMARIA EN LA UPN.	PRIMARIA		21,899
DIRECTOR DE PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		12,686
DIRECTOR DE INTERNADO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		17,358
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE INTERNADO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		16,519
MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		430
MAESTRO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERNADO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		429
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	PRIMARIA		10,574

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADO EN LICENCIATURA DE PRIMARIA.	PRIMARIA		19,166
MAESTRO "A" DE PRIMARIA RURAL.	PRIMARIA		10,574
MAESTRO "B" DE PRIMARIA RURAL.	PRIMARIA		10,574
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA NOCTURNA CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	PRIMARIA		6,746
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	PRIMARIA		13,556
INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA, FORÁNEO.	SECUNDARIA GENERAL		35,891
DIRECTOR DE SECUNDARIA FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		28,538
DIRECTOR DE INTERNADO DE SECUNDARIA, FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		28,538
DIRECTOR DE SECUNDARIA, PARA TRABAJADORES, FORÁNEO.	SECUNDARIA GENERAL		28,538
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		27,490
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA, FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		27,490
JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEO.	SECUNDARIA GENERAL		34,233
PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		527
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		543
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORÁNEO.	SECUNDARIA GENERAL		543
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	SECUNDARIA GENERAL		543
PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORÁNEA.	SECUNDARIA GENERAL		543
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	SECUNDARIA GENERAL		527
HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	SECUNDARIA GENERAL		543
INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.	SECUNDARIA TÉCNICA		35,891
DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO.	SECUNDARIA TÉCNICA		28,538
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO.	SECUNDARIA TÉCNICA		27,490
JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO.	SECUNDARIA TÉCNICA		34,233
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA FORÁNEA.	SECUNDARIA TÉCNICA		527
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO.	SECUNDARIA TÉCNICA		543
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO, TITULADO.	SECUNDARIA TÉCNICA		543
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	SECUNDARIA TÉCNICA		543

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	SECUNDARIA TÉCNICA		527
HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	SECUNDARIA TÉCNICA		543
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FUNDAMENTAL, FORÁNEO.	EDUCACIÓN AGROPECUARIA		14,834
JEFE DE ENSEÑANZA PRACTICO AGRÍCOLA, AGRÓNOMO TITULADO, FORÁNEO.	EDUCACIÓN AGROPECUARIA		22,404
JEFE DE ENSEÑANZA PRACTICO PECUARIA, MÉDICO VETERINARIO TITULADO, FORÁNEO.	EDUCACIÓN AGROPECUARIA		22,404
PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL AGRÍCOLA FORÁNEO.	EDUCACIÓN AGROPECUARIA		527
PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN AGROPECUARIA		543
MAESTRO DE PLANTA DE CENTROS DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FUNDAMENTAL, FORÁNEO.	EDUCACIÓN AGROPECUARIA		10,322
JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL, FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		29,126
DIRECTOR PARA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE TIEMPO COMPLETO TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN ESPECIAL		21,886
DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN, FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		19,272
DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	EDUCACIÓN ESPECIAL		12,944
DIRECTOR DE ESCUELA DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		12,833
SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		26,850
SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE TIEMPO COMPLETO, TITULADO EN LA UPN, FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		30,046
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR, FORÁNEO	EDUCACIÓN ESPECIAL		527
PROFESOR DE ENSEÑANZA PREPARATORIA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		543
PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		543
MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		10,971
MAESTRO PARA EDUCACIÓN ESPECIAL DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN ESPECIAL		19,343
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	EDUCACIÓN ESPECIAL		10,971
MAESTRO PSICÓLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACIÓN ESPECIAL.	EDUCACIÓN ESPECIAL		10,971
MAESTRO PSICÓLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACIÓN ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO.	EDUCACIÓN ESPECIAL		14,009
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	EDUCACIÓN ESPECIAL		14,009
INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORÁNEA.	EDUCACIÓN FÍSICA		35,891
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA FORÁNEO.	EDUCACIÓN FÍSICA		527
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN FÍSICA		543

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR Y LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA FORÁNEO.	EDUCACIÓN FÍSICA		543
PROFESOR DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORÁNEO	EDUCACIÓN FÍSICA		543
HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	EDUCACIÓN FÍSICA		543
DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA, FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		19,272
DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA URBANA, FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		19,272
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE NORMAL DE PRIMARIA URBANA, FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		18,416
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE NORMAL DE PRIMARIA, FORÁNEO	ENSEÑANZA NORMAL		527
PROFESOR DE MATERIAS DE SECUNDARIA EN ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA, FORÁNEO.	ENSEÑANZA NORMAL		543
PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES EN NORMAL DE ENSEÑANZA PREESCOLAR O DE PRIMARIA.	ENSEÑANZA NORMAL		543
PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES DE ENSEÑANZA NORMAL DE PRIMARIA, FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		543
PROFESOR A DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		10,322
PROFESOR B DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		10,384
PROFESOR C DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		10,446
PROFESOR D DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		10,509
PROFESOR E DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PRIMARIA FORÁNEA.	ENSEÑANZA NORMAL		10,574
DIRECTOR DE ESCUELA TECNOLÓGICA, FORÁNEO	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		19,272
DIRECTOR DE ESCUELA VOCACIONAL, FORÁNEO	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		19,272
DIRECTOR DE ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		19,272
SUPERVISOR "A" DE ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		17,640
SUPERVISOR "B" DE ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		24,833
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA TECNOLÓGICA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		18,415
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA VOCACIONAL, FORÁNEO	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		18,416
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		18,415
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACIONAL O TÉCNICA SUPERIOR FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		527
PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543
PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543
PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543
PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, VOCACIONAL O TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR DE ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543
PROFESOR PARA CURSOS DE POSTGRADUADOS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543
PROFESOR DE CLASES EXPERIMENTALES DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA, VOCACIONAL O TÉCNICA SUPERIOR, FORÁNEO.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		527
HORAS DE INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		543
DIRECTOR DE ESCUELA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, FORÁNEO.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		16,131
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POST PRIMARIAS, FORÁNEO.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		543
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES, FORÁNEO.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		527
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POST PRIMARIAS, FORÁNEO.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		533
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS VOCACIONALES O PROFESIONALES, FORÁNEO.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		543
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS VOCACIONALES O PROFESIONALES, FORÁNEO.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		543
HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES ELEMENTALES PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		527
HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POST PRIMARIAS PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	PERSONAL PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES		543
JEFE DE ENSEÑANZA, FORÁNEO.	PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE CAPACIT. Y MEJ. PROF.		19,591
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, FORÁNEO.	PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE CAPACIT. Y MEJ. PROF.		527
PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES DE NORMAL DE PRIMARIA URBANA FORÁNEO.	PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN GRAL. DE CAPACIT. Y MEJ. PROF.		543
INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO, FORÁNEO.	MISIONES CULTURALES		26,693
JEFE DE MISIÓN CULTURAL, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO.	MISIONES CULTURALES		20,251
MAESTRO "A" DE MISIÓN CULTURAL.	MISIONES CULTURALES		12,627
MAESTRO "B" DE MISIÓN CULTURAL.	MISIONES CULTURALES		13,142
MAESTRO "C" DE MISIÓN CULTURAL.	MISIONES CULTURALES		13,918
MAESTRO DE MISIONES CULTURALES DE TIEMPO COMPLETO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	MISIONES CULTURALES		15,368
INSPECTOR DE MÚSICA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		13,445

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
INSPECTOR GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		16,729
JEFE DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		19,406
JEFE DE ZONA DE SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		29,093
DIRECTOR DE CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		17,358
PROFESOR A DE ENSEÑANZAS AGROPECUARIAS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		9,505
PROFESOR B DE ENSEÑANZAS AGROPECUARIAS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		9,629
PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO, PARA INDÍGENAS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,322
PROFESOR B DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO, PARA INDÍGENAS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,446
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL INDÍGENA MAESTRO NORMALISTA URBANO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		16,519
JEFE DE ZONA DE SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DE TIEMPO COMPLETO, TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN INDÍGENA		38,634
PROFESOR ORIENTADOR DE ENFERMERÍA FORÁNEO	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,322
ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCIÓN INDÍGENA, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO, FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,574
MAESTRO A DE MÚSICA DE EDUCACIÓN INDÍGENA FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,322
MAESTRO B DE MÚSICA DE EDUCACIÓN INDÍGENA FORÁNEO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,384
ASPIRANTE "B" DE MAESTRO BILINGUE DE EDUCACIÓN INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		8,549
DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		12,600
INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		26,693
INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA DE TIEMPO COMPLETO TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN INDÍGENA		35,676
DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	EDUCACIÓN INDÍGENA		12,686
DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN INDÍGENA		21,899
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,574
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDÍGENA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN INDÍGENA		19,166
PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,211

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADO EN LA UPN.	EDUCACIÓN INDÍGENA		19,166
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,574
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL INDÍGENA DE TIEMPO COMPLETO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		15,129
PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		10,211
MAESTRA BILINGUE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		13,556
MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		12,349
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	EDUCACIÓN INDÍGENA		13,556
MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		12,700
MAESTRO "C" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA.	EDUCACIÓN INDÍGENA		13,051
MAESTRO DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDÍGENA DE TIEMPO COMPLETO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	EDUCACIÓN INDÍGENA		15,368
MAESTRO DE CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL INDÍGENA, NORMALISTA URBANO TITULADO.	EDUCACIÓN INDÍGENA		13,175
INSPECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		10,721
SUPERVISOR DE ALFABETIZACIÓN, FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		15,837
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		6,359
JEFE DE MISIÓN CULTURAL MOTORIZADA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		15,433
INSPECTOR FEDERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		16,455
MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL, FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		425
PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS NOCTURNA, FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		5,238
PROFESOR DE CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL NOCTURNA FORÁNEO.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		4,745
PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	EDUCACIÓN PARA ADULTOS		6,693
JEFE A DE TALLER, FORÁNEO.	JEFES DE TALLER		7,163
JEFE E DE TALLER, FORÁNEO.	JEFES DE TALLER		12,392
JEFE F DE TALLER, FORÁNEO.	JEFES DE TALLER		12,493
JEFE G DE TALLER, FORÁNEO.	JEFES DE TALLER		12,692
JEFE H DE TALLER, FORÁNEO.	JEFES DE TALLER		12,889

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO D DE TALLER, FORÁNEO.	MAESTROS DE TALLER		10,365
MAESTRO E DE TALLER, FORÁNEO.	MAESTROS DE TALLER		10,570
MAESTRO F DE TALLER, FORÁNEO.	MAESTROS DE TALLER		10,321
MAESTRO G DE TALLER, FORÁNEO.	MAESTROS DE TALLER		10,481
MAESTRO H DE TALLER, FORÁNEO.	MAESTROS DE TALLER		10,641
AYUDANTE A DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER PRIMARIA		6,145
AYUDANTE B DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER PRIMARIA		6,183
AYUDANTE C DE TALLER DE PRIMARIA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER PRIMARIA		6,132
AYUDANTE "D" DE TALLER DE INTERNADO DE PRIMARIA FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER PRIMARIA		6,953
AYUDANTE "E" DE TALLER DE INTERNADO DE PRIMARIA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER PRIMARIA		8,320
AYUDANTE "A" DE TALLER DE CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FUNDAMENTAL, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA		10,932
AYUDANTE "B" DE TALLER DE CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FUNDAMENTAL, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA		11,100
AYUDANTE "C" DE TALLER DE CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA FUNDAMENTAL, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA		12,336
AYUDANTE "A" DE TALLER DE INDUSTRIAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE EDUCACIÓN INDÍGENA		6,199
AYUDANTE "B" DE TALLER DE INDUSTRIAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE EDUCACIÓN INDÍGENA		6,263
AYUDANTE "C" DE TALLER DE INDUSTRIAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE EDUCACIÓN INDÍGENA		6,328
AYUDANTE "D" DE TALLER DE INDUSTRIAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER DE EDUCACIÓN INDÍGENA		7,909
AYUDANTE A DE TALLER PARA ALFABETIZACIÓN, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER PARA LA ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS		8,131
AYUDANTE A DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		7,608
AYUDANTE B DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		7,651
AYUDANTE C DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		7,693
AYUDANTE D DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		8,102
AYUDANTE E DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		10,337



DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
AYUDANTE F DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		10,394
AYUDANTE G DE TALLER, FORÁNEO.	AYUDANTES DE TALLER		13,901
PREFECTO A FORÁNEO.	PREFECTOS		10,739
PREFECTO B FORÁNEO.	PREFECTOS		10,859
PREFECTO C FORÁNEO.	PREFECTOS		10,893
HORAS DE AYUDANTE A, FORÁNEO.	AYUDANTES DIVERSOS		455
AYUDANTE B, FORÁNEO.	AYUDANTES DIVERSOS		8,011
AYUDANTE C, FORÁNEO.	AYUDANTES DIVERSOS		6,617
AYUDANTE D, FORÁNEO.	AYUDANTES DIVERSOS		7,978
AYUDANTE E, FORÁNEO.	AYUDANTES DIVERSOS		9,454
PROMOTOR A DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL, FORÁNEO.	ENSEÑANZAS AUDIOVISUALES		9,738
PROMOTOR B DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL, FORÁNEO.	ENSEÑANZAS AUDIOVISUALES		9,827
PROMOTOR C DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL, FORÁNEO.	ENSEÑANZAS AUDIOVISUALES		9,981
ORIENTADOR PROFESIONAL DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL, FORÁNEO.	ENSEÑANZAS AUDIOVISUALES		6,396
JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO.	TELESECUNDARIAS		36,084
INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORÁNEO	TELESECUNDARIAS		35,066
DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO.	TELESECUNDARIAS		28,538
HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORÁNEO	TELESECUNDARIAS		543
HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR.	TELESECUNDARIAS		543
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "A", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		3,683
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "B", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		4,315
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "C", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		4,966
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "A", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		6,595
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "B", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		7,421
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "C", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		8,345
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "A", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		9,623
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "B", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		11,364
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "C", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		13,421
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "A", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		3,683

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "B", 1/2 TIEMPO FORÁNEO.	NORMALES		4,315
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A", 1/2 TIEMPO FORÁNEO.	NORMALES		6,595
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", 1/2 TIEMPO - FORÁNEO.	NORMALES		7,421
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		9,623
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B", 1/2 TIEMPO FORÁNEO.	NORMALES		11,364
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "C" 1/2 TIEMPO, FORÁNEO	NORMALES		4,966
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 1/2 TIEMPO, FORÁNEO	NORMALES		8,345
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO, FORÁNEO	NORMALES		13,421
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "A", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		6,703
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "B", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		6,149
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "C", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		6,783
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, TITULAR "A", 1/2 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		7,420
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, TITULAR "B", 1/2 - TIEMPO, FORÁNEO	NORMALES		8,341
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "A", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		5,526
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "B", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		6,473
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "C", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		7,449
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "A", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		9,892
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "B", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		11,131
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "C", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		12,517
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "A", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		14,435
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "B", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		17,046
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "C", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		20,132
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "A", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		5,526
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "B", 3/4 DE TIEMPO FORÁNEO.	NORMALES		6,473
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A", 3/4 DE TIEMPO FORÁNEO.	NORMALES		9,892

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", 3/4 DE TIEMPO - FORÁNEO.	NORMALES		11,131
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		14,435
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B", 3/4 DE TIEMPO FORÁNEO.	NORMALES		17,046
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "C" 3/4 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		7,449
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 3/4 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		12,517
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" 3/4 TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		20,132
TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "A", 3/4 DE -- TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		8,335
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "B", 3/4 DE -- TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		9,224
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "C", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		10,175
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, TITULAR "A", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO.	NORMALES		11,130
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, TITULAR "B", 3/4 DE TIEMPO, FORÁNEO	NORMALES		12,511
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "A", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		7,368
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "B", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		8,631
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASISTENTE "C", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		9,932
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "A", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		13,190
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "B", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		14,841
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASOCIADO "C", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		16,690
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "A", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		19,247
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "B", TIEMPO COMPLETO FORÁNEO	NORMALES		22,728

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TITULAR "C", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		26,843
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "A", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		7,368
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "B", TIEMPO COMPLETO FORÁNEO.	NORMALES		8,631
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A", TIEMPO COMPLETO FORÁNEO.	NORMALES		13,190
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", TIEMPO COMPLETO - FORÁNEO.	NORMALES		14,841
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		19,247
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B", TIEMPO COMPLETO FORÁNEO.	NORMALES		22,728
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASISTENTE "C", TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		9,932
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		16,690
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO FORÁNEO.	NORMALES		26,843
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "A", TIEMPO -- COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		11,114
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "B", TIEMPO -- COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		12,299
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASOCIADO "C", TIEMPO - COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		13,566
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, TITULAR "A", TIEMPO - COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		14,841
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, TITULAR "B", TIEMPO - COMPLETO, FORÁNEO.	NORMALES		16,682
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "A" FORÁNEO.	NORMALES		323
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "B" FORÁNEO.	NORMALES		367
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "A" FORÁNEO.	NORMALES		323
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "B", FORÁNEO.	NORMALES		367
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASIGNATURA "A", FORÁNEO.	NORMALES		240
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA ASIGNATURA "B", FORÁNEO.	NORMALES		267
TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA, ASIGNATURA "C" FORÁNEO.	NORMALES		296
PROFESOR ASISTENTE A E.S. 1/2 TIEMPO.	NORMALES		3,683
PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		6,595

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		7,421
PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		8,345
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		9,623
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		11,364
PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		13,421
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 1/2 TIEMPO.	NORMALES		5,557
PROFESOR ASISTENTE A E.S. 3/4 TIEMPO.	NORMALES		5,526
PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 3/4 DE TIEMPO.	NORMALES		9,892
PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 3/4 DE TIEMPO.	NORMALES		11,131
PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 3/4 DE TIEMPO.	NORMALES		12,517
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 3/4 DE TIEMPO.	NORMALES		14,435
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 3/4 DE TIEMPO.	NORMALES		17,046
PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, 3/4 DE TIEMPO.	NORMALES		20,132
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (ES) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO,3/4 TIEMPO.	NORMALES		8,335
PROFESOR ASISTENTE A E.S. TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		7,368
PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		13,190
PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		14,841

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		16,690
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		19,247
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		22,728
PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		26,843
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (ES) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, TIEMPO.	NORMALES		11,114
PROFESOR ASIGNATURA "A" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.	NORMALES		323
PROFESOR ASIGNATURA "B" (E.S.) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.	NORMALES		367
TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" (ES) DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.	NORMALES		240
TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA.	NORMALES		240
TÉCNICO CB I.	NORMALES		247
PROFESOR DE ASIGNATURA A.	NORMALES		323
PROFESOR DE ASIGNATURA B.	NORMALES		367
PROFESOR CB I.	NORMALES		336
PROFESOR CB II.	NORMALES		380
PROFESOR CB III.	NORMALES		435
PROFESOR CB IV.	NORMALES		495
PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO.	NORMALES		6,595
PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO.	NORMALES		7,421
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO.	NORMALES		8,345
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) MEDIO TIEMPO.	NORMALES		9,623
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) MEDIO TIEMPO.	NORMALES		11,364
PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) MEDIO TIEMPO.	NORMALES		13,423
PROFESOR ASOCIADO A (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		13,190

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		14,835
PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		16,689
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		19,247
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		22,727
PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		26,843
PROFESOR TÉCNICO AUXILIAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO.	NORMALES		7,722
PROFESOR ASIGNATURA "A" (E.S.)	NORMALES		323
PROFESOR ASIGNATURA "B" (E.S.)	NORMALES		367

**ANEXO 18. TABULADOR DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO (ESTATAL)  
(PESOS)**

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "B"	PREESCOLAR		16,470
DIRECTOR DE PRIMARIA "B"	PRIMARIA		19,879
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "B"	PRIMARIA		16,470
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "B"	E. ESPECIAL		17,126
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "C"	PREESCOLAR		20,615
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA "C"	PRIMARIA		38,471
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "C"	PRIMARIA		20,667
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA "D"	PRIMARIA		42,901
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "A"	PREESCOLAR		13,255
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "A"	PRIMARIA		13,255
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 22 HORAS	E. FÍSICA		14,952

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "A"	E. ESPECIAL		13,773
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS "A" 19 HORAS	E. ARTÍSTICA		12,673
DIRECTOR DE TELESECUNDARIA "A"	TELESECUNDARIA		33,245
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "D"	PREESCOLAR		25,271
MAESTRO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS "A" 19 HORAS	E. TECNOLÓGICA		12,529
INSPECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "C"	PREESCOLAR		40,601
DIRECTOR DE PRIMARIA "A"	PRIMARIA		15,940
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "B"	PREESCOLAR		16,470
INSPECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "B"	PREESCOLAR		34,109
DIRECTOR DE PRIMARIA "B"	PRIMARIA		19,879
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "B"	PREESCOLAR		19,879
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA "B"	PRIMARIA		34,143
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "B"	PRIMARIA		16,470
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "B"	E. ESPECIAL		17,126
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "B" 22 HORAS	E. FÍSICA		18,626
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "B" 36 HORAS	TELESECUNDARIA		30,471
CONDUCTOR DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA "B" 36 HORAS	E. FÍSICA		30,428
SUPERVISOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "B"	E. FÍSICA		46,585
SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA "B"	TELESECUNDARIA		45,566



DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS "B" 19 HORAS	E. ARTÍSTICA		15,752
DIRECTOR DE TELESECUNDARIA "B"	TELESECUNDARIA		38,155
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "B" 25 HORAS	E. FÍSICA		21,166
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "C"	PREESCOLAR		24,759
JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA		36,085
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "C"	PREESCOLAR		20,615
INSPECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "D"	PREESCOLAR		45,086
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "E" 36 HORAS	TELESECUNDARIA		57,847
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "D"	E. ESPECIAL		26,290
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL "D"	E. ESPECIAL		33,257
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "C"	PRIMARIA		20,667
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA "C"	PRIMARIA		38,471
DIRECTOR DE PRIMARIA "C"	PRIMARIA		24,787
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "E"	PRIMARIA		31,233
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "E" 25 HORAS	E. FÍSICA		40,172
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "C" 36 HORAS	TELESECUNDARIA		37,980
DIRECTOR DE TELESECUNDARIA "C"	TELESECUNDARIA		43,729
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "C" 25 HORAS	E. FÍSICA		26,375

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "D" 36 HORAS	TELESECUNDARIA		46,681
SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA "C"	TELESECUNDARIA		51,592
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "C"	E. ESPECIAL		21,467
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "D"	PRIMARIA		25,273
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "C" 22 HORAS	E. FÍSICA		23,208
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "D" 25 HORAS	E. FÍSICA		32,425
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "D"	PREESCOLAR		30,468
CONDUCTOR DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA "C" 36 HORAS	E. FÍSICA		37,967
DIRECTOR DE PRIMARIA "E"	PRIMARIA		37,776
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 19 HORAS	E. FÍSICA		12,528
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 25 HORAS	E. FÍSICA		16,470
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "B" 19 HORAS	E. FÍSICA		15,583
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "B" 25 HORAS	E. FÍSICA		20,488
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS "A"	PREESCOLAR		13,255
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA "A"	PRIMARIA		13,255
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 22 HORAS	E. FÍSICA		14,952
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 25 HORAS	E. FÍSICA		16,975
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "A"	E. ESPECIAL		13,773
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS "A" 19 HORAS	E. ARTÍSTICA		12,673
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "A" 30 HORAS	TELESECUNDARIA		20,384

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "B" 30 HORAS	TELESECUNDARIA		25,371
MAESTRO DE TELESECUNDARIA "A" 36 HORAS	TELESECUNDARIA		24,467
DIRECTOR DE PRIMARIA "BC"	PRIMARIA		22,313
DIRECTOR DE JARDÍN DE NIÑOS "BC" TITULADO U.P.N.	PREESCOLAR		24,682
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA "A"	PRIMARIA		30,319
INSPECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "A"	PREESCOLAR		30,319
SUPERVISOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "C"	E. FÍSICA		52,769
SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA "A"	TELESECUNDARIA		40,170
SUPERVISOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "A"	E. FÍSICA		41,111
CONDUCTOR DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 36 HORAS	E. FÍSICA		24,444
JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA "A"	PRIMARIA		33,132
DIRECTOR DE PRIMARIA "A"	PRIMARIA		15,940
JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA "B"	TELESECUNDARIA		46,841
JEFA DE SECTOR PREESCOLAR "A"	PREESCOLAR		35,342
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS "A"	PREESCOLAR		15,940
DIRECTOR DE TELESECUNDARIA "A"	TELESECUNDARIA		33,245
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	E. ESPECIAL		12,945
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL "C"	E. ESPECIAL		27,475
SUPERVISOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL "B"	E. ESPECIAL		36,586

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL "A"	E. ESPECIAL		16,243
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL "B"	E. ESPECIAL		20,165
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 25 HORAS "A"	E. ARTÍSTICA		16,663
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA "A" 19 HORAS	E. FÍSICA		12,913
DIRECTOR DE PRIMARIA "D"	PRIMARIA		30,468
DIRECTOR DE TELESECUNDARIA "E"	TELESECUNDARIA		56,292
MAESTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORÁNEO 25 HORAS "C"	E. ARTÍSTICA		25,870
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 16 HORAS	TELESECUNDARIA		8,694
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 9 HORAS	TELESECUNDARIA		4,890
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 5 HORAS	TELESECUNDARIA		2,717
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 20 HORAS	TELESECUNDARIA		10,868
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 10 HORAS	TELESECUNDARIA		5,434
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 4 HORAS	TELESECUNDARIA		2,192
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 10 HORAS	TELESECUNDARIA		5,498
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 5 HORAS	TELESECUNDARIA		2,749
PROFESOR DEL C.E.S.C.E.T. 6 HORAS	TELESECUNDARIA		3,260
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 6 HORAS	E. FÍSICA		3,260

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 7 HORAS	E. FÍSICA		3,804
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 8 HORAS	E. FÍSICA		4,347
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 9 HORAS	E. FÍSICA		4,890
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 10 HORAS	E. FÍSICA		5,434
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 11 HORAS	E. FÍSICA		5,977
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 12 HORAS	E. FÍSICA		6,521
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 13 HORAS	E. FÍSICA		7,064
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 14 HORAS	E. FÍSICA		7,607
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 15 HORAS	E. FÍSICA		8,151
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 16 HORAS	E. FÍSICA		8,694
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 17 HORAS	E. FÍSICA		9,238
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 18 HORAS	E. FÍSICA		9,781
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 20 HORAS	E. FÍSICA		10,868
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 22 HORAS	E. FÍSICA		11,955
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 26 HORAS	E. FÍSICA		14,128
DIRECTOR DE TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA		28,545
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	PRIMARIA		26,693
JEFA DE SECTOR PREESCOLAR "C"	PREESCOLAR		44,404
INSPECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS	PREESCOLAR		26,698
DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS	PREESCOLAR		12,686
DIRECTOR DE PRIMARIA	PRIMARIA		12,686

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 25 HORAS	E. FÍSICA		13,193
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 25 HORAS	E. FÍSICA		13,583
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 17 HORAS	E. FÍSICA		9,240
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 25 HORAS	E. ARTÍSTICA		13,346
MAESTRO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS 25 HORAS	E. TECNOLÓGICA		13,200
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS DE 3/4 TIEMPO DEL E.E.B.	PREESCOLAR		13,556
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 24 HORAS	E. FÍSICA		13,041
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 20 HORAS	E. FÍSICA		10,868
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 3 HORAS	E. ARTÍSTICA		1,601
MAESTRO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS 3 HORAS	E. TECNOLÓGICA		1,584
JEFE DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA "B"	PRIMARIA		37,383
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 1 HORA	E. FÍSICA		528
MAESTRO PSICÓLOGO ORIENTADOR	E. ESPECIAL		10,974
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 2 HORAS	E. FÍSICA		1,055
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 3 HORAS	E. FÍSICA		1,583
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 2 HORAS	E. FÍSICA		1,087
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 19 HORAS	E. ARTÍSTICA		10,141
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 3 HORAS	E. FÍSICA		1,631
MAESTRO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS 19 HORAS	E. TECNOLÓGICA		10,030
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	E. ESPECIAL		10,974

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PERCEPCIÓN MENSUAL ZONA II	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO DEL E.E.B.	E. ESPECIAL		14,012
MAESTRO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 22 HORAS	E. ARTÍSTICA		11,745
MAESTRO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS 22 HORAS	E. TECNOLÓGICA		11,617
MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS	PREESCOLAR		10,577
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 2 HORAS "A"	E. FÍSICA		1,305
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	PRIMARIA		10,577
MAESTRO DE GRUPO PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO DEL E.E.B.	PRIMARIA		13,559
MAESTRO DE TELESECUNDARIA 30 HORAS	TELESECUNDARIA		16,305
MAESTRO DE TELESECUNDARIA 36 HORAS	TELESECUNDARIA		19,566
NIÑERA	PREESCOLAR		8,941
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 22 HORAS	E. FÍSICA		11,613
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 19 HORAS	E. FÍSICA		10,327
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA 22 HORAS	E. FÍSICA		11,957
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 16 HORAS	E. FÍSICA		8,446
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 19 HORAS	E. FÍSICA		10,029
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA 22 HRS "A"	E. FÍSICA		14,493
INSPECTOR DE JARDÍN DE NIÑOS TITULADO U.P.N. DEL E.E.B.	PREESCOLAR		35,676
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA TITULADO U.P.N. DEL E.E.B.	PRIMARIA		19,166

**ANEXO 19. TABULADOR MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL SECTOR SALUD (PESOS)**

TIPO DE PERSONAL	HOMÓLOGOS	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS							
				SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL
					1	2	X	X			
SECRETARIO	X	35,028	42,181	11,818	265	34,343			7,153	0	53,579
DIRECTOR DE ÁREA	X	21,429	25,540	6,713	265	19,950			4,111		30,812
JEFE DE DEPARTAMENTO	X	15,130	18,155	5,233	265	12,714			2,925	0	21,176
JEFE DE OFICINA	X	10,283	12,363	4,352	265	7,314			2,080	0	14,049

**ANEXO 20. TABULADOR DEL SECTOR SALUD (FEDERAL) (PESOS)**

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS									
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO	
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X					
COORD. DICT. DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	14,905	18,351	7,715	265	0				3,446		22,662	C



PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA ABC	14,905	18,351	7,715	265	0			3,446		22,662	C
DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	14,905	18,351	7,715	265	0			3,446		22,662	C
SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	14,905	18,351	7,715	265	0			3,446		22,662	C
SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	12,723	15,777	7,349	265	0			3,054		19,287	C
SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	11,294	14,081	7,006	265	0			2,788		17,140	C
SUBDIRECTOR MÉDICO "B" EN HOSPITAL	28,650	36,012	18,504	265	0			7,361		45,631	C
JEFE DE SERVICIOS	28,068	35,430	18,504	265	0			7,361		45,631	C
COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A"	20,607	25,867	13,113	265	0			5,260		32,704	C
JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO	20,859	26,429	13,704	265	0			5,569		34,909	C
JEFE DE ENFERMERAS "A"	22,139	27,720	13,769	265	0			5,581		34,925	C
JEFE DE REGISTROS HOSPITALARIOS	6,717	9,665	7,939	265	0			2,949		17,353	C
JEFE DE FARMACIA	17,733	22,426	12,009	265	0			4,693		28,688	C

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
SUPERV. DE ACCIÓN COMUNITARIA DE P.A.P.A.	8,431	11,315	7,953	265	0			2,884		16,682	C
SUPERV. MÉDICO EN AREA NORMATIVA	23,154	29,080	14,836	265	0			5,927		36,787	C
SUBJEFE DE ENFERMERAS	20,445	25,730	13,113	265	0			5,285		32,952	C
AUXILIAR DE VERIFICACIÓN SANITARIA	8,275	10,533	6,393	265	0			2,258		12,761	C
TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A"	10,564	13,394	7,760	265	0			2,829		16,427	C
TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B"	10,693	13,775	8,072	265	0			3,083		18,493	C
TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C"	13,061	16,621	9,822	265	0			3,560		20,639	C
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	14,654	18,665	10,826	265	0			4,011		23,646	C
VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B"	14,472	18,599	11,246	265	0			4,127		24,176	C
ERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	19,320	24,379	12,531	265	0			5,060		31,576	C
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A"	15,471	20,585	12,718	265	0			5,114		31,840	C
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B"	20,735	25,995	13,113	265	0			5,260		32,704	C
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C"	21,950	27,494	13,704	265	0			5,544		34,659	C

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D"	22,269	28,022	14,593	265	0			5,753		35,409	C
COORD. PARAMÉDICO EN AREA NORMATIVA "A"	13,116	16,823	10,581	265	0			3,708		20,977	C
COORD. PARAMÉDICO EN AREA NORMATIVA "B"	12,604	16,002	9,453	225	0			3,398		19,574	C
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	25,041	31,426	15,201	265	0			6,385		40,821	B, H
MÉDICO GENERAL "A"	21,594	27,043	13,113	265	0			5,449		34,594	B, H
CIRUJANO DENTISTA "A"	19,432	24,777	12,581	265	0			5,345		34,351	B, H
MÉDICO GENERAL "B"	22,903	28,649	13,674	265	0			5,745		36,717	B, H
MÉDICO GENERAL "C"	23,752	29,877	14,836	265	0			6,125		38,770	B, H
MÉDICO ESPECIALISTA "B"	24,741	31,587	15,796	265	0			6,846		44,540	B, H
MÉDICO ESPECIALISTA "C"	26,627	34,392	18,122	265	0			7,765		50,238	B, H
CIRUJANO DENTISTA "B"	20,988	26,326	13,088	265	0			5,338		33,518	B, H
CIRUJANO DENTISTA "C"	21,879	27,468	13,744	265	0			5,589		35,043	B, H
QUÍMICO "A"	18,799	23,791	12,009	265	0			4,992		31,679	B, H
TÉCNICO LABORATORISTA "A"	10,927	13,860	7,639	265	0			2,933		17,642	B, H
AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	8,634	11,083	6,393	265	0			2,449		14,670	B, H

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
TÉCNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	10,724	13,620	7,905	265	0			2,896		16,877	B, H
TERAPISTA ESPECIALIZADO	10,197	13,220	7,953	265	0			3,023		18,077	B, H
TERAPISTA	10,621	13,475	7,639	265	0			2,853		16,848	B, H
PSICÓLOGO CLÍNICO	16,706	21,187	11,259	265	0			4,481		27,692	B, H
CITOTECNÓLOGO "A"	10,569	13,482	7,639	265	0			2,913		17,447	B, H
PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	12,696	16,183	9,602	265	0			3,486		20,235	B, H
ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	21,085	26,490	13,272	265	0			5,405		33,914	B, H
COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERÍA	21,008	26,300	12,718	265	0			5,292		33,620	B, H
ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	14,500	18,279	9,291	265	0			3,779		23,627	B, H
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	13,177	16,614	8,420	265	0			3,437		21,512	B, H
AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A"	11,820	14,772	7,273	265	0			2,952		18,387	B, H
OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA	10,374	13,268	7,639	265	0			2,894		17,257	B, H
TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	12,463	15,657	8,072	265	0			3,194		19,606	B, H
SUBJEFE DE DIETÉTICA	11,483	14,513	7,953	265	0			3,030		18,143	B, H

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
DIETISTA	10,974	13,868	7,639	265	0			2,894		17,257	B, H
COCINERO JEFE DE HOSPITAL	8,208	10,591	6,393	265	0			2,383		14,016	B, H
COCINERO EN HOSPITAL	8,735	11,081	6,393	265	0			2,346		13,645	B, H
AUX. DE COCINA EN HOSPITAL	8,336	10,633	6,393	265	0			2,297		13,156	B, H
NUTRICIONISTA	14,521	18,431	10,367	265	0			3,910		23,325	B, H
TÉCNICO EN NUTRICIÓN	9,301	12,305	7,953	265	0			3,004		17,888	B, H
JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO	9,856	12,638	7,471	265	0			2,783		16,394	B, H
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA	9,690	12,398	7,273	265	0			2,708		15,940	B, H
AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO	8,362	10,663	6,393	265	0			2,301		13,192	B, H
JEFE DE ADMISIÓN	10,672	13,494	7,471	265	0			2,823		16,793	B, H
AYUDANTE DE AUTOPSIAS	9,216	11,645	6,393	265	0			2,429		14,476	B, H
AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO	8,182	10,443	6,393	265	0			2,261		12,793	B, H
TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	9,780	12,600	7,453	265	0			2,820		16,797	B, H
LABORATORISTA "A"	10,132	13,165	7,905	265	0			3,032		18,238	B, H

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "A"	21,044	26,777	13,405	265	0			5,733		36,996	B, H
ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"	14,752	18,434	8,950	265	0			3,682		23,167	B, H
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	12,339	15,568	7,958	265	0			3,230		20,132	B, H
TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B"	13,529	16,885	8,146	265	0			3,356		21,110	B, H
QUÍMICO "B"	21,387	26,723	12,581	265	0			5,337		34,268	B, H
TÉCNICO LABORATORISTA "B"	10,147	13,142	7,833	265	0			2,994		17,967	B, H
ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	16,353	20,706	11,259	265	0			4,353		26,412	B, H
ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	18,728	23,644	12,451	265	0			4,916		30,255	B, H
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	15,794	19,909	10,539	265	0			4,115		25,119	B, H
SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "C"	15,556	20,017	11,059	265	0			4,462		27,802	B, H
VETERINARIO "A"	19,254	24,237	12,009	265	0			4,984		31,595	B, H
PROMOTOR EN SALUD	10,621	13,475	7,639	265	0			2,853		16,848	B, H
AFANADORA	8,512	10,908	6,393	265	0			2,397		14,149	B, H

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MÁS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL	TIPO DE PUESTO
				DESPENSA	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
CAMILLERO	8,208	10,584	6,393	265	0			2,377		13,949	B, H
LAVANDERA EN HOSPITAL	7,190	9,493	6,393	265	0			2,303		13,211	B, H
OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	7,784	10,004	6,393	265	0			2,220		12,387	B, H
TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	9,013	11,418	6,393	265	0			2,406		14,243	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	8,714	11,248	6,995	265	0			2,534		14,622	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	8,034	10,411	6,720	265	0			2,377		13,460	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	7,316	9,409	6,545	265	0			2,094		10,892	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	7,007	9,134	6,495	265	0			2,126		11,294	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	8,247	10,582	6,670	265	0			2,335		13,115	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	7,443	9,715	6,645	265	0			2,272		12,525	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	7,455	9,659	6,620	265	0			2,204		11,878	B, H
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	6,500	8,691	6,595	265	0			2,191		11,788	B, H

**ANEXO 21. TABULADOR DEL SECTOR SALUD (ESTATAL)  
(PESOS)**

PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MAS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PUESTO
				VALES	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	18,934	20,329	18,934	208	126			1,395	20,663		E
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	19,986	21,374	19,986	208	125			1,388	21,707		E
MÉDICO GENERAL "A"	7,822	8,532	7,822	208	64			710	8,804		E
CIRUJANO DENTISTA "A"	7,227	7,910	7,227	208	61			683	8,180		E
AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	4,692	5,184	4,692	208	44			492	5,437		E
TÉCNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	4,254	4,697	4,254	208	40			443	4,945		E
TERAPISTA	4,254	4,697	4,254	208	40			443	4,945		E
PSICÓLOGO CLÍNICO	7,583	8,313	7,583	208	66			730	8,587		E



PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	PERCEPCIÓN MENSUAL MAS PROPORCIÓN DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL NETA	COSTO MENSUAL PROMEDIO DE REMUNERACIONES BRUTAS								
			SUELDO BASE	PRESTACIONES ADICIONALES				AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	COSTO TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL	TIPO DE PUESTO
				VALES	PERCEPCIÓN COMPLEMENTARIA	X	X				
AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A"	3,584	4,013	3,584	208	39			429	4,260		E
AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	3,757	4,184	3,757	208	38			427	4,431		E
TÉCNICO EN NUTRICIÓN	4,352	4,808	4,352	208	41			456	5,058		E
AUXILIAR DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO	4,252	4,669	4,252	208	38			417	4,915		E
TEC. EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	6,692	7,402	6,692	208	64			710	7,675		E
VETERINARIO "A"	11,288	12,072	11,288	208	71			784	12,351		E
AFANADORA	3,687	4,128	3,687	208	40			441	4,376		E
LAVANDERA EN HOSPITAL	3,687	4,128	3,687	208	40			441	4,376		E
CAMILLERO	4,018	4,454	4,018	208	39			436	4,702		E
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A1"	6,047	6,649	6,047	208	54			603	6,912		E

ANEXO 22 INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	1	FIN	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	0.72
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	7.65
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE COMPROMISOS CUMPLIDOS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROCESOS DE REPATRIACIÓN.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE GIRAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE SOLICITUDES CANALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ASESORÍAS LEGALES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS REALIZADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	33	GESTIÓN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	40	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	1	FIN	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	0.72
4	GUBERNATURA	40	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTAJE DE CRITERIOS JURÍDICOS.	EFICIENCIA	ANUAL	VARIACIÓN	6.33
4	GUBERNATURA	40	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ATENCIÓN, MEDIACIÓN Y GESTIÓN LEGAL.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	40	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NÚMERO DE ASESORÍAS REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	40	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NÚMEROS DE EXPEDIENTES DE ASUNTOS JURISDICCIONALES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
4	GUBERNATURA	40	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE HOMOLOGACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	1	FIN	PUNTAJE DE DESESTABILIZACIÓN POLÍTICA SOCIAL	EFICACIA	ANUAL	PUNTAJE	10
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A LOS DIVERSOS CONFLICTOS POLÍTICOS SOCIALES 2015 EN COMPARACIÓN 2014	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	9.43
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES A LAS DEMANDAS LABORALES, FAMILIARES, CIVILES	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
						Y PENALES REALIZADOS				
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE INFORMES DE LA GOVERNABILIDAD POLÍTICO- SOCIAL EN LA ENTIDAD, AGILIZADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE LA CERTIFICACIÓN DE TRÁMITES DE GESTIÓN EN EL MARCO JURÍDICO, AGILIZADOS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INFORMES DE ACUERDOS LABORALES	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INFORMES DE ASESORÍAS Y CONVENIOS LABORALES	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASESORÍA Y PATROCINIO LEGAL.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTUDIOS POLÍTICOS - SOCIALES Y ATENCIÓN A GRUPOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INFORMES DE MONITOREO EN MUNICIPIOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INFORMES DE AUDIENCIAS Y EVENTOS CÍVICOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21	ESTABILIDAD POLÍTICO-SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REGISTROS PÚBLICOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	1	FIN	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	99.1
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DEL NÚMERO DE ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DEL PROGRAMA REALIZADAS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE INTERNOS REINSERTADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS REALIZADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE GESTIÓN EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS ELEMENTOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DEL NÚMERO DE DETENCIONES DE PROBABLES DELINCUENTES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SERVICIOS PROPORCIONADOS A EMPRESAS E INSTITUCIONES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INTERNOS CERTIFICADOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INTERNOS CAPACITADOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	35	SEGURIDAD PÚBLICA, INTRAMUROS Y REINSERCIÓN SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INTERNOS ATENDIDOS CON TERAPIAS PSICOLÓGICAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	1	FIN	ÍNDICE DE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	6.88
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS SUMINISTRADOS A LAS DEPENDENCIAS DEL 2015 RESPECTO DEL 2014	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	0.27
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE NÓMINAS PAGADAS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	POBLACIÓN	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERVICIOS DEL MÓDULO MÉDICO PROPORCIONADOS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ENTREGADOS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NÓMINAS TRAMITADAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE NÓMINAS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONSULTAS MÉDICAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REVISIÓN DE GASTOS MÉDICOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
6	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	24	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS TRAMITADOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1	FIN	CIFRA NEGRA DE DELITOS NO DENUNCIADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	88.2
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE INVESTIGACIONES CONCLUIDAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	25
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3	COMPONENTE	VARIACIÓN DE INVESTIGACIONES INTERNAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	-25
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS EN EL NUEVO SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	/n	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL EVALUADO EN CONTROL Y CONFIANZA./n	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS REALIZADOS.	/n	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROCESOS PENALES CON SEGUIMIENTO.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MANDAMIENTOS JUDICIALES EJECUTADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DICTÁMENES E INFORMES PERICIALES EMITIDOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES EMITIDAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVERIGUACIONES PREVIAS CONCLUIDAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30	EFICAZ PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CARPETAS DE MEDIACIÓN REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	1	FIN	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN TRANSPARENTE DE LAS DECISIONES EJECUTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	90
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN CORRECTA DE LOS MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	90
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA DEFENSA DE LA SECRETARÍA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS SOLICITANTES.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE MOVIMIENTOS Y REQUISICIONES PRESENTADAS Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	90
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA DEFENSA LEGAL DE LA SECRETARÍA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES A CONTRIBUYENTES.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS ATENDIDOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	53	EFICIENTE Y TRANSPARENTE ACTUACIÓN EJECUTIVA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	1	FIN	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO TOTAL DEL PRESUPUESTO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS FEDERALES Y ESTATALES.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO JURÍDICO FISCAL ESTATAL	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS RECAUDATORIOS Y DE CONTROL GUBERNAMENTAL.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS RECAUDATORIOS Y DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LOS MANTENIMIENTOS ADAPTATIVOS DE LOS SISTEMAS RECAUDATORIOS Y DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE APLICACIONES Y EQUIPOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE LA APLICACIÓN DEL PAE.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE EN LOS SOPORTES INFORMÁTICOS DE RECAUDACIÓN.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO CONTABLE DE LOS INGRESOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS ACTOS DE AUDITORÍA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONCILIACIONES BANCARIAS REALIZADAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES PRESENTADOS EN MATERIA FINANCIERA Y CONTABLE.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES ANTE LA SHCP.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LAS ÓRDENES DE AUDITORÍA.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE EN LA SOLVENTACIÓN DE PLIEGOS DE OBSERVACIONES.	EFICIENCIA	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE DEUDA PÚBLICA.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL CÁLCULO DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	65	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PODER EJECUTIVO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	1	FIN	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN CORRECTA FISE 2015 Y EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL POA 2015.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN CORRECTA FISE 2015 Y EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL POA 2015.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EFICIENCIA DE AUTORIZACIÓN DE ACCIONES.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES PRESENTADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EVALUACIÓN.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA CONCILIACIÓN ANUAL PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA SUPERVISIÓN FÍSICA.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES DE METAS Y OBJETIVOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LAS AGENDAS ESTADÍSTICAS EJECUTIVAS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LOS INFORMES DE GOBIERNO.	EFICIENCIA	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA EVALUACIÓN.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA CONCILIACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
8	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	66	PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN LA SOLVENTACIÓN DE RECOMENDACIONES.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	1	FIN	PIB PERCAPITA ESTATAL.	EFICACIA	ANUAL	PESOS	39,607
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	2	PROPÓSITO	GENERACIÓN DE EMPLEOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	9.09
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	3	COMPONENTE	TASA DE CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL ESTADO.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	2.9
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE EMPRESAS INSTALADAS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE EMPRESAS CONSOLIDADAS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN A EVENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE PROMUEVEN SUS PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A TURISTAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA PLANTA PRODUCTIVA.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EMPRESAS BENEFICIADAS CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EMPRESAS BENEFICIADAS CON APOYOS DE PROGRAMAS PARA IMPULSAR SU COMPETITIVIDAD.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
11	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	46	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VERIFICACIONES REALIZADAS A EMPRESAS TURÍSTICAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	1	FIN	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010.	ECONOMÍA	ANUAL	PESOS	662,306
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON EL PROGRAMA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA ADMINISTRADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	14	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	1	FIN	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010.	ECONOMÍA	ANUAL	PESOS 662,306
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON EL PROGRAMA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA ADMINISTRADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES DE TRANSPORTE	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	1	FIN	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010.	ECONOMÍA	ANUAL	PESOS 662,306
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON EL PROGRAMADO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE OBRAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS CON EL PROGRAMA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONTRATOS DE OBRA ADMINISTRADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DICTÁMENES Y LEVANTAMIENTOS ELABORADOS RESPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	17	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	1	FIN	INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS), 2010.	ECONOMÍA	ANUAL	PESOS	662,306
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	17	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ELABORADOS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	17	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ACTUALIZADOS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	17	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONTRATOS ADMINISTRADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	17	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ELABORADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
13	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	17	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	1	FIN	RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	1.04
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	2	PROPÓSITO	INCREMENTO PORCENTUAL DE ALUMNOS DEL NIVEL BÁSICO CON RENDIMIENTO ACADÉMICO BUENO Y EXCELENTE EN PRUEBAS DE MATEMÁTICAS Y ESPAÑOL.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	1.04
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	2	PROPÓSITO	INCREMENTO PORCENTUAL DE ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CON RENDIMIENTO ACADÉMICO BUENO Y EXCELENTE EN PRUEBAS DE MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	0.7
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS CON LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PLANTELES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONSEJOS TÉCNICOS REALIZADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE COBERTURA A ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE INGLÉS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE COBERTURA A ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE LECTO-ESCRITURA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE COBERTURA A ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASESORÍAS A PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE BECAS ATENDIDAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	FIN	PORCENTAJE DEL PIB EN EL QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO	ECONOMÍA	ANUAL	PORCENTAJE	7.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2	PROPÓSITO	TASA DE VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RESPECTO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	45.24



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE LOS USUARIOS QUE CONSIDERAN EFICIENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, RESPECTO DE LOS USUARIOS ENTREVISTADOS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SEMÁFOROS A CARGO DE LA SECTE EN OPERACIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE SEMÁFOROS A CARGO DE LA SECTE INSTALADOS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3	COMPONENTE	TIEMPO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	EFICIENCIA	MENSUAL	MINUTO	6.16
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS, RESPECTO DE LOS TRÁMITES REALIZADOS.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN OPERACIÓN Y SEÑALÉTICA FUNCIONAL, RESPECTO DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SEÑALÉTICA INSTALADA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REVISTAS REALIZADAS, RESPECTO DE LAS REVISTAS PROGRAMADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE UNIDADES SUPERVISADAS, RESPECTO DE LAS UNIDADES PROGRAMADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES,	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE CAMPO	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES		REALIZADOS, RESPECTO DE LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS.				
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	COSTO PROMEDIO DE AHORRO EN LA APLICACIÓN DE ESTUDIOS DE CAMPO, RESPECTO DE LOS ESTUDIOS APLICADOS.	ECONOMÍA	MENSUAL	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OPERADORES CAPACITADOS, RESPECTO DE LOS OPERADORES PROGRAMADOS PARA CAPACITACIÓN.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS A LA RED DE SEMÁFOROS A CARGO DE LA SECTE REALIZADOS, RESPECTO DE LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS, RESPECTO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REQUISICIONES SUMINISTRADAS, RESPECTO DE LAS REQUISICIONES PROGRAMADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A SISTEMAS DE SECTE, RESPECTO DEL TOTAL DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TRÁMITES REALIZADOS, RESPECTO DE LOS TRÁMITES PROGRAMADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR EXPEDIDAS, RESPECTO DE LAS LICENCIAS DE	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100.00

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
			TRANSPORTES		CONducir PROGRAMADAS.					
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CREDENCIALES DE DESCUENTO A ESTUDIANTES EXPEDIDAS, RESPECTO DE LAS CREDENCIALES PROGRAMADAS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	COSTO PROMEDIO DE AHORRO EN PASAJES DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS.	ECONOMÍA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PASES A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EXPEDIDOS, RESPECTO DE LOS PASES PROGRAMADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	COSTO PROMEDIO DE AHORRO EN PASAJES DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	ECONOMÍA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SEÑALES INSTALADAS EN CAMINOS Y CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL, RESPECTO DE LAS SEÑALES PROGRAMADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
15	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	29	SERVICIOS Y TRÁMITES DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100.00
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	1	FIN	ESPERANZA ESTATAL DE VIDA AL NACER.	EFICACIA	ANUAL	AÑO	75.24
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	2	PROPÓSITO	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA.	EFICACIA	ANUAL	TASA	37.4
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	2	PROPÓSITO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.	EFICACIA	ANUAL	TASA	13.9
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	2	PROPÓSITO	CAMAS CENSABLES POR 1000 HABITANTES.	EFICACIA	ANUAL	TASA	0.33

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	2	PROPÓSITO	TASA DE MORTALIDAD GENERAL.	EFICACIA	ANUAL	TASA	458.6
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	3	COMPONENTE	COBERTURA DE VACUNACIÓN DEL ESQUEMA BÁSICO EN MENORES DE 1 AÑO CON BASE A PROYECCIONES DE CONAPO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	90
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE NACIMIENTOS POR CESÁREA.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	40
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	3	COMPONENTE	CONTROL METABÓLICO DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO DE DIABETES MELLITUS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	50
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	3	COMPONENTE	COBERTURA DE PERSONAS AFILIADOS AL SEGURO POPULAR.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE JORNADAS DE LA SALUD REALIZADAS EN LAS COMUNIDADES.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DOSIS DE VACUNA APLICADA A NIÑOS MENORES DE 1 AÑO.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS EN UNIDADES MÉDICAS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	99.01
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DETECCIÓN DE DIABETES MELLITUS EN LA POBLACIÓN MAYOR DE 20 AÑOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CONSULTAS POR CONSULTORIO.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PROMEDIO	18
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	85
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	38	ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONSULTAS OTORGADAS EN JORNADAS DE LA SALUD.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	1	FIN	TASA DE MORBILIDAD DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS EN EL ESTADO.	EFICACIA	ANUAL	TASA	552
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE EFICIENCIA DE CLORACIÓN.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	95

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO PROTEGIDAS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	3	COMPONENTE	NÚMERO DE ABASTECIMIENTO A CENTROS DE ACOPIO DE HIPOCLORITO DE SODIO.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE OPERATIVOS DE SANEAMIENTO BÁSICO REALIZADOS./n	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
16	O.P.D SALUD DE TLAXCALA	48	AGUA LIMPIA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE KIT DE REFACCIONES SUMINISTRADAS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	1	FIN	ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	ÍNDICE	5
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS CON RESPECTO A 2014.	EFICIENCIA	ANUAL	VARIACIÓN	-4.5
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZADAS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ATENDIDOS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PARA UNA MEJORA INSTITUCIONAL REALIZADAS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ATENCIÓN A LAS QUEJAS RECIBIDAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENTREVISTAS APLICADAS A LA CIUDADANÍA.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
17	CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO	62	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNIZADA; CONTROL, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE COMITÉS CIUDADANOS DE VIGILANCIA INTEGRADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	1	FIN	PORCENTAJE DEL INCREMENTO DEL 0.005% EN LA PRODUCCIÓN EN LA ENTIDAD.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	0.05
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES BENEFICIADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	NÚMERO DE ACTIVIDADES PECUARIAS REALIZADAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL 2% DE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, LECHE, HUEVO Y CARNE EN EL ESTADO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	2
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PRODUCTORES BENEFICIADOS DEL SECTOR AGRÍCOLA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTORES PECUARIOS Y ACUÍCOLAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE SUBSIDIOS OTORGADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTORES ATENDIDOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA EN UN AÑO.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE FAMILIAS IMPLEMENTANDO ECOTECNIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN UN AÑO.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE HECTÁREAS ASEGURADAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTORES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVA	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			TLAXCALA.						
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SUBSIDIOS PARA FERTILIZANTE.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON GRANOS BÁSICOS Y SEMILLAS MEJORADO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE ENTREGA DE APOYOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA EN LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO Y REVESTIMIENTO DE CANALES.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
18	SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO	51	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENTABLE EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OBRAS ATENDIDAS PARA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	28	DESARROLLO COMUNITARIO	1	FIN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 57.3
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	28	DESARROLLO COMUNITARIO	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE COMUNIDADES ATENDIDAS	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 50
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	28	DESARROLLO COMUNITARIO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	28	DESARROLLO COMUNITARIO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS APOYADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	28	DESARROLLO COMUNITARIO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS FINANCIADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	28	DESARROLLO COMUNITARIO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	44	IMPULSO DEL EMPLEO	1	FIN	ÍNDICE DE COLOCACIÓN LABORAL	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 23.32
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	44	IMPULSO DEL EMPLEO	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 10

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	44	IMPULSO DEL EMPLEO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	44	IMPULSO DEL EMPLEO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS IMPLEMENTADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	44	IMPULSO DEL EMPLEO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VACANTES PROMOVIDAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
19	SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	44	IMPULSO DEL EMPLEO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS OTORGADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	1	FIN	ESTADÍSTICAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	EFICIENCIA	ANUAL	BOLETÍN	5,875
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE INSERCIÓNES PUBLICITARIAS 2015-2014.	EFICIENCIA	ANUAL	VARIACIÓN	10
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	3	COMPONENTE	NÚMERO DE EDICIONES REALIZADAS	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE SOLICITUDES DE CAMPAÑA PUBLICITARIA.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENTREVISTAS	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PROPUESTAS PARA INSERCIÓN.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
20	COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	22	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN GUBERNAMENTAL	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENTREVISTAS A BENEFICIARIOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100



DEPENDENCIA	PROYECTO	NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
	PÚBLICAS						
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	1	FIN	TASA DE MORBILIDAD POR AFECCIONES RESPIRATORIAS	EFICACIA ANUAL TASA 8,000
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ESTADO DE TLAXCALA	EFICACIA ANUAL PORCENTAJE 72.73
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES FORESTALES Y DE SUELOS	EFICACIA TRIMESTRAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN	EFICACIA TRIMESTRAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL REALIZADO	EFICACIA TRIMESTRAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CONSERVADAS	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE HECTÁREAS RESTAURADAS DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLANTAS PRODUCIDAS	EFICACIA OTRO PERIODO PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE HECTÁREAS REFORESTADAS EN EL PARQUE NACIONAL MALINCHE	EFICACIA OTRO PERIODO PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PROMEDIO DE HECTÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES	EFICACIA OTRO PERIODO PROMEDIO 2
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ANIMALES CONSERVADOS	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN CURSOS EN MATERIA DE CULTURA AMBIENTAL	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TONELADAS RECUPERADAS DE RESIDUOS SOLIDOS VALORIZADOS	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE RESIDUOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	EFICACIA MENSUAL PORCENTAJE 100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NORMAS ACTUALIZADAS	EFICACIA OTRO PERIODO PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN CURSOS EN MATERIA DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS VERIFICADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CEDULAS DE OPERACIÓN ANUAL RECIBIDAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
21	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA	34	PROTECCIÓN INTEGRAL EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	1	FIN	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	39
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE LA POBLACIÓN.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA PROMOCIONAR LA CULTURA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN APOYADA.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS ZONAS DE RIESGO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A LOS DIFERENTES SECTORES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS Y EVENTOS MASIVOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES AL PERSONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EQUIPO ENTREGADO AL PERSONAL CON HERRAMIENTA DE PRIMERA RESPUESTA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INSUMOS REPARTIDOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
25	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	55	SISTEMA EFICAZ DE PROTECCIÓN CIVIL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	1	FIN	TASA DE CRECIMIENTO TOTAL	EFICACIA	ANUAL	TASA	1.38
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE INFORMACIÓN 2015 CON RESPECTO AL 2014.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	4.17
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TIRAJES IMPRESOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EJEMPLARES ACTUALIZADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA WEB.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CONFERENCIAS IMPARTIDAS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ASESORÍAS REALIZADAS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CAPACITACIONES AL PERSONAL.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE INICIATIVAS	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE REPORTES	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
26	CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	12	CON UNA NUEVA VISIÓN EN CULTURA DEMOGRÁFICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMISIONES DEL PROGRAMA DE RADIO.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	1	FIN	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	5
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE DENUNCIAS REALIZADAS	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	0.5
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EQUIPO ADQUIRIDO	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ELEMENTOS EVALUADOS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO INSTALADO	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	-7.76
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS CIUDADANOS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
27	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONFERENCIAS IMPARTIDAS	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	1	FIN	PREDIOS EMPADRONADOS Y GEORREFERENCIADOS EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	35.5
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE RELATIVO DE PREDIOS GEORREFERENCIADOS EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	66.7
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE NÚMERO DE SISTEMAS ÓPTIMO DE CATASTRO OPERADO EN LOS MUNICIPIOS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVALÚOS CON VALOR INTEGRAL ACTUALIZADO EMITIDOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PLANOS CARTOGRÁFICOS CON VALOR CATASTRAL ACTUALIZADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS DEL SISTEMA ÓPTIMO DE CATASTRO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TABLAS DE VALORES EMITIDAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
28	INSTITUTO DE CATASTRO	63	REGULARIZACIÓN SISTEMÁTICA CATASTRAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PADRONES CARTOGRÁFICOS INTEGRADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	1	FIN	TASA DE DESEMPLEO.	EFICACIA	ANUAL	TASA	5.1

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN DE ARTESANOS QUE RECIBEN APOYO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	17.84
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	3	COMPONENTE	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PIEZAS ARTESANALES VENDIDAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	7
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITANTES AL MUSEO DE ARTESANÍAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ARTESANOS AFILIADOS AL IMSS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES DE ARTESANOS REALIZADA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
29	FIDEICOMISO FONDO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	64	RECUPERACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y SU IDENTIDAD CULTURAL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A EVENTOS Y PROMOCIONES REALIZADOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	2	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	1	FIN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	60.9
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	2	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE FAMILIAS ATENDIDAS CON FINANCIAMIENTO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	28.57
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	2	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROYECTOS FINANCIADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	76.92
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	2	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
32	FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA	2	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CRÉDITOS COLOCADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	1	FIN	NÚMERO DE RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS CULTURALES Y EDUCATIVAS	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	2
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE NÚMERO DE PROGRAMAS PROPIOS DE TV, RADIO, CINE Y CIBERNAUTAS, EN EL AÑO ACTUAL, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EFICIENCIA	ANUAL	VARIACIÓN	27.78
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	3	COMPONENTE	VARIACIÓN PORCENTUAL DE TELEVIDENTES, RADIOESCUCHAS Y CIBERNAUTAS, EN EL ESTADO, ENTRE EL TOTAL DE HABITANTES DE TLAXCALA.	EFICIENCIA	ANUAL	VARIACIÓN	8.57

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	3	COMPONENTE	VARIACIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMACIÓN DE PELÍCULAS EN LA SALA DE CINE EN EL AÑO ACTUAL, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.	EFICIENCIA	ANUAL	VARIACIÓN	3.75
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS, ENTREVISTAS Y PROGRAMAS EN VIVO GRABADOS EN RADIO Y T.V.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CÁPSULAS Y SPOT REALIZADOS EN RADIO Y EL CANAL LOCAL.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CONSULTAS EN LA PÁGINA WEB.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
33	COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	23	CONTROL EJECUTIVO DE LA CORACYT	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PELÍCULAS PROYECTADAS EN LA SALA DE CINE.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	1	FIN	LLEGADA DE TURISTAS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR CENTRO TURÍSTICO Y MUNICIPIO SEGÚN CATEGORÍA TURÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO	EFICIENCIA	ANUAL	TURISTA	267,718
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	2	PROPÓSITO	DESARROLLO TAURINO REALIZADO EN TLAXCALA	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA FOMENTAR LA TAUROMAQUIA.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRANSMISIONES DE RADIO Y TV	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS TAURINO CULTURALES	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
34	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO	26	LA TAUROMAQUIA UN PATRIMONIO CULTURAL COMPARTIDO DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON AUTORIDADES MUNICIPALES.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	1	FIN	ÍNDICE DE CAPACIDADES Y APROVECHAMIENTO CULTURAL DE LOS ESTADOS "ICACE".	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	4.5
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN TLAXCALTECA	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	18.05

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
			CULTURA EN EL ESTADO.		INTERESADA POR EL ARTE Y LA CULTURA.					
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	3	COMPONENTE	PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS CULTURALES.	EFICACIA	ANUAL	PROMEDIO	131
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PRODUCTOS CULTURALES RECIBIDOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONSTANCIAS OTORGADAS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASESORÍAS OTORGADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTÍMULOS OTORGADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PRODUCTOS CULTURALES TANGIBLES OBTENIDOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PRODUCTOS CULTURALES INTANGIBLES OBTENIDOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
35	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA	56	PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS Y TALLERES REALIZADOS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	1	FIN	REGISTRO DE DEPORTISTAS, ASOCIACIONES E INFRAESTRUCTURA. REPORTE INEGI 2012	CALIDAD	ANUAL	PERSONA	60,000
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	2	PROPÓSITO	INCREMENTO PORCENTUAL DE PERSONAS IDENTIFICADAS POR DISCIPLINA	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	34.72
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE BOLETINES DEPORTIVOS DIFUNDIDOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DETECTADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE LIGAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA	PROYECTO	NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META		
					ORGANIZADAS				
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A MUNICIPIOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PRUEBAS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER SOCIAL REALIZADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO OPERADOS	CALIDAD	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ENTRENADORES DEPORTIVOS CAPACITADOS	CALIDAD	MENSUAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATLETAS ATENDIDOS A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE	CALIDAD	MENSUAL	PORCENTAJE	100
36	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA	61	DEPORTE PARA TODOS.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALTAS CAPTURADAS DENTRO DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (CEID)	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	EL SERVICIO SOCIAL APROVECHADO POR LOS ENTES PÚBLICOS Y COMUNIDADES DEL ESTADO.	1 FIN	MATRÍCULA ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EFICACIA	ANUAL	MATRÍCULA	48,239
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	EL SERVICIO SOCIAL APROVECHADO POR LOS ENTES PÚBLICOS Y COMUNIDADES DEL ESTADO.	2 PROPÓSITO	PORCENTAJE DE CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN EXPEDIDAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	EL SERVICIO SOCIAL APROVECHADO POR LOS ENTES PÚBLICOS Y COMUNIDADES DEL ESTADO.	3 COMPONENTE	PORCENTAJE DE PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL CON HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DESARROLLADOS	EFICACIA	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	EL SERVICIO SOCIAL APROVECHADO POR LOS ENTES PÚBLICOS Y COMUNIDADES DEL ESTADO.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DIFUSIONES REALIZADAS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
37	COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	EL SERVICIO SOCIAL APROVECHADO POR LOS ENTES PÚBLICOS Y COMUNIDADES DEL ESTADO.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.	EFICACIA	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	1 FIN	ÍNDICE DE DESARROLLO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	EFICIENCIA	ANUAL	ÍNDICE	15.6
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	2 PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE CERTIFICARON EN EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	3	COMPONENTE	PORCENTAJES DE REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	3	COMPONENTE	NÚMERO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN 2015.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	75
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PLANES Y PROGRAMAS ACTUALIZADOS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A DOCENTES.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PLANTELES QUE INGRESAN Y PERMANECEN EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES BECADOS.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DEL PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO OPERANDO.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE DIAGNÓSTICOS ELABORADOS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES .	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON SERVICIO SOCIAL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON PRÁCTICAS PROFESIONALES.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
38	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA	57	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE SEGUIMIENTO A CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	1	FIN	COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	29
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	2	PROPÓSITO	PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO DE LOS JÓVENES ALUMNOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	EFICIENCIA	ANUAL	PROMEDIO	8
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROCESOS DE OPERACIÓN ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD MEJORADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROCESOS PARA LA FORMACIÓN EDUCATIVA REALIZADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLANTELES EN REPARACIÓN.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTROL ESCOLAR.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN ESTATAL APLICADAS A DOCENTES.	CALIDAD	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DOCENTES CON ESTÍMULO AL DESEMPEÑO.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL	MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	CALIDAD	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO PARA EL SERVICIO SOCIAL.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE JÓVENES ALUMNOS BENEFICIADOS CON BECA.	CALIDAD	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES REALIZADAS.	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACADEMIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE.	CALIDAD	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLANTELES EN EL SEGUIMIENTO A LA PROMOCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN ACADÉMICA.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
39	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA	27	ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE DEMANDAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	45	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	1	FIN	LUGAR QUE OCUPA A NIVEL NACIONAL EL ESTADO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	EFICACIA	ANUAL	LUGAR	19

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	45	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	14
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	45	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ATENDIDOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	45	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA REALIZADAS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	45	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS REALIZADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
40	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	45	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACCIONES DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS REALIZADOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	1	FIN	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL PROFESIONAL.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	30,659
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	45
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	TASA DE APROBACIÓN.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	99
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN TUTORÍAS Y ASESORÍAS.	CALIDAD	MENSUAL	PORCENTAJE	100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BECAS DE EXCELENCIA ENTREGADAS	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO EN EBC, TEMAS DIDÁCTICOS Y DE ESPECIALIDAD.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLATICAS DE INDUCCIÓN IMPARTIDAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			TLAXCALA.						
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS INTENSIVOS DE RAZONAMIENTO LÓGICO - MATEMÁTICO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE REALIZAN ESTANCIAS Y ESTADÍAS	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE 100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES REALIZADAS.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BAJAS POR REPROBACIÓN.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
41	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA	43	EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TUTORES CAPACITADOS.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	1	FIN	ESTADÍSTICAS DE EGRESOS DE NIVEL LICENCIATURA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 625
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EL ENTORNO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 13
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO Y ACTUALIZADO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROGRAMA DE ESTUDIO ACREDITADO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			DEL ESTADO						
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE MATRÍCULA EN LICENCIATURA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITAS REALIZADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS REALIZADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CARPETAS INTEGRADAS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES VISITADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MEDIOS DE DIFUSIÓN UTILIZADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
42	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO	60	DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL ESTADO	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REHABILITACIONES REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	1	FIN	ÍNDICE OCUPACIONAL Y EMPLEO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 56.3

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL DE ING.	ANUAL	PORCENTAJE	86
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO.	ANUAL	CALIFICACIÓN	8.5
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL DE TSU.	ANUAL	PORCENTAJE	68
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ASPIRANTES ACEPTADOS.	ANUAL	PORCENTAJE	100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CON EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO.	ANUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PROYECTOS GENERADOS.	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASPIRANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CON CONOCIMIENTOS DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UTT.	CALIDAD	MENSUAL	PORCENTAJE 100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AUTOEVALUACIONES A PLANES DE ESTUDIO.	CALIDAD	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALUMNOS ATENDIDOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 80.39
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SERVICIOS OTORGADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REPORTE DE SEGUIMIENTO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS.	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
43	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA	37	OFERTAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS REALIZADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	39	TLAXCALA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD "SI ES POSIBLE"	1	FIN	ÍNDICE DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO EN EL AÑO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	33.04
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	39	TLAXCALA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD "SI ES POSIBLE"	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE IMPACTO AL REZAGO EDUCATIVO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	2.5
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	39	TLAXCALA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD "SI ES POSIBLE"	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONCLUYEN ALGÚN NIVEL BÁSICO EDUCATIVO.	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	39	TLAXCALA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD "SI ES POSIBLE"	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CERTIFICADOS ENTREGADOS EN EL PERÍODO DE VIGENCIA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	39	TLAXCALA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD "SI ES POSIBLE"	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASESORES DE NUEVO INGRESO CON FORMACIÓN INICIAL.	CALIDAD	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
44	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	39	TLAXCALA CON EDUCACIÓN DE CALIDAD "SI ES POSIBLE"	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EXÁMENES ACREDITADOS POR EDUCANDO.	CALIDAD	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	1	FIN	TASA DE DESOCUPACIÓN.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	5
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE USUARIOS BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ALUMNOS CAPTADOS DE LA MODALIDAD EN LÍNEA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE CALIFICAN SATISFACTORIAMENTE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.	CALIDAD	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLANEACIÓN DE CURSOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LA MODALIDAD EN LÍNEA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE CALIFICAN SATISFACTORIAMENTE LOS SERVICIOS DEL CENTRO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y EN LÍNEA.	CALIDAD	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE FERIAS DE ORIENTACIÓN OFERTADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.						
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALUMNOS CAPTADOS EN EL NIVEL SUPERIOR EN LA MODALIDAD EN LÍNEA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ALUMNOS CAPTADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA MODALIDAD EN LÍNEA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
45	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	32	EDUCACIÓN CONTINUA PARA LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	1	FIN	PORCENTAJE DE INVESTIGADORES EXISTENTES EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 0.05
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ALUMNOS TITULADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES REALIZADAS	EFICIENCIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	3	COMPONENTE	PORCENTAJES DE ALUMNOS EGRESADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN DE CONVENIOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS FORMULADOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REDES INSTITUCIONALES POR INVESTIGADOR.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMAS OTORGADOS POR EL COLEGIO.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
46	EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.	6	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PRODUCTOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			LOS DOCENTES.						
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	1	FIN	ÍNDICE A NIVEL NACIONAL EN CUANTO APEGO Y DESARROLLO DE TRADICIONES Y COSTUMBRES	ANUAL	PORCENTAJE	73
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN TLAXCALTECA INTERESADA EN EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	ANUAL	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ASISTENTES A EVENTOS HISTÓRICO CULTURAL	MENSUAL	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE HISTORIA Y CULTURA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN COMPROMETIDA EN EL CUIDADO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL.	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OBRAS LITERARIAS PRODUCIDAS CON TEMAS HISTÓRICO CULTURALES	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OBRAS LITERARIAS PUBLICADAS CON TEMAS HISTÓRICO CULTURAL	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BOLETINES Y CÁPSULAS INFORMATIVAS DIFUNDIDAS CON TEMAS HISTÓRICO-CULTURAL	MENSUAL	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS DE CARÁCTER HISTÓRICO CULTURAL.	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITANTES AL MUSEO DE LA MEMORIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS ASESORADAS EN MATERIA DE HISTORIA Y CULTURA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
47	FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA	13	DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DE TLAXCALA ENTRE SUS POBLADORES	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MEMORIAS IMPRESAS Y/O EN MEDIO ELECTRÓNICO REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	1	FIN	MUJERES QUE HAN PRESENTADO AL MENOS UN TIPO DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	17.79
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTAJE DE MUJERES QUE AUMENTAN SU PERCEPCIÓN 2015 CON RESPECTO AL 2014.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	4.17
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	VINCULACIONES COORDINADAS EN 2015, CON RESPECTO A LAS VINCULACIONES EN 2014.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	5.56
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ASESORÍAS LEGALES A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.	ECONOMÍA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS CON AYUDAS SOCIALES.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE CAPACITACIONES INTEGRALES PARA EL AUTOEMPLEO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
48	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER	4	FOMENTAR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PLÁTICAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	1	FIN	ÍNDICE DE ATENCIÓN ANUAL A POBLACION VULNERABLE POR LA INSTITUCIÓN	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	1.28
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS E INFORMADAS EN EL HACER Y QUE HACER DE LA ASISTENCIA SOCIAL	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS Y ELABORADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE COORDINACIONES INTER INTRA INSTITUCIONALES REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE ENTREGADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASESORÍAS REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5	CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS E INFORMÁTICOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	1	FIN	ÍNDICE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE LA ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	28
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN ANUAL A POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL PROPORCIONADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LA POBLACIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES Y RESPONSABLES OPERATIVOS ENCARGADOS DE LA ATENCIÓN.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SERIES DE TELEVISIÓN REALIZADAS PARA PROMOVER VALORES, IDENTIDAD Y EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ORIENTACIONES JURÍDICAS PROPORCIONADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE JUICIOS TRAMITADOS ANTE LOS TRIBUNALES JUDICIALES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NIÑOS E INCAPACES REPRESENTADOS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN Y RESGUARDOS DE NIÑOS EXPÓSITOS, ABANDONADOS Y MALTRATADOS QUE SON ALBERGADOS.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONVIVENCIAS SUPERVISADAS A MENORES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE REINTEGRACIONES O CANALIZACIONES DE NIÑOS ALBERGADOS A UN NÚCLEO FAMILIAR Y/O CENTRO ASISTENCIAL IDÓNEOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS A LOS MENORES CANALIZADOS A OTRAS INSTITUCIONES	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
			DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.		ASISTENCIALES.					
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES A CENTROS ASISTENCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR ATENDIDAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS REALIZADOS A PERSONAS CON PROBLEMAS EMOCIONALES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TALLERES DE PREVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES, EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA FAMILIAR Y ESCUELA PARA PADRES.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SESIONES DE PREVENCIÓN AL MALTRATO, CULTURA A LA DENUNCIA Y DERECHOS Y OBLIGACIONES A LA INFANCIA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS REALIZADOS AL PERSONAL ENCARGADO DE LA ATENCIÓN A LA INFANCIA, FAMILIA Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE ESCUELA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
			VULNERABLE.							
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	1	FIN	ÍNDICE DE PERSONAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA ATENDIDAS CON INSUMOS ALIMENTARIOS CON ESQUEMAS DE CALIDAD.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	25
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PERSONAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA SATISFECHAS CON LOS APOYOS ENTREGADOS A LOS BENEFICIARIOS.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS CON INSUMOS ALIMENTARIOS, A BAJO COSTO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES A BENEFICIARIOS CON ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO POSITIVO.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES A ESPACIOS ALIMENTARIOS EN SU MODALIDAD CALIENTE PARA REEQUIPAMIENTO O EQUIPAMIENTO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN ATENDIDOS CON PAQUETES BÁSICOS DE VIVIENDA Y HUERTOS DE TRASPATIO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD FRIO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCES EN LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE DESPENSAS A CENTROS EDUCATIVOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DOTACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS A LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DESPENSAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS Y TALLERES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA HUERTOS DE TRASPATIO, MANEJO DE FERTILIZANTES, CISTERNAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA Y BAÑOS SECOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DESAYUNADORES ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE HABILITADOS CON REEQUIPAMIENTO O EQUIPAMIENTO	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES HIDRÁULICOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCES DE ELABORACIÓN DE CISTERNAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS A LOS BENEFICIARIOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			ALIMENTARIA.						
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA DISTRIBUCIÓN ENTREGA DE PAQUETES Y SEGUIMIENTO DE HUERTOS DE TRASPATIO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	36	ASISTENCIA ALIMENTARIA - MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA.	4 ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE BAÑOS SECOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	1 FIN	ÍNDICE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE APOYOS Y SERVICIOS INTEGRALES.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	20
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	2 PROPÓSITO	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR SOCIAL.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	3 COMPONENTE	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A PERSONAS CON SERVICIOS DE SALUD.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	3 COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	3 COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON APOYOS DIVERSOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL	3 COMPONENTE	PORCENTAJE DE GRUPOS INTEGRADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			ESTADO DE TLAXCALA.						
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON SERVICIOS INTEGRALES.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SESIONES PREVENTIVAS DE SALUD.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES REALIZADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DETECCIONES REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN MÉDICA OTORGADA.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SESIONES DE REHABILITACIÓN OTORGADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TRASLADOS OTORGADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CREDENCIALES OTORGADAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INTEGRACIONES LABORALES REALIZADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES REALIZADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VERIFICACIONES REALIZADAS PARA ATENDER LA DEMANDA DE ATENCIÓN DE APOYOS A OTORGAR.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INGRESO MENSUAL DE PERSONAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BÁSICOS OTORGADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE INSUMOS ESCOLARES ENTREGADOS.	EFICACIA	BIMESTRAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS OTORGADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
			ESTADO DE TLAXCALA.						
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MENORES HABILITADOS PARA EL TRABAJO.	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
49	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	50	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS A POBLACIÓN VULNERABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS EQUIPADOS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	1	FIN	ES EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE IDENTIFICÓ EL INEGI EN EL ÚLTIMO CENSO QUE CORRESPONDE AL AÑO 2010	EFICACIA	ANUAL	PERSONA 43,837
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	2	PROPÓSITO	ÍNDICE PORCENTUAL DE PERSONAS QUE ACUDIERON AL INSTITUTO A SOLICITAR ALGÚN PRODUCTO Y/O SERVICIO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	3	COMPONENTE	CAPACIDAD DEL INSTITUTO PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS QUE SATISFAGAN Y RECONOZCAN EL GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	3	COMPONENTE	CAPACIDAD DEL INSTITUTO PARA PROPORCIONAR PRODUCTOS LES APOYE A LOGRAR Y MANTENER LA MÁXIMA INDEPENDENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS TRASLADADOS CON EL TRANSPORTE ADAPTADO	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENTES A LOS EVENTOS REALIZADOS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE 100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
	DISCAPACIDAD		DISCAPACIDAD.						
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE NIÑOS BENEFICIADOS CON UN ARTÍCULO PARA SU DISFRUTE	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	BENEFICIOS LOGRADOS	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	CAPACIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS QUE NECESITAN TERAPIAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE DETECCIÓN, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA GESTIÓN DEL TRÁMITE PARA LA ENTREGA DEL FORMATO PLACAS Y PASES GRATUITOS PARA EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	CAPACIDAD DE GESTIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN LABORAL EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	CAPACIDAD DE GESTIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN LABORAL EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	CAPACIDAD DE GESTIÓN EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
50	INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	54	INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	1	FIN	ÍNDICE DE DEFUNCIONES HOSPITALARIAS.	EFICACIA	ANUAL	DEFUNCIÓN 1,050

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
	LA SALUD								
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS 2015.	ANUAL	PORCENTAJE	0.37
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	3	COMPONENTE	NÚMERO DE CONVENIOS IMPLEMENTADOS.	SEMESTRAL	CONVENIO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	3	COMPONENTE	NÚMERO DE MÉDICOS INFORMADOS.	MENSUAL	MÉDICO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO REALIZADOS.	MENSUAL	ESTUDIO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS VISITADAS.	MENSUAL	EMPRESA	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN OBTENIDOS.	MENSUAL	MEDIO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIOS DE RADIOLOGÍA REALIZADOS.	MENSUAL	ESTUDIO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIOS DE MICROBIOLOGÍA REALIZADOS.	MENSUAL	ESTUDIO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ESTUDIOS DE GINECOLOGÍA REALIZADOS.	MENSUAL	ESTUDIO	100
51	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD	47	ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS.	MENSUAL	ENCUESTA	100
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	1	FIN	NÚMERO DE ASUNTOS RECIBIDOS Y ATENDIDOS.	ANUAL	CASO	350
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE ASUNTOS RESUELTOS 2015 RESPECTO AL 2014.	ANUAL	VARIACIÓN	6.06
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ASUNTOS DE ARBITRAJE MÉDICO ATENDIDOS DENTRO DE LAS 48 HRS.	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE EVENTOS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN REALIZADOS.	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASUNTOS DE ARBITRAJE MÉDICO ATENDIDOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN SIGNADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS DE DIFUSIÓN REALIZADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
52	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	52	CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE MÉDICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE RECOMENDACIONES REALIZADAS	EFICACIA	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
53	FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	25	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	1	FIN	ÍNDICE DE ACCESO TRASCENDENTE DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO A LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	EFICACIA	ANUAL	PUNTOS DEL ÍNDICE	34
53	FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	25	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN DE VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO APOYADAS EN 2015 CON RESPECTO AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	0.65
53	FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	25	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE RECURSOS OTORGADOS PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
53	FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	25	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE RECURSOS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
53	FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	25	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE RECURSOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ALBERGUES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
53	FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS	25	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO DE LAS VÍCTIMAS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	1	FIN	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ESTATAL	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	0.72

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ENCUESTAS APLICADAS	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ATENCIÓN JUVENIL REALIZADAS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL REALIZADAS	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES, EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD INTEGRAL REALIZADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE FERIAS TEMÁTICAS REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE APERTURAS DE CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES PARA EL EMPLEO REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO REALIZADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
54	INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD	9	DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA JUVENTUD TLAXCALTECA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN PARA JÓVENES REALIZADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	19	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	1	FIN	NÚMERO DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EMITIDOS	EFICACIA	ANUAL	CERTIFICADO	6,456
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	19	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	2	PROPÓSITO	VARIACIÓN DE EGRESADOS	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	17
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	19	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	19	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS IMPARTIDOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA	19	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIONES APLICADAS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
56	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL	19	CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EGRESADOS ENCUESTADOS	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
	ESTADO DE TLAXCALA								
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	1	FIN	TASA DE VARIACIÓN DE LOGRO EDUCATIVO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 1
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA APROBADOS CON NIVEL BUENO O EXCELENTE EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS QUE SE APLICAN.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 35.79
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ESCUELAS QUE MEJORAN SU DESEMPEÑO Y NIVEL DE LOGRO EDUCATIVO.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 47.87
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE APOYO EDUCATIVO DE ACUERDO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN.	EFICIENCIA	MENSUAL	PORCENTAJE 100
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	ÍNDICE DE ATENCIÓN A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 76.59
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CONSEJOS TÉCNICOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LAS GUÍAS DE TRABAJO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DOCENTES QUE LOGRAN EL DOMINIO DEL ENFOQUE, CONTENIDO, METODOLOGÍA, MEDIOS DIDÁCTICOS Y EQUIPO NECESARIO PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NIVELES ESPECIALES.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE 100
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE VARIACIÓN DE REPROBACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 0.09
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	ÍNDICE DE VARIACIÓN DE ALUMNOS REPROBADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE 1.85

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	TASA DE TERMINACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	86.61
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	EFICIENCIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	91.23
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLANTELES EDUCATIVOS ATENDIDOS CON INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA Y OTROS APOYOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
58	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA	1	EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PLANTELES EDUCATIVOS ATENDIDOS CON ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	1	FIN	ÍNDICE DE DESERCIÓN	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	10
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	2	PROPÓSITO	ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL.	EFICACIA	ANUAL	ÍNDICE	60.5
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE PLANTELES QUE PERMANECEN EN EL SNB.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN CUMPLIDO.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CARRERAS PERTINENTES.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PROGRAMAS DE TRABAJO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO Y DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	CURSOS PARA CERTIFICAR AL PERSONAL DOCENTE EN CERTIDEMS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL CERTIFICADO.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO EN PROFORDEMS.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ALUMNOS VINCULADOS.	EFICACIA	SEMESTRAL	NÚMERO	30
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	NÚMERO DE FICHAS ENTREGADAS.	EFICACIA	ANUAL	NÚMERO	1,250
59	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	59	CONTRARRESTAR ALTOS ÍNDICES DE ABANDONO ESCOLAR EN LOS TRES PLANTELES DE CONALEP TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DICTÁMENES.	EFICACIA	ANUAL	NÚMERO	5
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	1	FIN	DISMINUCIÓN DEL REZAGO HABITACIONAL EN EL ESTADO.	EFICIENCIA	ANUAL	ÍNDICE	57,924
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT ESTADÍSTICO CONFORME A MEDIA NACIONAL DE HABITANTES POR VIVIENDA.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	0.85
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA ENTREGADOS.	EFICIENCIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITAS DE VALIDACIÓN REALIZADAS PARA SUBSIDIO DE VIVIENDA.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS DE SUBSIDIO DE VIVIENDA.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA ENTREGADOS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
62	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA	58	VIVIENDA 2015	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS DE SUBSIDIO DE VIVIENDA.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	1	FIN	TASA DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN EL ESTADO.	EFICACIA	ANUAL	TASA	3,610
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO OPERANDO DE FORMA EFICIENTE.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	100
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE FICHAS DE DIAGNÓSTICO ACTUALIZADAS, DE LOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES Y SISTEMAS DE AGUA.	EFICACIA	SEMESTRAL	PORCENTAJE	100
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS.	EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA.	EFICACIA	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD		EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD		EFICACIA	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
64	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA	8	USO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LOS ORGANISMOS OPERADORES, MUNICIPIOS Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA	4	ACTIVIDAD		EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	1	FIN		EFICACIA	ANUAL	TASA	3,610
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	2	PROPÓSITO		EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	44.94
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	3	COMPONENTE		EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD		EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR	INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META	
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MUESTRAS TOMADAS POR EL CSITARET.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES REALIZADOS.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS CON MANTENIMIENTO REALIZADO.	EFICACIA	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE OPERACIÓN DE LAS PLANTAS AGUAS RESIDUALES.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
65	CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	7	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE MUESTRAS ANALIZADAS CUMPLIENDO CON LA NORMA NOM-001-SEMARNAT-1996.	EFICACIA	MENSUAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	1	FIN	PORCENTAJE DE JÓVENES DE HOY EN DÍA QUE SE ESPERA QUE COMPLETEN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU VIDA.	EFICACIA	ANUAL	PORCENTAJE	23
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	2	PROPÓSITO	PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS, SUPERIOR AL 50% EN CADA GENERACIÓN.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	50
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DEL 50% DE ALUMNOS CON APROVECHAMIENTO IGUAL O SUPERIOR A 8.0 POR CUATRIMESTRE.	CALIDAD	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	50



DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	3	COMPONENTE	PORCENTAJE DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS Y/O RENOVADOS.	CALIDAD	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS.	CALIDAD	MENSUAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE TUTORÍAS Y ASESORÍAS REALIZADAS.	CALIDAD	MENSUAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS.	CALIDAD	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	CALIDAD	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BECADOS, IGUAL O MAYOR DEL 50% DE LA MATRÍCULA TOTAL.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	50
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CURSOS EN ISO.	CALIDAD	OTRO PERIODO	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS REALIZADOS.	CALIDAD	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	CALIDAD	ANUAL	PORCENTAJE	100

DEPENDENCIA		PROYECTO		NIVEL MIR		INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	META
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE VISITAS.	CALIDAD	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	100
66	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE	49	ALTA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE.	4	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE DIFUSIONES REALIZADAS.	CALIDAD	BIMESTRAL	PORCENTAJE	100



# ***PUBLICACIONES OFICIALES***

